

Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Municipio de Santo Tomás



Juntos Construiremos a Santo Tomás

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1 ANTECEDENTES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4
2 FUNDAMENTOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	7
2.1 CONSTITUCIONALIDAD	7
2.2 LEYES Y DECRETOS QUE RIGEN EL OT	10
3 OBJETIVOS	13
3.1 OBJETIVOS GENERALES	13
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
3.3 METODOLOGIA	20
3.3.1 ETAPAS DEL DIAGNOSTICO	20
3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	21
3.4.1 FUENTE DE INFORMACIÓN	21
3.4.1.1 FUENTE PRIMARIA	21
3.4.1.2 FUENTE SECUNDARIA	21
3.4.2 ANALISIS Y EVALUCION DE LA INFORMACIÓN	22

3.5	VISION ESTRATEGICA DE SANTO TOMAS	26
4	DIAGNOSTICO DEL DPTO. DEL ATLÁNTICO	27
4.1	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	27
4.2	LIMITES	27
4.3	EXTENSIÓN	29
4.4	DIVISIÓN POLÍTICA	29
4.5	TOPOGRAFÍA	32
4.6	BIOFÍSICA	34
4.6.1	METEOROLOGIA	34
4.6.1.1	CLIMATOLOGÍA	34
4.6.1.2.	TEMPERATURA	35
4.6.1.3.	VIENTOS	35
4.6.1.4.	HUMEDAD RELATIVA	37
4.6.1.5	EVAPORACIÓN	38
4.6.1.6.	BRILLO SOLAR	38
4.7.	HIDROGRAFÍA	38
4.7.1	ARROYOS	40
4.8.	APTITUD DEL SUELO	42
4.8.1	AREA AGROPECUARIA	45
4.9.	ZONAS DE ALTO RIESGO	48
4.10.	VIAS INTERMUNICIPALES	48

4.11.	ETNIAS	51
4.11.1	POBLAMIENTO INDÍGENA	51
4.11.2	POBLAMIENTO ESPAÑOL	52
4.11.3	POBLAMIENTO NEGRO	53
5	PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS	55
5.1	ASPECTOS HISTÓRICOS	55
5.1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	
	55	
5.1.2	EVOLUCIÓN HISTÓRICA	62
5.1.3	NÚCLEOS ACTUALES	66
5.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y FÍSICOS	69
5.2.1	LOCALIZACIÓN	69
5.2.3	LIMITES	69
5.2.3.1	LIMITES NATURALES	69
5.2.3.2	LIMITES POLÍTICOS	71
5.2.3.3	DIVISION POLÍTICA	79
5.2.4	EXTENSION TERRITORIAL	82
5.2.5	PERIMETRO URBANO	82
5.3	SUELOS	83
5.3.1	RELIEVE	83

5.3.2	APTITUD DEL SUELO	83
5.3.3	HIDROLOGIA	84
5.3.3.1	RECURSOS HÍDRICOS	84
5.3.3.2	DRENAJE	87
5.3.3.3	EROSIÓN	87
5.4	INFRAESTRUCTURA	87
5.4.1	ACUEDUCTO	87
5.4.2	ALCANTARILLADO	94
5.4.3	ASEO PUBLICO Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	101
5.4.4	ENERGÍA ELÉCTRICA	107
5.4.5	GAS DOMICILIARIO	111
5.4.6	TELEFONÍA	114
5.5	INFRAESTRUCTURA DE VÍAS	117
5.5.1	ESTRUCTURA VIAL	117
5.5.2	ESTADO DE LA VÍA	123
5.5.2.1	ESPACIO PUBLICO	128
5.5.3	SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO	133
5.5.3.1	RUTAS DE TRANSPORTE URBANO	133
5.5.4	JERARQUIZACIÓN VIAL	136
5.5.5	PUERTO DE SAN BARTOLO	138
5.6	EQUIPAMIENTO	139

5.6.1	PLAZA DE MERCADO	139
5.6.2	MATADERO	140
5.6.3	CEMENTERIO	144
5.6.4	FUNERARIA	147
5.6.5	ACTIVIDADES RELIGIOSAS	148
5.7	DEMOGRAFÍA	149
5.7.1	DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN	149
5.7.2	CRECIMIENTO POBLACIONAL	151
5.7.3	COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO	152
5.7.4	CRECIMIENTO DE L POBLACIÓN TOTAL	156
5.7.5	EVOLUCION DE LA POBLACION	160
5.7.6	COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ESTADO CIVIL.	162
5.7.7	PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN	164
5.7.8	DENSIDAD POBLACIONAL	166
5.7.9	INDICADORES DEMOGRÁFICOS	168
5.7.9.1	TASA DE CRECIMIENTO	168
5.7.9.2	TASA DE FECUNDIDAD	170
5.7.9.3	TASA DE MORTALIDAD	172

5.7.10	MIGRACIÓN	173
5.7.11	EMIGRACIONES	175
5.7.12	PÉNDULO POBLACIONAL	175
5.7.13	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	176
5.7.14	POBLACIÓN OCUPADA	176
5.7.15	EMPLEO	177
5.7.16	DESEMPLEO	179
5.8	SALUD	180
5.8.1	RECURSO HUMANO	184
5.8.2	MORBILIDAD	193
5.8.3	MORTALIDAD	195
5.8.4	ÍNDICE DE VEJEZ	195
5.9	EDUCACIÓN	196
5.9.1	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESCOLAR	200
5.9.2	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.	201
5.9.3	EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS POR NIVELES Y MODALIDADES	205
5.9.3.1	EDUCACIÓN PREESCOLAR	205
5.9.3.1.1	EFICIENCIA INTERNA	205
5.9.3.1.2	COBERTURA	205

5.9.3.1.3 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	207
5.9.3.2 EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	208
5.9.3.2.1 EFICIENCIA INTERNA	208
5.9.3.2.2 COBERTURA	208
5.9.3.2.3 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	210
5.9.3.2.4 INDICADORES DE CALIDAD.	215
5.9.3.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA	218
5.9.3.3.1 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	221
5.9.3.3.2 INDICADORES DE CALIDAD EN SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL.	222
5.9.3.4 RECURSOS PARA EL DESARROLLO	229
5.9.3.5 ANALFABETISMO	233
5.9.4 PATRIMONIO	234
5.9.4.1 EXPRESIONES CULTURALES	237
5.9.4.2 LA CASA DE LA CULTURA	237
5.9.4.3 PATRIMONIO HISTÓRICO	240
5.9.5 RECREACIÓN Y DEPORTE	247
5.9.5.1 CANCHAS DE FÚTBOL	248
5.9.5.2 CANCHAS MÚLTIPLES EN PARQUES	249
5.9.5.3 CANCHAS DE MICROFÚTBOL EN ARENA	252
5.9.5.4 CANCHAS EN EL SECTOR RURAL	253

5.9.5.5	PARQUES	254
5.9.6	SEGURIDAD CIUDADANA	256
5.9.6.1	ESTACIÓN DE POLICÍA	260
5.9.6.2	COMISARÍA DE FAMILIA	263
5.9.7	LA SUBREGION	263
5.9.7.1	LA EDUCACIÓN A NIVEL REGIONAL	265
5.8	ASPECTOS URBANÍSTICOS	269
5.8.1	ARBORIZACIÓN	
	269	
5.8.2	CRECIMIENTO HISTÓRICO	272
5.8.3	NÚCLEOS MODERNOS	274
5.8.4	USOS DEL SUELO URBANO ACTUAL	280
5.8.4.1	USO HABITACIONAL	278
5.8.4.1.1	FACTORES DE LOCALIZACIÓN	278
5.8.4.2	USO INSTITUCIONAL	283
5.8.4.2.1	FACTORES DE LOCALIZACIÓN	283
5.8.4.3	USO COMERCIAL	285
5.8.4.4	USO INDUSTRIAL	291
5.8.4.5	USO RECREACIONAL	
	291	
5.8.5	ESTRUCTURA VIAL URBANA	292

5.8.6	INVENTARIO PREDIAL	293
5.8.7	DEMANDA URBANA	294
5.8.7.1	PRECIOS DE LA TIERRA	297
5.8.8	ESTRAFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	301
5.8.8.1	ESTRATO UNO	302
5.8.8.2	ESTRATO DOS	306
5.8.8.3	ESTRATO TRES	
	306	
5.8.8.4	ESTRATO CUATRO	306
5.8.9	ALTURA DE LA CONSTRUCCIÓN	307
5.8.10	DEMANDA URBANA	308
5.8.11	DENSIDAD HABITACIONAL	310
5.8.12	EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA	310
5.8.12.1	ESTADO DE LA VIVIENDA	
	312	
5.8.12.1.1	LA CONSTRUCCIÓN	315
5.8.12.1.2	PISOS	315
5.8.12.1.3	CARACTERÍSTICAS	315
5.8.13	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	316
5.8.14	DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL	317
5.8.15	FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA	318

5.9	ECONOMIA	321
5.9.1	SECTOR PRIMARIO	323
5.9.1.1	AGRICULTURA	323
5.9.1.1.1	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	328
5.9.1.2	GANADERÍA	329
5.9.1.3	AVICULTURA	331
5.9.1.4	PESCA	331
5.9.1.5	PISCICULTURA	332
5.9.1.6	ECONOMÍA CAMPESINA	333
5.9.1.7	LA MINERÍA	335
5.9.1.8	LA CONSTRUCCIÓN	337
5.9.1.8.1	LA CONSTRUCCIÓN COMERCIAL	338
5.9.2	SECTOR SECUNDARIO	338
5.9.2.1	INDUSTRIA	338
5.9.3	SECTOR TERCEARIO	339
5.9.3.1	COMERCIO	339
5.9.3.2	TURISMO	340
5.10	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	341
5.10.1	SISTEMA ADMINISTRATIVO	341
5.10.1.1	FUNCIONES DEL ALCALDE	341
5.10.1.2	FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	346

5.10.1.3	FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	349
5.10.1.4	FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	352
5.10.1.5	FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL	355
5.10.1.6	FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD	358
5.10.2	FUENTES DE RECURSOS	365
5.10.2.1	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	365
5.10.2.2	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	366
5.11	POLITICAS	370
	ANEXOS	371

LISTA DE MAPAS

Pág.

01	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL DPTO. DEL ATLÁNTICO.	28
02	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA DPTO ATLÁNTICO	31
03	RELIEVE DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	33
04	ASPECTOS CLIMÁTICOS	36
05	HIDROLOGIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	41
06	APTITUD DE LOS SUELOS DEL DPTO. DEL ATLÁNTICO	46
07	POBLACION PECUARIA POR AREA DPTO. ATLÁNTICO	47
08	ALTO RIESGO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	49
09	VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	50
10	LOCALIZACION GEOGRAFICA DE SANTO TOMAS	70

LISTA DE PLANOS

	Pág.
01 PROCESO DE URBANIZACIÓN DE SANTO TOMAS	64
02 LIMITES POLÍTICOS DEL MUNICIPIO	78
03 BARRIOS	80
04 APTITUD DEL SUELO DE SANTO TOMAS	86
05 COBERTURA DEL ACUEDUCTO	91
06 COBERTURA DEL ALCANTARILLADO	96
07 ASEO PUBLICO	106
08 COBERTURA DE ENERGIA ELÉCTRICA	109
09 COBERTURA DE ALUMBRADO PUBLICO	110
10 COBERTURA REDES DE GAS DOMICILIARIO	112
11 CABERTURA DE GAS NATUAL	113
12 COBERTURA DE TELEFONIA	116
13 VIAS RURALES	121
14 ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS	126
15 RUTAS DE TRANSPORTE INTERNA E INTERMUNICIPAL	135
16 JERARQUIZACIÓN VIAL	137
17 EQUIPAMIENTO URBANO	146
18 LOCALIZACION DE CENTROS DE SALUD	185
19 LOCALIZACION DE CENTROS EDUCATIVOS	214

20	ZONA DE CONSERVACIÓN HISTORICA, ARTÍSTICA Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	236
21	LOCALIZACION DE PARQUES Y CENTROS RECREATIVOS	250
22	ANTIGUO CASCO URBANO	273
23	USOS DEL SUELO URBANO ACTUAL	277
24	ZONA COMERCIAL	288
25	ZONA GEOECONIMICA FÍSICA	298
26	ESTRATIFICACION SOCIOECONÓMICA	303

LISTA DE TABLAS

	Pág.
01 NUCLEOS ACTUALES	68
02 USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	108
03 INVENTARIO VIAL – MALLA EJECUTADA	129
04 INVENTARIO VIAL – MALLA POR EJECUTAR	132
05 POBLACION TOTAL URBANA Y RURAL POR SEXO Y EDAD	155
06 CENSOS REALIZADOS 1.777 A 1.993, PROYECCIONES	158
07 POBLACION TOTAL SECTOR RURAL	159
08 POBLACION SANTO TOMAS AJUSTADA 1.993 Y PROYECCIONES POR CABECERA Y RESTO DEL MUNICIPIO 1.995 AL 2008.	160
09 COMPOSICIÓN POBLACIONAL SEGÚN ESTADO CIVIL	163
10 PROYECCION DE LA POBLACION DE SANTO TOMAS	166
11 SECTORES ECONÓMICOS	178
12 RECURSO HUMANO HOSPITAL SANTO TOMÁS	188
13 MODELO DE PRIORIZACION PARA LA MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES	194
14 MATRICULA POR ESTABLECIMIENTOS SECTOR OFICIAL.	198
15 MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO SECTOR PRIVADO	199

16	PROYECCIONES DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR	203
17	MATRICULA POR EDAD, NIVEL Y GRADO	204
18	AULA POR NIVEL Y ESTABLECIMIENTOS SECTOR OFICIAL	211
19	POBLACION DE LA SUBREGION	265
20	LUGAR DE RESIDENCIA DE ESTUDIANTES EN EL COLEGIO DIVERSIFICADO ORIENTAL DE SANTO TOMAS	266
21	SERVICIOS MEDICOS	267
22	CENTROS HOSPITALARIOS	267
23	OFERTA ELECTRICA TOTAL ESTIMADA DE LA SUBREGION	267
24	SERVICIO DE GAS NATURAL	268
25	OFERTA TELEFÓNICA TOTAL ESTIMADA	268
26	COBERTURAS AFECTADAS POR EL FACTOR DE FRECUENCIA	268
27	USOS DEL SUELO URBANO	285
28	DEMANDA URBANA	295
29	PROYECCION DENSIDAD / HABITANTES / VIVIENDA POR BARRIO ACTUAL	296
30	PRECIOS DE LA TIERRA EN EL CASCO URBANO	299
31	VALORES DEL SUELO RURAL	301
32	ESTRATIFICACION SOCIOECONÓMICA	304
33	SECTORES DE BARRIOS	305
34	ALTURA DE LA CONSTRUCCIÓN	308

35	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA VIVIENDA	315
36	CONDICIONES DE LA VIVIENDA	316
37	DISTRIBUCION DE LA TIERRA RURAL	317
38	USO DEL SUELO RURAL	320
39	EVALUACION AGROPECUARIA	326
40	RENDIMIENTO POR PRODUCTO	327
41	EVALUACION PECUARIA	330
42	AVICULTURA	331
43	PRODUCCION PISCICOLA	332
44	CARACTERISTICAS DEL ARTE PISCICOLA DE LA ZONA	333
45	AREA CONSTRUIDA EN VIVIENDA	338
46	PLANTA DE PERSONAL	361
47	DISTRIBUCION FUENTE DE RECURSO	365
48	DISTRIBUCION PLURIANUAL	365
49	SERVICIO DE LA DEUDA	369

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
01 CONDICIONES DE COBERTURA DEL ACUEDUCTO	93
02 CONDICIONES DE COBERTURA DEL ALCANTARILLADO	95
03 ESTADO DE LAS VIAS	122
04 CRECIMIENTO POBLACIONAL	152
05 PIRÁMIDE POBLACIONAL	154
06 EVOLUCIÓN POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS 1.905 A 1.998	157
07 COMPOSICION POBLACIONAL SEGÚN ESTADO CIVIL	164
08 ACTIVIDADES ECONOMICAS SANTO TOMAS	177
09 COBERTURA SUBREGIONAL DE LOS CENTRO EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	197

10	DIAGRAMA ORGANIZATIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN SANTO TOMAS	262
11	USO DEL SUELO URBANO ACTUAL	278
12	ESTRATIFICACION SOCIOECONÓMICA	307
13	ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS	342
14	ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	348
15	ORGANIGRAMA DE LA SECRETRAIA DE EDUCACIÓN	351
16	ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	354
17	ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE SANTO TOMAS	357
18	ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE SALUD	360

LISTA DE FOTOGRAFIAS

	PAG.
01 TANQUE ELEVADO	89
02 ESTACION DE BOMBEO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	97
03 PRIMER MODULO DEL SISTEMA EN SERIE DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN	98
04 CUARTO MODULO DEL SISTEMA EN SERIE DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN	98
05 ALIVIADERO UBICADO EN LA ZONA LATERAL DEL PRIMER MODULO	100
06 EFLUENTE DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN	100
07 BOTADERO DE BASURA ALEDAÑO A LA CIENAGA	

	DE SANTO TOMAS	102
08	BOTADERO DE BASURA (VIA A POLONUEVO)	103
09	BOTADERO DE BASURA A CIELO ABIERTO	103
10	BOTADERO DE BASURA	105
11	OFICINA DE ELECTRICARIBE	107
12	OFICINAS DE GASES DEL CARIBE	111
13	OFICINAS DE TELECOM	115
14	ENTRADA AL MUNICIPIO	118
15	ENTRADA AL MUNICIPIO POR LA CARRETERA ORIENTAL	118
16	VIA CARRERA 14	119
17	VIA CALLE 4 CON CARRERA 13	119
18	VIA CARRERA 10 ENTRE CALLES 9 Y 10	120
19	VIA CARRERA 11 ENTRE CALLE 7 Y 8	120
20	VIA CALLE 2 ó "CALLE LA CIENAGA"	123
21	ESTADO DE LA VIA CARRERA 11 ENTRE CALLES 4 – 5	125
22	ESTADO DE LA VIA CARRERA 11 ENTRE CALLES 5 – 4	125
23	ESTADO DE LA VIA CALLE 3 – CARRERA 10	127
24	ESTADO DE LA VIA CARRERA 13 – CALLE 4	127
25	ESTADO DE LA VIA CALLE 3 – CARRERA 13	128
26	MATADERO MUNICIPAL	142
27	INSTALACIONES INTERNAS MATADERO MUNICIPAL	142

28	PATIO DE RESES	143
29	CANAL DE DESAGÜE	143
30	CEMENTERIO MUNICIPAL	144
31	CEMENTERIO Y PARQUE EL RECUERDO	145
32	AVENIDA ERASMO CORONEL	145
33	FUNERARIA LA RESURECCION	147
34	IGLESIA SANTO TOMAS DE VILLANUEVA	148
35	HOSPITAL LOCAL DE SANTO TOMAS	182
36	CASA PEDIATRICA "HEBERTO ARROYO PERTUZ"	183
37	EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD	190
38	CENTRO EDUCATIVO No. 1	217
39	BACHILLERATO MIXTO ALEXANDER PUSHKIN	218
40	CASA DE LA CULTURA	238
41	CASA DE FRANCISCO FIORILLO	241
42	CASA DE GREGORIO PIZARRO	242
43	CASA DE DON FIDEL	242
44	CASA NIZA	243
45	CASA DOCTOR SAUL CHARRIS	243
46	CLUB DE LEONES SANTO TOMAS	244
47	IGLESIA DE SANTO TOMAS DE VILLANUEVA	245
48	CASA CURAL	246

49	EDIFICIO DE LA ALCALDIA (REMODELACIONES)	246
50	EDIFICIO DE LA ALCALDIA	247
51	PARQUE DE LA PLAZA	251
52	PARQUE DE LA PLAZA	252
53	CANCHA DE ARENA "MATADERO"	253
54	PARQUE LAS PALMERAS	255
55	PARQUE BUENA ESPERANZA	256
56	HOGAR REFUGIO DIVINO	258
57	CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS Y Y JÓVENES "JESÚS SALVADOR"	259
58	ESTACION DE POLICIA	261
59	ARBORIZACION BARRIO BELLAVISTA	271
60	ARBORIZACION BARRIO EL CARMEN	271
61	BARRIO ALTAMIRA	280
62	BARRIO ALTAMIRA	280
63	OFICINAS DE ASOSASA Y FISCALIA	282
64	OFICINAS DEL BANCO AGRARIO	282
65	PUESTO DE SALUD PRIMERO DE MAYO	283
66	TIENDA DE BARRIO	286
67	TIENDA DE BARRIO SECTOR DE LA PLAZA	287
68	ESTACION DE BUSES COOTRANSORIENTE	289

69	ESTACION DE SERVICIO TERPEL	289
70	ESTADERO CARRETERA ORIENTAL	290
71	RESTAURANTE Y APUESTA	290



INTRODUCCIÓN

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial se constituye en la herramienta más importante de planificación del territorio urbano y rural del Municipio de Santo Tomás, como también lo es, en general, para los restantes municipios del país, determinado en la aplicación de la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.

El presente estudio tiene como finalidad primordial dotar al Municipio de Santo Tomás (Departamento del Atlántico) de los mecanismos de ordenamiento urbano, así como de las normas que permitan la ejecución de las obras indispensables, con el objetivo de que el municipio pueda encarar el crecimiento poblacional que se vislumbra dado su desarrollo, máxime ahora con motivo del Plan de riego – Santo Tomás – El Uvito – y de la tasa de crecimiento que experimenta el municipio desde hace muchos años, de manera desordenada.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Todos estos aspectos generan un impacto sobre la estructura del uso del suelo, especialmente de las zonas de influencia del plan de riego.

Estas son razones suficientes para realizar con carácter perentorio la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en el cual se consignará que producirá estos hechos, donde la participación ciudadana es clave fundamental en el desarrollo de los objetivos y estrategias a seguir en lo urbano como en lo rural del municipio.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial ha sido diseñado de tal forma, que facilite su comprensión y el manejo adecuado del Plan por parte de todos los actores tanto oficiales, privados así como la comunidad en general.

Es de suma importancia tener muy claro que el presente estudio, si bien servirá de piedra angular para el avance progresivo hacia la obtención de resultados que se traducirán en bienestar colectivo para la comunidad Tomasina, tampoco es menos cierto que este solo es el inicio de un proceso dinámico, que avanzará progresivamente en la



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

medida en que los actores sientan como suyo el problema y colaboren sin marcas de ningún tipo.

Es de gran satisfacción para la Corporación Universitaria de la Costa (CUC) haber contribuido por intermedio del Centro de Investigación y Desarrollo (CID), de manera importante en la elaboración del presente Plan Básico de Ordenamiento Territorial mediante convenio entre la Alcaldía de Santo Tomás y la Corporación Universitaria de la Costa.

La Administración Municipal reitera nuevamente su propósito de divulgación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, por considerar que el municipio es producto de un hecho cultural y colectivo, cuyo desarrollo, impulso y gestión viene siendo propiciado por ésta y compromete a todos sus habitantes dentro de este proceso de planificación. Espera, por lo tanto, reflexiones claras y objetivas sobre un proyecto de modelo de municipio sobre el cual cimentar su desarrollo y crecimiento para el mediano y largo plazo.



1. ANTECEDENTES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En Colombia el proceso de Ordenamiento Territorial ha tenido una trayectoria relativamente corta marcada por la divergencia de enfoques e interpretaciones. En realidad el ordenamiento se ha trabajado en el país desde más de 20 años, en el que, el ordenamiento de entonces era una práctica que implicaba el desarrollo de diagnósticos exhaustivos, habitualmente paramétricos y descriptivos, de la estructura del territorio, por lo tanto, se tenían dificultades para producir una lectura correcta y para actuar sobre las problemáticas y dificultades del mismo. De igual forma no se incluían la participación de la sociedad civil y de las instituciones competentes, por lo que la incorporación de estas instancias en procesos reales de gestión del Desarrollo Territorial fue mínima.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Otro factor fue la carencia de normatividad como soporte de gestión, con lo cual las posibilidades de legitimar como estrategia e instrumento de desarrollo fueron muy reducidas.

El país viene a ver las primeras orientaciones sobre planes de Desarrollo Urbano con Ley 9ª o Ley de Reforma Urbana, con relación a los asentamientos urbanos, en varios aspectos: Espacios públicos y viviendas de interés social. Esta Ley representa, sin lugar a dudas, un aporte importante a la solución de problemas sociales de los asentamientos urbanos, pues con ella se podrán llevar a cabo acciones concretas en la provisión de vivienda para los más necesitados y se crean las bases para regular los fenómenos urbanos; además, la ley introduce sustanciales modificaciones a la estructura urbana de las ciudades, creando mecanismos más participativos y democráticos.

A partir de la Constitución de 1991, y la vigencia del proceso de descentralización del país, el ordenamiento territorial se proyecta como instrumento de planificación con inclinaciones hacia el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación, el manejo de aprovechamiento racional de los recursos naturales, las puestas en marcha de formas de participación



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

democrática y la intervención del Estado en la racionalización de la economía con fines de desarrollo armónico y equitativo de tal forma

Que se garantice oportunidades, bienes, servicios y el desarrollo de estrategias y orientaciones de política económica, social y ambiental que aseguren el adecuado desempeño de las entidades territoriales.

Con base en estos preceptos se empezaron a desarrollar en el país una serie de enfoques y elaboraciones conceptuales que en el desarrollo de su misión constitucional, interpretó el “ordenamiento territorial” como un conjunto de acciones concertadas, para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos y buscando su desarrollo socioeconómico sostenible, teniendo en cuenta las necesidades e interés de la población, las potencialidades del territorio considerado y la armonía con el medio ambiente.

El gobierno, con el aporte, y recomendaciones de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presentó al Congreso un nuevo proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, básicamente en los temas de provincias, regiones, territorios indígenas, principios y distribución de competencias. En particular el proyecto de ley señala que “el ordenamiento territorial tiene como finalidad robustecer la unida de la



República de Colombia, a través del reconocimiento de la autonomía de sus entidades territoriales y por medio de la descentralización administrativa, la democracia participativa y el pluralismo social". Así mismo define las competencias de las entidades territoriales en materia de "ordenamiento especial" estableciendo los "planes de ordenamiento" lo cual se constituye en un primer paso bastante significativo en la consideración del ordenamiento territorial como instrumento de planificación.

2. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS

2.1. CONSTITUCIONALIDAD

De los principales marcos normativos que sirven de soporte al ordenamiento territorial se tiene como fundamento legal el que sustenta el proceso es la Constitución Política de 1991; sin lugar a dudas unos de los desarrollos actuales más importantes en el proceso de consolidación de una política territorial nacional, es la Ley 152 de 1994 y la Ley 9ª de 1989 o Ley de Reforma Urbana, los cuales, además, de tratar la distribución de competencia entre la nación y las



entidades territoriales, proponen el artículo 15 las competencias en materia de ordenamiento territorial para los municipios.

El municipio debe considerar los lineamientos establecidos por los niveles superiores conciliando el ejercicio de la autonomía con una planificación integral del uso del territorio y le compete:

- Formular y adoptar el Plan de Ordenamiento Territorial, contemplado en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Reglamentar de manera específica, los usos del suelo en las áreas urbanas y rurales, velando por el estricto cumplimiento de sus restricciones de uso.
- Optimizar el uso de las tierras.
- Identificar las zonas de amenaza natural y asentamiento en riesgo con el fin de adelantar acciones para la prevención y atención de desastres.

Según la legislación vigente, en las decisiones de ordenamiento deben participar las Corporaciones Autónomas Regionales, las Asociaciones de Municipios, los Corpes y las Entidades Administrativas y de Planificación contempladas en la Constitución Nacional, con el fin de



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

garantizar la armonía en la aplicación de las políticas de desarrollo regional, con los objetivos de ordenamiento municipal.

En el marco de la autonomía institucional y de las disposiciones nacionales como la Ley 152 de 1994 en su artículo 412 establece que los municipios además de los planes de desarrollo, regulados por dicha ley, contarán con un plan de ordenamiento que se regirá por las disposiciones especiales sobre la materia que el gobierno nacional y los Departamentos brindarán las orientaciones de apoyo técnico para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial.

En síntesis, para el municipio como "entidad territorial fundamental de la división político-administrativo del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites señale la constitución y la ley cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de su respectivo territorio, el ordenamiento territorial es un proceso político-administrativo y de planificación, cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de la población, orientar el desarrollo de su territorio, dirigir y regular su utilización, transformación y ocupación, de forma participativa, de



acuerdo con las estrategias de desarrollo, armonía con el medio ambiente y las tradiciones socio-culturales.

El Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santo Tomás contendrá una propuesta concertada para la distribución ordenada de las actividades del espacio, tomando en cuenta sus potencialidades, limitantes y conflictos, la mejor organización funcional del territorio y la posibilidad de usos múltiples. Así, en este sentido, pretende armonizar la ocupación del espacio con los intereses de desarrollo socioeconómico y la protección del patrimonio natural, histórico y cultural.

2.2 LEYES Y DECRETOS QUE RIGEN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las siguientes son las disposiciones reglamentarias (Leyes y decretos) que rigen el ordenamiento territorial:

📄 DECRETO- LEY 2811 DE 1974 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS

Código Nacional de recursos naturales renovables y del medio ambiente.



Regula los aspectos relacionados con el manejo de los recursos naturales del medio ambiente y las áreas de manejo especial y el sistema de parques nacionales.

 **DECRETO – LEY 1333 DE 1986**

Código del régimen municipal

Naturaleza, creación, organización y funcionamiento de los municipios.

 **LEY 9 DE 1989**

Reforma urbana

Planeación del desarrollo municipal. Desarrollo urbano y reglamentación del uso del suelo.

 **LEY 60 DE 1993**

RECURSOS Y COMPETENCIA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Distribución de recursos y competencias de las entidades territoriales. Situado fiscal, transferencia de ingresos corrientes de la Nación.

 **LEY 99 DE 1993**

SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL

Estatuto general de utilización del suelo. Ordenamiento ambiental del territorio. Sistema nacional ambiental. SINA.



LEY 136 DE 1994

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

Funciones y competencias de los municipios. Categorización, organización y división territorial.

LEY 152 1994

LEY ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO.

Plan de desarrollo municipal, consejos territoriales de planeación y formulación del Plan de Ordenamiento territorial.

LEY 388 DE 1997

LEY DE DESARROLLO TERRITORIAL

Clasificación del territorio, planes de ordenamiento territorial y plusvalía.

LEY 151 DE 1998

Zonas receptoras generadoras de derecho de construcción.



3. OBJETIVOS

El presente estudio pretende dotar al Municipio de Santo Tomás de instrumentos y de normas básicas de ordenamiento que permitan propender por la ejecución de las obras indispensable para que el municipio de Santo Tomás pueda ser frente al precipitado crecimiento que se prevé en un futuro inmediato.

Este estudio es de gran utilidad no sólo para el establecimiento de este plan de ordenamiento urbano sino para un conocimiento profundo de las características del núcleo de población específica,



Sus necesidades, aspiraciones y posibilidades y para profundizar en el conocimiento en el área bajo la jurisdicción municipal.

3.1 OBJETIVOS GENERALES

Este estudio debe tomarse como un primer paso en el proceso de planificación del municipio lo suficientemente concreto para llegar a la identificación del nuevo uso del suelo, pero lo suficientemente flexible para permitir su revisión y actualización permanente.

En el plan de ordenamiento se buscó establecer las directrices en el uso del suelo por medio de la definición de los sectores urbanos en función de la vocación del municipio y las necesidades de desarrollo.

Teniendo en cuenta el nuevo desarrollo y políticas planteadas a nivel nacional, departamental y municipal en materia de ordenamiento territorial se hace necesario, analizar y proveer las diferentes áreas productivas del municipio para contrarrestar los efectos del desequilibrio que hacen parte de dichas áreas.

Dentro de este enfoque se trazan los siguientes objetivos generales:

- Racionalización del desarrollo futuro para reducir el problema de marginalidad y provisión de servicios y transporte.



- Articular en el espacio, tanto los aspectos sectoriales (a través de la proyección espacial de las políticas, sociales, ambientales, culturales y económicas), como los aspectos territoriales (uso y ocupación), lo cual permitirá elaborar un diagnóstico preciso de los principales conflictos y problemas de uso y ocupación, las oportunidades y aptitud del mismo, así como una serie de escenarios alternativos, bien para solucionar estos problemas, o para el aprovechamiento idóneo de sus oportunidades.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

El ordenamiento del municipio de Santo Tomás tiene como objetivo complementar la planificación económica y social en función de su territorio, para racionalizar las inversiones dentro del mismo orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible de sus recursos.



- ✓ Definir las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en relación de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
- ✓ Diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar la estructura urbana del municipio de forma integral y articulada con la zona rural.

🔑 OBJETIVOS DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL

- ✓ Definir las necesidades sociales que en materia de equipamiento demanda la población actual y futura del municipio y estimarla para el corto, mediano y largo plazo, tanto su localización equitativa en el territorio municipal.
- ✓ Determinar las zonas aptas para la localización de las actividades urbanas de acuerdo con las tendencias de expansión de la población sobre el territorio y los equipamientos que ellas demandan.
- ✓ Establecer las áreas para usos del suelo destinado o su localización de la vivienda de interés social en el municipio.



☛ OBJETIVOS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

- ✓ Plantear alternativas de localización de unas áreas de actividad industrial y comercial en el municipio, para establecer una futura

Redistribución territorial del empleo y la productividad en Santo Tomás.

- ✓ Definir mecanismos fiscales para el estímulo a la localización de empresas en el municipio.

☛ OBJETIVOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TERRITORIAL

- ✓ Señalar los límites de los usos del suelo requeridos por los procesos naturales de crecimiento de población y de todas las actividades asociadas con el desarrollo, y delimitar el crecimiento territorial de acuerdo con las expectativas del incremento de las actividades urbanas y de población. Dentro de este considerar la ocupación de los vacíos urbanos inmediatos de la zona urbana que no implique costos excesivos de suministro de servicios.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

- ✓ Determinar, racionalmente, la incorporación de áreas periféricas a la estructura urbana del municipio, considerando las características ambientales y de sostenibilidad.

- ✓ Definir las acciones y actuaciones urbanísticas indispensables para los tratamientos urbanísticos de los diferentes sectores que dividen el municipio, de acuerdo con sus vocaciones y especialidades.

- ✓ Identificar potencialidades de redesarrollo, rehabilitación, conservación, mejoramiento y reordenamiento de áreas urbanas ya desarrolladas, definidas según cada uno de los componentes urbanos previamente identificados.

- ✓ Optimizar los usos de las nuevas áreas de desarrollo urbano y rural contemplando el macro proyecto Distrito de Riego Santo Tomás – Uvito. Dentro de este proceso.

- ✓ Preservar las áreas de reserva ecológica municipal y todos los recursos naturales que cuenta el municipio territorialmente.



- ✓ Optimizar la malla vial del municipio tanto interna como externa propiciando el desarrollo equilibrado del sistema de transporte y de las actividades económicas asociadas con ellas.

- ✓ Integrar espacial y funcional todas las áreas del municipio (urbano y rural) con los de la región oriental del Departamento.

- ✓ Concebir el escenario de desarrollo urbano de Santo Tomás en escala de municipio piloto de su zona y región.

- ✓ Generar las decisiones administrativas y de planificación necesarias para la rehabilitación de sectores del municipio cuya problemática y potencialidad los requieran.

☛ OBJETIVOS DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO

- ✓ Revisar la estructura normativa del municipio, con el fin de ajustarla a los requerimientos establecidos en la nueva Ley 388 de 1997 y las determinaciones derivadas del nuevo modelo de organización del territorio municipal.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

- ✓ Formular recomendaciones administrativas y operativas en el área de planeación que permitan en la gestión de la implantación del P.B.O.T. de Santo Tomás.

- ✓ Construir y sostener el sistema permanente de información geográfica en el área de planeación, destinada al mantenimiento de las fuentes documentales y cartográficas necesarias para la toma de decisiones en materia de planificación física del territorio.

- ✓ Establecer instrumentos de coordinación para las acciones de las diferentes entidades municipales, regional y departamental, para que los proyectos tengan impacto positivo en la estructuración del territorio y coadyuven al cumplimiento de los demás objetivos del plan de ordenamiento.

- ✓ Facilitar la participación de la comunidad en la plusvalía generada por las diferentes actuaciones urbanísticas.

- ✓ Propiciar, por intermedio del plan básico de ordenamiento territorial, la participación de la comunidad y la iniciativa privada en el proceso de planeamiento del municipio de Santo Tomás.



3.3 METODOLOGIA

Para la realización del plan, se utilizara una metodología prospectiva de escenarios, en el corto, mediano y largo plazo. Así se agotaran las siguientes etapas.

3.3.1 ETAPA DEL DIAGNOSTICO

Esta etapa, busca conocer la situación actual del municipio, a diferentes niveles. El municipio cuenta con un plan de desarrollo, un acuerdo de ordenamiento territorial o uso de otros estudios complementarios, los cuales se constituyen en insumos fundamentales para la elaboración del plan.

Para él diagnostico se partirá de evaluar todo el conocimiento acumulado existente de la región, incorporando las situaciones cambiantes que se vislumbran en el ordenamiento territorial, por los cambios sucedidos a nivel socioeconómico y territorial.

Esta etapa busca conocer la situación actual a nivel municipal y sus relaciones funcionales, en el contexto de la región, identificando potencialidades, fortalezas, debilidades y problemática. El diagnóstico arrojará las herramientas para la parte prospectiva, es decir para la



definición del plan, se desarrollara a través de las siguientes etapas y arrojará los siguientes resultados.

3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.4.1. FUENTE DE INFORMACIÓN

A nivel primario y secundario.

3.4.1.1. Fuentes primarias:

Para ello se realizarán las visitas de campo respectivas para la recolección de fuentes primarias y conocimiento de la zona objeto de estudio, como son: Levantamientos, de usos del suelo, arquitectónicos, recorridos fotográficos, recuperación de información oral de los ciudadanos.

Adicionalmente, se recopilará otra información necesaria para la elaboración del diagnóstico a nivel físico-territorial, sociocultural, urbano arquitectónico y administrativo-financiero.



3.4.1.2. Fuentes secundarias:

Se consideraran las fuentes secundarias necesarias para lograr un conocimiento integral y objetivo del municipio. Para ello contamos con los estudios existentes en el municipio.

3.4.2. ANALISIS Y EVALUACION DE LA INFORMACION

En esta etapa además de utilizarse la metodología analítica y prospectiva, se implementara un análisis participativo (a través de talleres o algún otro instrumento de participación y concertación), para la definición de alternativas y priorización de estrategias a partir de formulaciones de los mismos habitantes.

En tal sentido, el diagnóstico debe considerar los siguientes aspectos:



- ✓ Rol que juega el municipio en el contexto regional: Carácter y especificidades de su desarrollo económico con el fin de proyectar su dimensión territorial en el largo plazo, de acuerdo con las exigencias y tendencias a nivel socioeconómico. Debilidades y fortalezas del municipio y la región para su inserción en los mercados internacionales.
- ✓ Rol y función de la cabecera municipal con relación a su entorno rural (corregimientos de su entorno) y regional y la función que juega como centro de servicios. Simultanea se requiere identificar sus ventajas comparativamente.
- ✓ Rol del municipio con relación a su región: Se refiere a la situación actual del municipio en el contexto regional: ventajas comparativas, debilidades y fortalezas, (considerándose la gran riqueza económica agrícola, ambiental que lo caracteriza).
- ✓ Usos del suelo, tendencias y conflictos generados por la actual ocupación del suelo a nivel urbano rural.
- ✓ Medio Ambiente: determinación de la situación ambiental, definiendo los valores ambientales existentes, potenciales actuales



que ameritan su protección o potenciación e identificación de problemas actuales, consecuencia del ordenamiento de territorio, políticas, presión de los habitantes sobre los recursos naturales, etc.

- ✓ Accesibilidad: capacidad de recepción de flujos y desarrollo económico, capacidad de conexión en mercados regionales, nacionales e internacionales de acuerdo a sus ventajas de localización, etc. Cabe resaltar la importancia de la región a nivel de la Costa Atlántica.

Área Urbana: nivel urbano, el diagnóstico nos arrojará los siguientes resultados.

- Físico-Espacial: Usos del suelo del área urbana sur relación con el entorno (actual y potencial), problemas y conflictos presentados por los usos actuales, tendencias de expansión y transformación, espacio público, medio ambiente urbano, equipamientos urbanos e infraestructuras, perímetros, (urbanos y sanitarios) situación vial y de transporte en el contexto urbano regional, vivienda y demás aspectos que se consideren necesarios para su ordenamiento territorial, manejo y reglamentación.



- Tendencias de expansión: requerimientos de desarrollo en el corto y mediano plazo y necesidad de definición o redefinición del perímetro urbano.
- Del espacio Público. Estado y uso de formas de apropiación de los habitantes.
- Del paisaje urbano, conjuntos urbanos o urbano ambientales, siluetas y perfiles urbanos valoración de sector antiguo, valores de contexto y tipológicos, considerando que estos elementos son de gran importancia.
- Situación administrativa y gestión del Desarrollo Urbano: Instrumentos actuales de la administración para el control y manejo del desarrollo del Municipio (características de la oficina de planeación, existencia de normas urbanísticas, debilidades para la planificación y control urbano, etc.).
- Situación financiera e instrumentos fiscales para el desarrollo urbano.
- Instrumentos de gestión del suelo urbano: cuales se están utilizando y que dificultades hay en su aplicación.
- Rol del sector privado y funciones que desempeña en el desarrollo municipal: caso de la privatización de empresas, etc.



Participación Ciudadana: En la etapa de diagnóstico, como instrumento para conocer la situación actual municipal, y posteriormente en la de formulación se utilizará como estrategia la participación tanto de organizaciones cívicas como de la ciudadanía en general, de las organizaciones ciudadanas debidamente reconocidas, que permitan a los ciudadanos ser actores de la conveniencia social y la participación en el ordenamiento de su territorio. Para tal fin se utilizarán diferentes estrategias, que estén orientadas a lograr la conveniencia social y la participación de las diferentes instancias en el Plan: realización de foros, talleres, mesas de trabajos, diagnósticos participativos, etc.



3.5 VISION ESTRATEGICA DE SANTO TOMÁS

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial busca la organización territorial del municipio tanto en el sector urbano como en el sector rural teniendo en cuenta las necesidades básicas de la población, del medio ambiente, los servicios públicos, la economía, la vivienda el cual se deriva en el mejoramiento de la calidad de vida, elevando los niveles de desarrollo, eficiencia y eficacia de la administración local convirtiéndose en la guía de la planificación como el diseño de programas estratégicos que permitan la construcción de un municipio sostenible y factible para el nuevo siglo. Respetando sus antecedentes históricos y culturales.



4. DIAGNOSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

4.1 COORDENADAS GEOGRÁFICAS.

Las coordenadas geográficas de los puntos extremos del Departamento del Atlántico son los siguientes: 10°- 16'-27" (sur de San Pedrito) y 11 ° -6'-52" (punta Augusta) de latitud Norte; 74° 42'-54" (Margen izquierdo Río Magdalena) y 75° 17'-20" (Punta de Juan Moreno) longitud occidental.

4.2 LIMITES.

El Departamento del Atlántico localizado sobre la margen izquierdo del Río Magdalena se asemeja a la forma de un triángulo. (ver Mapa No. 1).

"Por el Norte y el NorOeste se encuentra bañado por el Mar Caribe (o de las Antillas), en una extensión de 90 kilómetros aproximadamente; al Este con el Departamento del Magdalena, Río Magdalena de por medio, en una longitud de 105 Kilómetros, (desde Bocas de Cenizas hasta el Canal del Dique). Al Sur, Sur Oeste y Oeste con el



Departamento de Bolívar, del cual esta deslindado con la parte meridional (36 Km.) por el Canal del Dique

Mapa No.1

Localización geográfica del Departamento

Del Atlántico



(construido por los Españoles en 1650 al encausar una serie de ciénagas, pantanos y caños en la zona limítrofe con Bolívar) y el resto en una línea imaginaria de 63 kilómetros, la cual termina en la boca del Amanzaguapo.

4.3 EXTENSIÓN.

El Departamento del Atlántico es el segundo Departamento más pequeño de Colombia con una extensión de 3.270 Km² lo que representa el 0.29% del área total de Colombia.

4.4 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El Departamento del Atlántico está dividido en 23 zonas o territorios municipales con sus respectivos corregimientos. Estos son:

MUNICIPIOS

Barranquilla

Baranoa

Campo de la cruz



Candelaria
Galapa
Juan de Acosta
Luruaco
Malambo
Manatí
Palmar de Varela
Piojó
Polonuevo
Ponedera
Puerto Colombia
Repelón
Sabanagrande
Sabanalarga
Santo Tomás
Santa Lucía
Soledad
Suán
Tubará
Usiacurí



Ver mapa No. 2.

Mapa No. 2
División Política y Administrativa
Del Departamento del Atlántico



4.5 TOPOGRAFIA.

La superficie del Departamento del Atlántico es de características planas en términos generales. El modelado que caracteriza a la superficie del Departamento del Atlántico se divide en dos grupos: Montañosos o de colinas y el plano. Pero en general con ligeras ondulaciones, exceptuando la región occidental, sobre la cual se levanta una cadena de colinas en toda su longitud, para luego introducirse en el Departamento de Bolívar.

Dentro de esta cadena de colinas, las mayores alturas se encuentran en la Serranía de Caballo cuya altura máxima es de 523 metros sobre el nivel del mar.



El Cerro de la Vieja, ubicado en la Serranía de Piojó, con una altura de 573 metros sobre el nivel del mar; sobre este cerro se encuentra ubicado el municipio de Piojó. Y por último el Cerro de los Conucos en el municipio de Tubará. (Ver mapa No. 3.)

Mapa No.3

Mapa del Relieve del Departamento

Del Atlántico



4.6. BIOFÍSICA

4.6.1. METEOROLOGÍA

4.6.1.1. CLIMATOLOGIA.

El clima del Departamento del Atlántico pertenece al tipo Tropical.

El Departamento del Atlántico se encuentra clasificado climáticamente en tres subregiones que son:

- Cálido – semihúmedo (CSH)
- Cálido semiseco- seco (CSS)
- Cálido semiárido (CSA)



Esta clasificación de climas está condicionada por los factores zonales como son, la posición geoastrónomica que expresa en latitud y los factores locales como la situación geográfica del Departamento respecto al país, es decir, su cercanía o lejanía del mar, altitud, disposición del relieve; factores estos que modifican las condiciones en las capas de la atmósfera y en la troposfera.

A nivel regional de llanura Caribe, el Departamento se encuentra influenciado por el Mar Caribe, la Península de la Guajira y la iniciación del valle medio del Magdalena, bordeado por las estribaciones de la Cordillera Central y Occidental (lluviosas). Por ello puede afirmarse que el Departamento se encuentra en la faja de transición climática entre los extremos climáticos árido al Norte y húmedo al sur. Esta ubicación condiciona las propiedades físicas de la atmósfera en el Departamento del Atlántico. (Ver mapa No. 4)

4.6.1.2. TEMPERATURA

La temperatura en la región es constante y sus promedios anuales oscilan entre 27°C y 28.3°C. Las temperaturas mínimas están alrededor de 24°C y las máximas medias alcanzan los 33°C llegando



a tener registros de temperatura máxima absoluta de 41°C y la mínima absoluta de 16°C.

4.6.1.3. VIENTOS

La dirección predominante del viento incide sobre el Norte del Departamento del Atlántico en dirección nor-Oeste. Corresponde a las observaciones realizadas en la estación meteorológicas de las Flores (Barranquilla), vientos estos que se presentan en el 44% del tiempo aproximadamente, en esa dirección.

Mapa No. 4

Mapa Aspectos Climáticos del Departamento del Atlántico



Las velocidades registradas tienen valores medios, máximos y mínimos mensuales de 2 a 10 m/s, llegándose a presentar los valores más altos en la Costa donde se logran hasta 25 m/s (Datos obtenidos en la Estación del Aeropuerto Ernesto Cortissoz).

La velocidad del viento en la zona oriental del Departamento del Atlántico (donde se encuentra ubicado el municipio de Santo Tomás) varía desde 2.3 m/s en el mes de octubre a 6.10 m/s en el mes de marzo, obteniéndose un promedio de velocidad de 4.20 m/s.



4.6.1.4. HUMEDAD RELATIVA

La humedad relativa de la región tiene características de tropical costera, sus valores promedios varían entre el 75% y el 85% con valores un poco más elevados hacia el interior del Departamento que hacia la Costa.

El período julio-noviembre (lluvioso) es de un 5% a un 10% más húmedo que en el resto del año.

Las fluctuaciones están entre el 70 y el 90% con extremos de 60 a 100%. Los máximos valores se presentan en la madrugada y al medio día.

4.6.1.5. EVAPORACIÓN

La evaporación promedio mensual en el Departamento es baja, está entre los meses de octubre a noviembre con variaciones que van desde 120 mm a 280 mm por mes y máxima entre junio y agosto con valores de 280 a 310 mm.



4.6.1.6. BRILLO SOLAR

Los meses de mayor brillo solar corresponden a enero y diciembre con 302.3 y 288.0 horas/mes y los valores menores corresponden a los meses de abril y mayo con 85.5 y 115.8 horas/mes. El promedio anual de brillo solar es de 2543 horas/año, para un período de registro entre los años 1974 y 1996.

4.7. HIDROGRAFIA.

El Departamento del Atlántico, no es rico en recursos hídricos.

En términos generales, cuenta con el río de la Magdalena a lo largo del Departamento en una longitud de 111 kilómetros. Igualmente posee unos cuerpos de agua de alguna importancia tales como la Ciénaga del Guájaro en el municipio de Repelón, la Ciénaga del Totumo en el municipio de Piojó, las ciénagas de Luruaco y Tocagua en el municipio de Luruaco éstas al sur y sur Occidente del Departamento, al Norte se encuentra una pequeña ciénaga conocida con el nombre de Lago del Cisne. Sobre la zona oriental se encuentran una serie de ciénagas menores dentro de las cuales se deben municipio mencionar La Larga, La Luisa y los Manatíes en el municipio de Palmar de Varela y la de



Santo Tomás en ese Municipio. Todos estos cuerpos de agua ocupan una superficie de 22.000 has, las que corresponden al 6.72% del total de la superficie del Departamento.

El total del área ocupada por los cuerpos de agua en el Departamento del Atlántico asciende a 22.600 hectáreas, lo que representa el 6.72% de la superficie del Departamento.

Al Sur del Departamento, el Canal del Dique hace límites con Bolívar en una extensión de 39 kilómetros.

Por su ubicación geográfica el Departamento forma parte del último trayecto del Río Magdalena por su margen izquierda comprendido en el área deltáica del mismo desde la separación del Canal del Dique al Sur hasta su desembocadura en el Mar Caribe.

El Departamento del Atlántico tiene una gran extensión de tierra sobre el Litoral Atlántico, y posee dos terceras partes de su perímetro rodeada de aguas marina y fluviales.



4.7.1 ARROYOS

El Departamento del Atlántico se encuentra atravesado por un gran número de causes secos, los que solo tienen vigencia en épocas invernales, muchos de los cuales causan graves destrozos para ese período. Cabe destacar entre ellos al arroyo El Astillero, el Boca Tocino y el Cascabel, a este tributan sus aguas el Arroyo Seco y el Guacaribana. Otro arroyo importante es el de Juan de Acosta cuyas aguas tributan al Mar Caribe. El Arroyo Grande, nace en la Serranía de Pital, atravesando luego al municipio de Baranoa para desembocar en el río de la Magdalena a la altura del municipio de Ponedera.

Otros arroyos de alguna importancia son el Arroyo de Rebolo y el de San Blas. (Ver mapa No.5)

Mapa No. 5

Mapa Hidrológico del Departamento del



Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Municipio de Santo Tomás

Atlántico



4.8. APTITUD DEL SUELO

CLASE III. Suelos de las asociaciones: Paraíso, Juan de Acosta, Bejucal y la asociación Malambo. Presentan limitaciones climáticas relacionadas con baja precipitación, alta evapotranspiración y problemas de profundización radicular, debidas a la presencia de sales en el subsuelo, altos contenidos de arcilla, encharcamiento y/o texturas arenosas.

Aptitud ganadera y agrícola (maíz, yuca, ajonjolí, millo, frijol y algodón durante época húmeda). Los suelos del conjunto Malambo no son aptos para algodón. Las tierras con posibilidades de riego pueden utilizarse en cultivos perennes 772660.94 Has., equivalentes al 21.60% del Departamento.

CLASE IV. Suelos de las asociaciones: Ponedera, Puerto Giraldo, Cascajal, Varela, Martillo, Veracruz, Chorillos, Calada Ujueta, Julieta, Tótem, Palmar, Totumo, Rodado y Galapa. Limitaciones climáticas y profundización de raíces. Aptos para la ganadería y en períodos lluviosos cultivos de maíz y algodón. Con riego suplementario se pueden habilitar para pastos mejorados y cultivos perennes (frutales).



Suelos de las asociaciones: Soledad, Baranoa y algunas fases de la asociación Guájaro, presentan problemas serios de erosión o susceptibilidad a ella, además de limitaciones climáticas y de profundización de raíces. Aptos para la ganadería extensiva y reforestación. Requieren prácticas especiales de control y prevención de erosión. Los suelos de la asociación Caimital, tienen problemas asociados con drenaje e inundaciones; con obras de adecuación pueden habilitarse para cultivos permanentes (maíz, yuca, plátano, frutales). 103916.10 Has, equivalentes al 30.89% del Departamento.

CLASE V. Suelos de la asociación Sanagüare, con limitaciones asociadas con inundaciones y salinidad. Aptos únicamente para la ganadería extensiva por sectores, en épocas de verano. Requieren de obras costosas de adecuación para su habilitación agrícola 5128.49 Has, equivalentes al 1.52% del Departamento.

CLASE VI. Suelos de la asociación Santo Tomás y con asociaciones Tesoro y Salgar, con limitaciones por alto contenido de sales y sodio o arena, baja precipitación y alta evapotranspiración. No aptos para agricultura, su uso debe limitarse a la conservación de la vegetación y



reforestación con ganadería extensiva. Suelos de la Asociación Aguas Vivas y con asociaciones Tomeme, Tabla, y algunas fases de la asociación Blanquice. Tienen limitaciones climáticas, susceptibilidad a la erosión y restricciones para el sistema radicular. Son aptos para reforestación, conservación de la vegetación natural y ganadería extensiva. 93126.77 Has, equivalentes al 27.68% del Departamento.

CLASE VII. Suelos de la asociación Puerto Colombia y algunas fases de las asociaciones Guájaro y blanquice. Con limitaciones climáticas, radicales, problemas e erosión y fuertes pendientes. Son aptos para la reforestación, conservación de la vegetación y prevención de los procesos erosivos. La Asociación Viche tiene problemas de hidromorfia y salinidad, corresponde a pantanos y áreas inundables y está excluida de posibilidades agrícolas. Requeriría obras costosas de adecuación. Por sectores tienen utilidad ganadera extensiva. 27363.54 Has, equivalentes al 0.47% del Departamento.

CLASE VIII. Suelos de la asociación Playón, están sometidos a un hidromorfismo constante por su proximidad al mar, no son aptos para actividades agropecuarias. Su utilidad esta limitada a su conservación



ecológica y fines turísticos. 1588.41 Has, equivalentes al 0.47% del Departamento. (Ver Mapa No. 6).

4.8.1. AREA AGROPECUARIA.

De las 338.000 hectáreas que tiene el Departamento del Atlántico, 301.800 hectáreas se encuentran utilizadas en labores agropecuarias. (Ver Mapa No. 7)

En el sector agrícola los productos de mayor incidencia fueron la Yuca con 7.600 has sembradas de las cuales se cosecharon 5.575, el Maíz se sembraron 12.233 has de las cuales solo se cosecharon 5.467, el Sorgo se sembraron 3.862 has y se cosecharon 2.964, y el Tomate tradicional se sembraron 475 has y solo lograron cosecharse 82 has.

En el sector pecuario su mayor incidencia estuvo en el ganado bovino con un total 176.444 cabezas, porcino 10.458 cabezas, ovicaprino 9.097 cabeza, y el equino 8.282 cabezas, datos estos tomados del anuario estadístico del 97.



Mapa No. 6
Mapa de Aptitud de los Suelos del
Departamento del Atlántico



Mapa No. 7
Mapa Población Pecuaria por Áreas del
Departamento del Atlántico.



4.9. ZONAS DE ALTO RIESGO.

Las crecientes periódicas del Río Magdalena han configurado lo que puede llamarse zona de alto riesgo en una extensa zona que va a todo lo largo del Departamento afectando la gran mayoría de los municipios ribereños (ver mapa No. 8).

4.10. VIAS INTERMUNICIPALES

La estructura vial del Departamento está conformada por vías Nacionales que comunican a Barranquilla con el resto del país, todas confluyen en la circunvalar de Barranquilla: Troncal del Caribe (Carretera al Mar), Troncal Oriental y la Cordialidad, las cuales enlazan con la Troncal Occidental (en un segmento Cartagena – Carreto).

La red secundaria comunica a la capital del Departamento con los centros poblados de este; está conformada por la carretera de El Algodón la cual comunica a Barranquilla con Tubará – Juan de Acosta y Piojo; y la Carretera Barranquilla Puerto Colombia – Malambo –



Caracolí – Cordialidad – Rotinet – Repelón – Villa Rosa – Santa Lucía;
Usuacurí y Cordialidad (ver mapa No. 9).

Mapa No. 8

Mapa de Alto Riesgo del Departamento

Del Atlántico



Mapa No. 9
Mapa Vial del Departamento
Del Atlántico



4.11. ETNIAS

4.11.1. POBLACION INDÍGENA

El inicio del poblamiento precolombino en la región Norte de Colombia, o región Caribe, se remonta a más de 12.500 años antes de la llegada de los conquistadores españoles.

De esta época existen evidencias; gran cantidad de restos de cerámicas ha sido encontrada en varios lugares de esta región, así como conchas y puntas de piedra labradas.

Ascendientes de los bravos y belicosos Caribes, los Mocaná poblaron el Departamento de manera dispersa. Su medio de sustento era la recolección de frutas y la pesca, aunque esta última con menor interés.



El medio ambiente, su poca vegetación, la periodicidad de las lluvias y el clima favoreció su establecimiento ya que los indígenas para hacer sus cultivos desmontaban los campos.

Favorecidas por estas condiciones, se fueron agrupando para protegerse en una etapa de poblamiento semiconcentrado. Hablamos de los años 1800 o antes de Cristo y hacia el 1200.

Su nueva actividad la agricultura, la identificará con cultivos de yuca y de maíz (en Malambo).

La zona de asentamiento aborigen no concentrado fue del Centro del Atlántico.

4.11.2. POBLAMIENTO ESPAÑOL

Hacia el año de 1533 Don Pedro de Heredia exploró la región, hoy Departamento del Atlántico, región esta bautizada como: "Tierra Adentro", y conocida en los registros coloniales como partido de Tierraadentro.

Una vez sometidos los indígenas, estos fueron distribuidos por medio del sistema de encomiendas, obligándolos a servir en tareas de



agricultura para dispensar alimentos a sus amos (los encomenderos), cuidar del ganado vacuno y caballar e igualmente trabajar en la tala de árboles.

Fruto del maltrato dado a estos aborígenes, desaparecieron pueblos enteros como Turipaná, Mahates, Tameme, Oca, Taíve y Luruaco, en este último, la población indígena fue reemplazada por negros de origen africano.

Sin embargo muchos de estos asentamientos indígenas fueron repoblados, sobreviviendo a la servidumbre del régimen colonial.

Algunas encomiendas perdieron su condición como tal y quedaron como tierras realengas o pertenecientes a la Corona Española, para luego ser cedidas a vecinos libres: Tubará, Piojó, Usiacurí, Galapa, Soledad, Malambo y Santo Tomás.

En lo que respecta a Barranquilla, algunos historiadores, entre ellos Malabet y Vergara, dan por sentada la hipótesis de "los ganaderos de Galapa", quienes obligados por el fuerte verano se trasladaron a los playones del Río Magdalena en las Barrancas de Camacho para establecerse al encontrar agua y pastos.



En la formación de Barranquilla no solo participaron otros actores sino también indígenas del sitio de Siape y algunos núcleos poblados por españoles.

4.11.3 POBLAMIENTO NEGRO

A raíz de los múltiples abusos cometidos a la población indígena, al ser sometidos a condiciones inhumanas por parte de los encomenderos, esta fue desapareciendo paulatinamente. Siendo la principal fuente de mano de obra, en el cuidado de las haciendas o bien en la producción agrícola, o en la producción de materiales para construcción o como remeros, la producción de alimento se vio seriamente afectada al escasear estos (Siglo XVI) la escasez de la mano de obra se solucionó con la traída de esclavos negros del África.

Esta población fue utilizada tanto en el campo como en los cuidados para todo tipo de trabajo.

En el año de 1686 el partido de Tierradentro (hoy Departamento del Atlántico) contaba con 453 esclavos negros empadronados.

La mayor parte de estos esclavos eran del sexo masculino, lo que trajo como consecuencia un nuevo elemento en el cruce de población;



negro con indígena, negro con blanco; para esta época ya el español se había mezclado con el indio.

“La población esclava negra huyó del maltrato de sus amos, escondiéndose en lugares inhóspitos de la selva, refugiándose en el área de la Serranía de Luruaco. Sus descendientes se dispersaron a sitios como Santa Cruz”.*

* Aquiles Escalante



5. PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS.

5.1 ASPECTOS HISTORICOS.

5.1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.

No existe precisión en cuanto a La fecha de la Fundación de Santo Tomás. Tampoco se precisa por quien o por quienes fue fundada.

En tiempos pretéritos, anterior a la Colonia, esta región estuvo habitada por los indios Mocaná, descendientes de los Caribes, siendo su centro de desarrollo económico, cultural y social la Región de Malambo.

Según algunos historiadores, Santo Tomás " fue fundada a comienzos del siglo XVIII, más concretamente se señala el año de 1706 por los hermanos Francisco y Miguel Becerra."



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Por solicitud del Arzobispo de Valencia (España) a los hermanos Becerra, esta población se llamaría Santo Tomás de Villanueva, en honor al patrono Santo Tomás”.¹

Aún en pleno siglo XX los Tomasinos continúan transmitiendo a sus hijos y difundiendo en las escuelas la leyenda de los hermanos Becerra como los fundadores del sitio.

Para otros, “Santo Tomás para esa época ya se encontraba fundada, y fue denominada “Parroquia de Santo Tomás de Villanueva” en honor a su Santo Patrono y por disposiciones políticas, territoriales y eclesiásticas durante los Siglos XVII y XVIII hasta las primeras décadas del Siglo XIX”.²

Investigaciones realizadas por destacados historiadores Antropólogos y sociólogos descartan que la región que cubre el área de Santo Tomás, hubiese sido asentamiento indígena, así como tampoco el que este asentamiento haya sido descubierto por Pedro de Heredia.

¹ ESCALANTE, Aquiles. Geografía del Atlántico. Imprenta Departamental, 1961.

² VILORIA, Andrés. – Guardiola, Ricardo “Santo Tomás de Villanueva”. Barranquilla. Editorial Antillas, 1994.



Otras poblaciones como Tubará, Paluato y Galapa si aparecen registradas con precisión así como la fecha de su fundación las cuales son 19, 22 y 23 de marzo respectivamente del año de 1533.

Dentro de los documentos que hacen parte del archivo general de la nación se registran la existencia de varias estancias o haciendas así como sitios de libres o de vecinos en el Norte de Tierradentro y entre estos aparece el sitio de Santo Tomás de Villanueva; esto era en el año de 1681, referencia que desvirtúa la historia la cual señala como fecha de su fundación el año 1706; para esta época Santo Tomás existía³.

Para el año 1777 Santo Tomás ya contaba con 1117 habitantes (o almas de confesiones), 101 vecino y 29 esclavos; el total de las viviendas para ese entonces era de 202.

En el aspecto religioso, Santo Tomás tiene mucho que contar por sus antecedentes o pasado colonial:

³ “El Norte de Tierradentro y los Orígenes de Barranquilla”. Blanco Barros José A. 1987.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

“Se puede afirmar que la evolución histórica de la práctica religiosa en Santo Tomás y el Departamento tiene sus antecedentes en el pasado colonial, originándose con las primeras escuelas doctrineras en el Norte y Oriente de Tierradentro (Segunda mitad del siglo XVI) a través del proceso de evangelización que implantaron los frailes doctrineros en las comunidades indígenas Mocaná.

La real cédula expedida por la Corona Española el 21 de junio de 1551 “ ordena a los encomenderos del Nuevo Reino de Granada que deben llevar un misionero a todos los pueblos indios que no hubiesen sido instruidos en el cristianismo y si algún pueblo no se le podía someter por su pobreza, entonces debía unirse con otro” (Historia Extensa de Colombia, Volumen III, Tomo I, Libro 3, p. 464-465).

La Provincia de Cartagena acogiendo la orden real remitida el 1 de mayo de 1554 al Licenciado Gutiérrez de Mercado del Nuevo Reino, ordenó a los encomenderos que corran por su cuenta y sustento de estos doctrineros.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Santo Tomás por no contar con población suficiente, debía unirse con Malambo que era la más cercana ya que las otras eran Turbaco, Bahaire, Triniruco, Comapacua, Tememe, Tubará, Cipacua, Paluato y Mahate.

En cada uno de estos pueblos se levantó un templo y los doctrineros enseñarían a los indígenas las principales oraciones, artículos de fe, mandamientos, sacramentos y las obras de misericordia en lengua castellana y debían recibirlos los domingos en la misa para enseñarles la doctrina.

La imagen del Santo Patrono es Santo Tomás de Villanueva, fue traída de Valencia-España y fue una de las glorias que ese país le dio a la iglesia Católica. Nació en Fuetellana, en Castilla, a principios de 1488 y su nombre procede de Villanueva de los Infantes, la ciudad donde creció y se educó. En 1576 Tomás se unió a los frailes Ermitaños de San Agustín en Salamanca, después de haber regalado todas sus propiedades a los pobres tras la muerte de su padre. En 1518 se ordenó sacerdote cuando cumplía los 30 años de edad, y lo nombraron profesor de Teología, donde enseñó la filosofía de Santo Tomás de Aquino.



Santo Tomás de Villanueva fue canonizado por el Papa Alejandro VII, el 22 de septiembre de 1658 como "Prototipo de Obispo", "El Generoso", "El Padre de los Pobres", de acuerdo a investigaciones del sociólogo Pedro Badillo Noriega y publicadas en la Revista No. 1 de septiembre de 1989 titulada "Fiestas Patronales de Santo Tomás de Villanueva".

En la parroquia de Santo Tomás se encuentra, entre otras, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que llegó a la población el 30 de mayo de 1905 donada por Cesaría y Josefa Sarmiento Fontalvo y gestionada por el Reverendo Padre Antonio Charris Montalvo, distinguido pedagogo y elocuente orador, quien estaba al frente de la parroquia.

Los principales actos religiosos se dan en Semana Santa con los llamados "Penitentes" o "Flagelantes", Práctica religiosa que data desde los comienzos del siglo XIX, heredada de España al igual que otras fiestas como las corridas de toro, riñas de gallo y el estilo de celebración de las fiestas patronales.

Existen en el Municipio otras religiones y sectas con poca acogida entre la comunidad"



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Durante el período colonial, Santo Tomás de Villanueva fue designada sede de la tercera capitanía de guerra del partido de tierradentro, hecho acaecido durante la guerra de los mil días, durante el gobierno de José Manuel Marroquín. Este territorio hoy se denomina Departamento del Atlántico.

En el año de 1812 los republicanos establecieron un fortín a orillas del Río Magdalena, del cual hay una distancia aproximada de media laguna o legua, y desde allí atacaban a los realistas de Sitionuevo ubicados estos sobre la otra orilla del río.

Ya para el año de 1815, los patriotas tenían establecido en Santo Tomás de Villanueva un cuartel general, por lo cual al aproximarse los españoles al mando de Tomás Morales, los tomasinos abandonaron la población.

El Libertador Simón Bolívar pisó sus tierras en dos oportunidades, la primera en el año 1820 para pasar revista al ejército independiente que organizó el general José María Córdoba.

La segunda se presentó cuando Simón Bolívar se dirigía (vía Soledad) a San Pedro Alejandrino, en Santa Marta, para posteriormente



enrumbarse a las Antillas en busca de salud, no logrando llegar a estas, porque le vino la muerte en San Pedro.

En Santo Tomás de Villanueva, los revolucionarios de Santa Marta, partidarios de la dictadura de Melo, sorprendieron a la guarnición legitimista comandada por Zapata en 1854.

En Santo Tomás de Villanueva, varias veces se reunió la cámara provincial de Barranquilla.

Para el año de 1855, al reunirse la Asamblea Constituyente de la Provincia de Sabanilla, reunida en el Distrito de Santo Tomás de Villanueva le expidió la Constitución Provincial de Sabanilla, expedida el 16 de febrero de ese mismo año, la cual fue sancionada por el gobernador de la provincia Don Erasmo Reux.⁴

5.1.2. EVOLUCION HISTORICA

El proceso de urbanización en el municipio de Santo Tomás, tiene sus orígenes para el año de 1.912 aparece ya delineado un sector del asentamiento. Este sector “urbano” iba expandiéndose a lo largo de la

⁴ Ibid.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

vía, hasta el punto que no existe hoy identificación precisa del lugar de inicio ni de la fecha de fundación entre los moradores de ese sector sobre los cuales se encuentran ubicadas sus viviendas.

Este asentamiento no partió de una plaza a la usanza colonial, sino a lo largo de la vía de la hoy calle Segunda; Santo Tomás no fue fundado por los españoles de allí que su trazado no sea colonial.

Las primeras viviendas fueron apareciendo en el sector de El Rincón en el sitio conocido como Torre Alta, hoy carrera 13 entre calles 2 y 3, cuyo mayor nivel lo protegía de la creciente del río.

Las cercas de estas viviendas eran construidas en madera y las casas en bahareque (barro + moñiga) con estructura de madera preferiblemente mangle.

El trazado de Santo Tomás desde sus inicios ha sido de manera desordenada, sin planificación alguna, por ello sus calles son irregulares, quebradas, con anchos diferentes y la mayoría de sus manzanas y cuadras no son reticulares ni cuadradas sino generalmente en forma trapezoidal (ver plano del municipio No. 1).



Plano No. 1
Proceso de Urbanización Santo Tomás



El municipio fue creciendo de forma longitudinal como un cordón a lo largo de las vías lo que ha hecho que muchas calles sean consideradas como barrios.

El crecimiento de Santo Tomás se ha venido dando hacia el Norte (Sabanagrande) y hacia el sur (Palmar de Varela) entre otras razones por limitantes de orden natural y de orden político: el río y la ciénaga, sector inundable, durante siete meses del año y señalada como zona de alto riesgo impide su crecimiento hacia el oriente.



Hacia el Norte se encuentra con la limitante política del municipio de Sabanagrande y hacia el sur esta vedado su crecimiento por el municipio de Palmar de Varela. Su crecimiento obligado es hacia el Occidente pero este ha sido de manera lenta a pesar de no tener impedimento alguno.

El crecimiento del municipio de Santo Tomás, se fue dando de manera espontánea hasta el año 1984, donde aparece la primera urbanización (Villa Catalina) y las Cayenas a mediados de los años 1984 y 1986, cuya idea era crear una urbanización con casa granja que fuera autosuficiente. (Ver Plano No. 1).

5.1.3 NUCLEOS ACTUALES

El aumento poblacional registrado desde 1938 (ver tabla No. 1) hasta el día de hoy, se debe entre otros factores a la inmigración de grupos provenientes del campo, veredas o municipios vecinos, así como a factores de violencia en Colombia; factores estos que viven vastas regiones de la Costa como son el Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y el sur de Bolívar, este fenómeno ha incrementado la población, y con ello se hace más patética la falta de viviendas, produciéndose el



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

hacinamiento como resultado de este fenómeno migratorio, construyendo verdaderos tugurios asentados en las zonas de alto riesgo. Estos grupos migratorios se encuentran ubicados en la zona oriental cercana a la laguna. Las invasiones en referencia se realizaron a partir del año de 1972, ubicándose detrás de la ciénaga, asentamiento llamado "Las Tablitas". Posteriormente la clase política agravó más este problema de tipo social, económico y ambiental, al adjudicar lotes en esta misma zona en épocas electorales..

El Municipio de Santo Tomás no tiene una vocación definida ni un desarrollo industrial, motivo por el cual se han generado muy pocos empleos.

El desarrollo del área urbana ha mantenido un patrón de crecimiento constante. Este desarrollo urbano se ha concentrado especialmente a lo largo de la carretera Oriental, vía esta que comunica a los municipios de Palmar, Sabanagrande, Malambo, Soledad y Barranquilla, este último principal centro de comercio de sus productos y centro laboral y estudiantil de la mayoría de la población del Departamento.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Topográficamente su superficie es plana siendo que su máxima elevación alcanza los 13 metros sobre el nivel del mar. Las pendientes de este territorio oscilan entre 1 y 3%.

Su situación geográfica a orillas del río Magdalena, y su comunicación fácil con Barranquilla por medio de la carretera Oriental, facilito la movilización de productos en ambos sentidos.

Esta comunicación ha marcado una gran dependencia con la capital del Departamento, no solo en el aspecto económico sino también en lo educativo y laboral.



Municipio de Santo Tomás

TABLA No. 1
EL MUNICIPIO Y EL RESTO DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

EL MUNICIPIO Y EL RESTO DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	SUPERF KM2	PUESTO POR AREA	ALTURA S.N.M.	DISTANCIA CAPITAL KM	TEMP. PROMEDIO	PABLACION AÑO 1993	UBICACIÓN	
							LATITUD	LONGITUD
BARRANQUILLA	154	9	4	0	28° C	1026352	11°.00 N	74°.48 °O
BARANOA	150	11	116	20	28° C	38095	10°.48 ´N	74°.55 ´O
CAP. DE LA CRUZ	144	13	7	67	28° C	30568	10°.23 ´N	74°.53 ´O
CANDELARIA	112	10	8	60	28° C	10674	10°.28 ´N	74°.53 ´O
GALAPA	104	15	87	8	28° C	23888	10°.54 ´N	74°.53 ´O
JUAN DE ACOSTA	127	7	49	34	28° C	11733	10°.50 ´N	72°.03 ´O
LURUACO	203	4	31	67	28° C	21198	10°.37 ´N	75°.09 ´O
MALAMBO	85	12	10	12	28° C	89138	10°.52 ´N	74°.52 ´O
MANATÍ	139	5	10	64.4	28° C	18379	10°.27 ´N	74°.58 ´O
PALMAR DE VARELA	99	16	10	23	28° C	25200	11°.45 ´N	74°.48 ´O
PIOJO	287	3	218	50	26° C	X	X	X
POLONUEVO	75	18	80	27	28° C	11355	10°.45 ´N	75°.07 ´O
PONEDERA	193	6	10	36	28° C	15237	10°.38 ´N	74°.45 ´O
PTO COLOMBIA	84	17	12	13	28° C	26089	11°.00 ´N	74°.58 ´O
REPELON	354	2	9	86	28° C	20376	10°.30 ´N	75°.08 ´O
SABANAGRANDE	41	23	9	19	28° C	16367	10°.38 ´N	74°.55 ´O
SABANALARGA	414	1	108	41	28° C	57774	10°.48 ´N	74°.45 ´O
STA LUCIA	84	21	8	79.2	28° C	12698	10°.20 ´N	74°.58 ´O
STO TOMAS	66	19	8	22	28° C	21757	10°.48 ´N	74°.55 ´O
SOLEDAD	61	20	7	7	28° C	237150	10°.55 ´N	74°.46 ´O
SUAN	55	22	8		28° C	11229	10°.20 ´N	74°.53 ´O
TUBARA	142	8	203		27° C	8771	10°.53 ´N	74°.59 ´O
USIACURI	93	14	123		28° C	7657	10°.45 ´N	74°.59 ´O

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ATLANTICO



5.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y FÍSICOS

5.2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Santo Tomás se encuentra localizado en la zona nororiental del Departamento del Atlántico, a una altura de 8 mts sobre el nivel de mar (Ver mapa No. 10).

Dista de Barranquilla en 35 kilómetros.

Su posición geodésica es: 10 grado 48 minutos de latitud Norte y 74 grados, 55 minutos de longitud Oeste con respecto al meridiano de Greenwich.

5.2.3 LIMITES

El municipio de Santo Tomás cuenta con límites naturales y políticos.

5.2.3.1 LIMITES NATURALES:

Como límite natural se encuentra el río Magdalena, así como ciénaga de Santo Tomás al Oeste y el Arroyo Grande al sur.



Mapa No. 10
Localización Geográfica del
Municipio de Santo Tomás



5.2.3.2 LIMITES POLITICOS

Sus límites políticos fueron aprobados mediante la ordenanza No. 15 de Noviembre de 1961, literal E y son: Al Norte limita con Sabanagrande; al sur con palmar de Varela; al Este con la ciénaga de Santo Tomás y el río Magdalena y al Oeste con Polo Nuevo y Ponedera. (Ver Plano No. 2).

Con el Municipio de Sabanagrande: Partiendo del punto donde llega el Río Magdalena el lindero sur de la finca los señores Lanza donde comienza la de los señores Fernández Llinás, lugar donde se colocara un mojón, se sigue al Occidente por el lindero mencionado hasta encontrar el borde Norte del camino que conduce del Puerto San Bartolo a Santo Tomás lugar donde se colocará un mojón, se sigue por este camino y por el borde mencionado en dirección al Occidente hasta encontrar un lindero occidental de la finca propiedad del señor Carlos Caro Ruiz, se sigue por este lindero en dirección al Norte en una longitud aproximada de seiscientos (600) metros en donde se intercepta este lindero con la línea recta que, partiendo del punto



denominado "El Salado" (sobre la carretera a Sabanagrande - Santo Tomás) y siguiendo por el camino del mismo nombre, atraviesa la trocha de "Becerra" el Caño de las "Palomas", Las Ciénagas de la Dorada y el Espinal.

De este punto de intersección donde se colocara un mojón, se sigue al Salado por la línea descrita, en dirección oriente - Occidente siguiendo en una línea recta que tendría como punto terminal la intersección del camino de "Castor" con el que antiguamente conducía de Polonuevo a Sabanagrande, también conocido con el nombre de camino de "El Mamón".

La línea recta así determinada será lindero hasta el punto donde corta el camino de los Barros, donde se colocara un mojón, al llegar a éste camino se sigue por él en dirección surOeste hasta el camino de "Castor", donde se colocará un mojón, se sigue por él hasta el punto donde se encuentra el camino de "El Mamón".

Con el municipio de Polonuevo: Partiendo del punto de intersección del camino de "Castor" con el que conduce de Sabanagrande a



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Polonuevo (también llamado "El Mamón"), se toma el arroyo "Las Palmas", aguas arriba hasta encontrar el lindero Norte de la hacienda de propiedad de Isaac Pérez, donde se colocará un mojón.

Se sigue en dirección al Occidente por este lindero y luego por el de las propiedades de los señores Juan de la Cruz Fontalvo y Modesto Herrera hasta la terminación de este último, donde se colocará un mojón.

En este punto se gira hacia el sur siguiendo los linderos de las propiedades de los señores Pascual Charris y Luciano Sarmiento, al llegar al extremo sur de esta propiedad, donde se colocará un primer mojón.

Se seguirá al oriente siguiendo su lindero hasta encontrar un camino (llamado Manga o Torín), se sigue este camino en dirección al su, hasta llegar a la carretera que une los municipios de Santo Tomás y Polonuevo en cuyo costado Norte se colocará un mojón.

Se atraviesa la carretera y se sigue por el camino Torin mencionado en dirección al sur hasta encontrar el sitio denominado "El Purino", sitio



en donde se encuentra restos de una explotación petrolera, tales como placas de concreto, válvulas, tuberías, etc., donde se colocará un mojón.

La línea que viene de la carretera Santo Tomás - Polonuevo a "El Purino", pasa bordeando terrenos de los señores Juan de la Hoz Torres, Juan E. Fontalvo, Tomas Fontalvo, Amalia Maldonado de Fontalvo por un costado y del doctor Emanuel Martes por otro.

Del sitio denominado "El Purino" el limite seguirá una línea recta hasta el punto llamado Boca de Zorra, lugar en donde el arroyo llamado arroyo de Zorra desemboca en el arroyo "Cañafistula" lugar donde se colocara un mojón.

De este sitio se sigue otra línea hasta Barranco Colorado lugar situado sobre el arroyo Grande, después de haber atravesado la montaña de "El Gallinazo". El sitio llamado Barranco colorado queda situado en terrenos propiedad de los señores herederos de José de los Santos Pérez.



Con el municipio de Palmar de Varela: Partiendo del punto en que el lindero occidental de la finca "El Campanario" (Ref. 947), corta el arroyo Grande, se sigue por este lindero occidental en dirección NorEste hasta encontrar la finca "Palmarejo" (Ref. 953) hasta encontrar el lindero occidental de las fincas referenciadas con los números 954, 956, 957, 958, 959 y 967 (San Rafael).

Al llegar al vértice noreste de esta última finca se gira al oriente, siguiendo el lindero Norte de ella hasta encontrar el lindero occidental de la finca "Cienaguita" (Ref. 969) se sigue por este hasta el vértice NorOeste de la misma, se gira al oriente hasta encontrar el lindero occidental de la finca "El Amparo" (Ref. 971), se sigue este lindero hasta su vértice NorOeste, se gira en dirección al oriente hasta encontrar el lindero Occidental de la finca "Periñán" (Ref. 972), se sigue este lindero hasta el vértice NorOeste de la propiedad de este vértice se gira en dirección al Oriente hasta encontrar el vértice NorOeste de la misma.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Al llegar a este punto se gira hacia el Norte en línea recta hasta encontrar el extremo SurEste de la hacienda "La Hortaliza" propiedad del señor Feliciano Acosta Molina.

Se sigue hacia el Norte el lindero oriental de este inmueble en longitud aproximada de setenta y ocho (78) metros hasta encontrar el ángulo que forma la línea con el lindero Sur de la propiedad, se sigue este lindero Sur hasta su extremo Oriental, después de atravesar la carretera Oriental que en este tramo une los municipios de Santo Tomás y Palmar de Varela.

De este extremo Oriental se gira en dirección NorEste hasta encontrar un punto situado en su punto medio de la longitud que une las ruinas de un tanque antiguo con el puente que pasa sobre el arroyo situado en el extremo Norte de la población de Palmar de Varela.

De este punto medio gira en línea recta hasta encontrar la desembocadura Norte del caño de Santo Tomás (límite Norte de la hacienda "La Lucha") y allí por el caño mencionado hasta el borde occidental del río Magdalena punto terminal de la línea.



Es de aclarar que en esta ordenanza aparece el municipio de Santo Tomás limitando con el municipio de Sabanalarga, hecho que en la actualidad no corresponde, sino al municipio de Ponedera, razón por la cual para mayor comprensión de los lectores, describimos lo que relaciona la presente ordenanza sobre los límites de Santo Tomás con Sabanalarga y lo de las ordenanzas No. 75 de Diciembre 22 de 1.965, que es la que se agrega a Sabanalarga y crea al municipio de Ponedera y demarca aunque de manera general los límites de este municipio con Santo Tomás.

Con el municipio de Sabanalarga: Partiendo del sitio denominado Barranco Colorado situado en la margen izquierda del arroyo Grande y en propiedad de los herederos del señor José de los Santos Pérez, se sigue aguas abajo por el mencionado arroyo Grande hasta el sitio donde el lindero Occidental de la finca "El Campanario", (Ref. 947), propiedad del señor José L. Barandica Cantillo, corta el mismo arroyo. Este será el punto terminal de la línea y en el, así, como en el inicial, se colocará un mojón.



Referente a la franja limítrofe con Santo Tomás con Ponedera aparece: la esquina donde concurren los linderos de los municipios de Baranoa, Sabanalarga y Polonuevo, cuyas coordenadas planas son las siguientes X: NI 678.000 metros, Y-E: 912.000 metros que caen sobre el cauce de arroyo Grande, lugar donde debe existir actualmente un mojón. De este punto siguiendo el curso del cauce arroyo Grande y colindando con el municipio de Polonuevo, Santo Tomás y Palmar de Varela hasta la desembocadura del mismo arroyo en el río Magdalena. (Ver Plano No. 2).



Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Municipio de Santo Tomás

Plano No. 2

Planos de Límites Políticos



5.2.3.3 DIVISION POLÍTICA

La conformación política del municipio de Santo Tomás está estructurada por una cabecera municipal (casco urbano) el sector del Uvito y las veredas de las Mercedes, Palotal, La María, Conejo, Mundo Nuevo, La Envidia y Ciénaga Vieja. (ver plano ambiental tomo II)

El Uvito sector territorial perteneciente al municipio de Ponedera dista de Santo Tomás 17 Kms. y tiene 154 habitantes lo que representa el 0.6% de la población del municipio, el cual hace parte del plan de riego Santo Tomás El Uvito, zona que se verá beneficiada enormemente por dicho plan.

Según el Acuerdo Municipal número 10 de 1991, el área urbana del municipio de Santo Tomás se encuentra dividido en barrios (Ver Plano No. 3).

Estos barrios son:

1. Altamira
2. Bellavista
3. Buena Esperanza
4. El Centro



5. El Rincón

Plano No. 3

Planos de Barrios



6. El Recreo
7. El Doral
8. El Carmen
9. La Florida
10. Las Cayenas
11. La Plaza
12. Las Nubes
13. Las Palmeras
14. Lucero Norte
15. Lucero Sur
16. Los Cocos
17. Veinte de Julio
18. Siete de Agosto
19. Primero de Mayo
20. San José
21. Villa Clarentina
22. Villa Catalina
23. Palonegro



El municipio de Santo Tomás no se encuentra dividido en comunas.

5.2.4 EXTENSION TERRITORIAL

El municipio de Santo Tomás tiene una extensión de 53 Km², lo cual equivale a un 2.01% del total del área del Departamento y su casco urbano ocupa un área de 6.6 Km².

A nivel subregional, el municipio ocupa el puesto 20, sobre un total de 23 municipios, siendo los de mayor extensión: Sabanalarga 414 Km, Repelón con 354 Km, Piojó con 287 Km, etc. (ver tabla No. 1).

5.2.5 PERIMETRO URBANO

Por medio del Acuerdo No. 10 del 17 diciembre de 1990. se estableció el perímetro urbano, el cual delimita la malla urbana de la cabecera municipal de Santo Tomás, viniendo por una línea paralela a 200 metros del eje de la carretera Oriental en dirección Norte a Sur hasta la intersección con la línea X 1.683.000 y siguiendo la línea paralela a la carretera Oriental hasta la línea X 1.682.500 y por esta línea hacia el Oeste hasta la línea Y 925.150 y por esta línea hacia al Sur hasta la línea X1.681.600 y por esta línea hacia el Este hasta la línea Y 925.750 y por esta línea hasta la línea X1.680.100 y por esta línea hasta el



Oeste hasta la línea Y925.100 y por esta línea paralela hacia al Sur hasta línea X1.680.400 y por esta línea hacia el Este hasta la línea Y926.100 y por esta línea desde la intersección de las coordenadas Y926.000 con línea X1.680.500 y por esta en dirección Este hacia la línea Y926.000 y por esta línea en dirección Sur a Norte hasta la línea X1.686.600 y por esta línea hacia el Oeste luego hasta la parte Oeste de la carretera Oriental hasta la coordenada X1.683.000.

5.3 SUELOS

5.3.1 RELIEVE

La superficie del municipio de Santo Tomás se caracteriza por ser plana y ligeramente ondulada hacia el Oeste, elevación que no logran alcanzar los 15 metros. Estas pendientes del municipio oscilan entre el 1% y el 3%.

Los suelos ubicados al Norte al margen de la laguna y el río Magdalena son bajos y cenagosos, razón por la cual se encuentran clasificados como de alto riesgo debido a las crecientes estacionales del Río.

5.3.2 APTITUD DEL SUELO



Todo el territorio del municipio de Santo Tomás se encuentra clasificado dentro de la clase III la cual tiene las siguientes características:

CLASE III. Suelos de las asociaciones: Paraíso, Juan de Acosta, Bejucal y la asociación Malambo. Presentan limitaciones climáticas relacionadas con baja precipitación, alta evapotranspiración y problemas de profundización radicular, debidas a la presencia de sales en el subsuelo, altos contenidos de arcilla, encharcamiento y/o texturas arenosas.

Aptitud ganadera y agrícola (maíz, yuca, ajonjolí, millo, frijol y algodón durante época húmeda). Los suelos del conjunto Malambo no son aptos para algodón. Las tierras con posibilidades de riego pueden utilizarse en cultivos perennes 772660.94 Has., equivalentes al 21.60% del Departamento. (Ver Plano No. 4).

5.3.3 HIDROLOGIA.

5.3.3.1 RECURSOS HIDRICOS



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

El Municipio de Santo Tomás se caracteriza por poseer una alta provisión hidráulica, producto de los cuerpos de agua de sus ciénagas y del río Magdalena, la más importante arteria fluvial del Departamento y de Colombia, así como de arroyos en época invernales.

La red hidrográfica de Santo Tomás está comprendida por la cuenca del río, la microcuencas de los arroyos transitorios de Cañafístulas, San Nicolás y el Grande y tiene como base fundamental del recurso tiene el complejo de ciénagas de Santo Tomás, la Vieja y la Ciénaga Turística.

Estos recursos hidráulicos son aprovechados para explotar la pesca e igualmente para activar sistemas de riesgo para cultivos y ganadería y también como medio de transporte.

Las dos estaciones existentes en la región (zona tórrida) se caracterizan por ser muy marcadas. Un período seco, el cual va de los meses de diciembre a mayo, época muy fresca ayudada esta por los vientos alisios, pero afectada por la escasez de agua, perjudicando a la agricultura en zonas donde no existe el riego. El período húmedo se



inicia del mes de junio a noviembre, época esta muy calurosa especialmente en los meses de agosto a octubre.

Plano No. 4
Plano de Aptitud del Uso del Suelo
Santo Tomás



5.3.3.2. DRENAJE

El drenaje en el municipio de Santo Tomás es imperfecto, además de la ocurrencia de las lluvias periódicas, las que en ocasiones duran de 2 a 3 meses. Este es el problema físico más grave que afecta a estos suelos.

5.3.3.3 EROSION

En la zona no existe erosión, pero si sucede la deposición, debido a la topografía del terreno el cual es plano con ligeras ondulaciones en algunos sectores.

5.4. INFRAESTRUCTURA – SERVICIOS PUBLICOS

5.4.1. ACUEDUCTO

El grado de desarrollo de un municipio se mide por la calidad y cantidad de servicios que ofrece el estado; igualmente se mide por



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

las características de su malla vial, el número y calidad de sus instituciones educativas, el grado de compromiso con el medio ambiente por parte de la población, el tipo y estado de las viviendas entre otros indicadores.

Analizando cada uno de estos indicadores podemos señalar:

El municipio de Santo Tomás cuenta con el servicio de acueducto desde hace 50 años, cuando se dio al servicio el Regional No. 1, cuya bocatoma y planta de tratamiento se encuentra ubicada en el municipio de Sabanagrande y sirve a ambos municipios. Su fuente de abastecimiento es el Río Magdalena.

Inicialmente este acueducto regional servía no solo a los ya mencionados municipios sino también a Palmar de Varela hasta 1993 año en que Palmar de Varela construyó su propio acueducto. A partir de ese momento se crea ASOSASA entidad encargada de administrar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de estos dos municipios.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

El servicio de acueducto en Santo Tomás es deficiente. Se presta durante una y media a dos horas diarias. (Ver Fotografía No. 1)

La cobertura en redes es del 83.68%, pero muchos sectores tienen deficiencias en el caudal y presión, lo que impide que a ciertos sectores no les llegue el agua. Estos sectores son: barrio El Carmen(sur), San José en un 70%, Camino Real y EL Doral en el 100% (Ver plano No. 5 y Grafica No. 1).





FOTOGRAFÍA No. 1. CALLE 8 A CRA. 15
TANQUE ELEVADO

El Total de viviendas con este servicio es de 3.051 viviendas, según Censo del Grupo de Trabajo PBOT, las cuales pagan en promedio (según SISBEN) un valor mensual de \$4.798 (Mayo de 1998)

Su sistema presenta muchos problemas que hacen que su eficiencia sea mínima. Entre otras causas, sus ductos presentan muchas fugas, hay muchas conexiones fraudulentas a nivel urbano y rural, igualmente por consumos irracionales, lo que ocasiona graves deficiencias.

A todos estos problemas debe sumarse el que Santo Tomás solo recibe 30 Lts/seg de los 100 Lts/seg que produce la planta a Sabanagrande.

Una de las causas de las pérdidas del fluido es la inexistencia de contadores en ambos Municipios los que ocasiona que en el Municipio que cuenta con el acueducto no se controla este consumo y



generalmente se desperdicia el líquido en detrimento al Municipio de Santo Tomás.

El sistema hidráulico del acueducto trabaja por rebosamiento; al no contar con sistema de conducción directa, este cubre primero las necesidades del municipio de Sabanagrande y luego sirve a Santo Tomás.

Plano No. 5

Cobertura del Acueducto



Actualmente se encuentra en la fase final de construcción un tanque elevado (en concreto reforzado en el mismo sector donde antes estaba el tanque antiguo el cual era metálico.

Los análisis físico-químicos y bacteriológicos realizado por DAGUAS para el agua suministrada por ASOSASA, medida en distintos puntos, así como los realizados por el Centro de Investigación de la CUC en sus laboratorios, estas cumplen con los parámetros establecidos por las autoridades sanitarias, haciéndola apta para el consumo humano.



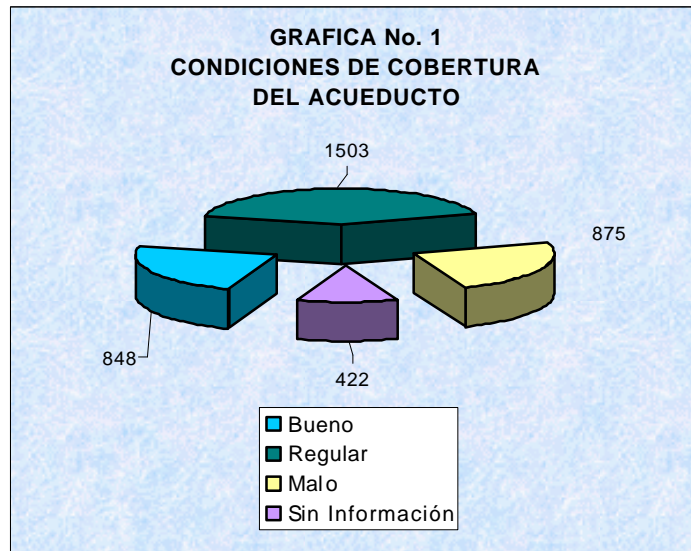
Según estudios de Corpmagdalena, el Parque Industrial de Malambo (PIMSA) vierte sus aguas residuales (industriales) a una laguna de oxidación la cual se encuentra en terrenos de su propiedad, pero esta vierte a la ciénaga de Sabanagrande y esta a su vez se comunica con la ciénaga de Santo Tomás en los ciclos de flujo y reflujos en detrimento de la calidad de vida de los tomasinos y de los peces que se encuentran allí.

Ante la manifiesta incapacidad de ASOSASA para operar el acueducto y el alcantarillado para los municipios de Sabanagrande y Santo Tomás y ante la situación económica de la empresa por su bajo recaudo se plantea las siguientes alternativas:

1. ofertar la operación del servicio.
2. Liquidar la empresa.
3. Proyectar una empresa de economía mixta, diferente a la actual.
4. Crear cada municipio su misma empresa.



En el momento se debate en los respectivos Concejos de Santo Tomás y Sabanagrande sobre la posibilidad de buscar un operador con el fin de optimizar servicios y recaudos.



FUENTE: Grupo de Trabajo del PBOT.

5.4.2 ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado del municipio de Santo Tomás no está diseñado para recolectar aguas lluvias pluviales; corresponde a un sistema perpendicular con interceptor, el cual recoge el caudal de agua residual de la red por el interceptor de aguas residuales. Tiene una cobertura del 38.23% actualmente. Este sistema presenta problemas de servicio. El total de las viviendas con este servicio es de



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

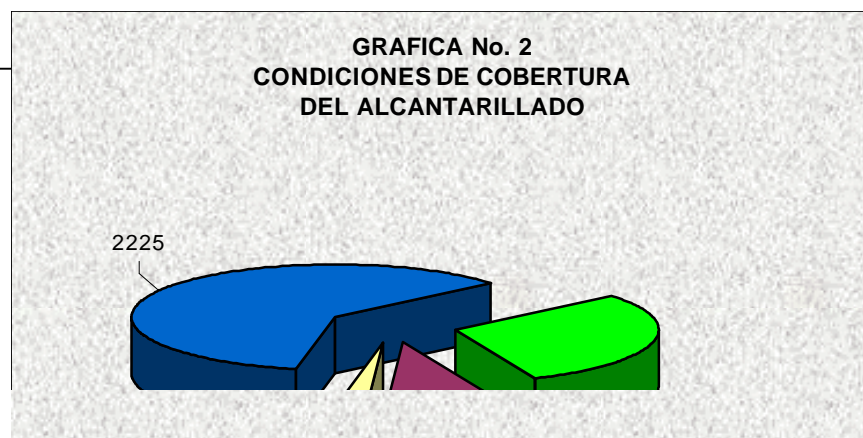
1.394 (según Censo Grupo de trabajo del PBOT –sept/99). (Ver plano No. 6).

Un gran porcentaje de la población urbana utiliza pozos sépticos, otros lo hacen a campo abierto.(Ver Grafica No. 2).

Se encuentra en el momento firmado convenio entre el municipio y Corpmagdalena para los estudios de la planta de tratamiento de Santo Tomás.

Las aguas son llevadas a través de las redes a un pozo semienterrado, el cual se encuentra ubicado al Norte del municipio; por medio de una estación de bombeo y a través de una tubería de 14"Ø es llevada a una laguna de oxidación ubicada muy cercana a la ciénaga por lo que la puede estar contaminado. (Ver Fotografía No. 2)

Los módulos de la laguna de oxidación actualmente son cuatro (4) a la entrada de estos se encuentra una trampa para sólidos y grasas, en mal estado.





FUENTE: Grupo de Trabajo del PBOT.

Plano No. 6
Cobertura Del Alcantarillado



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás





FOTOGRAFÍA 2.
Estación de Bombeo del Sistema de Alcantarillado

Estos módulos se encuentran sobrecargados en el período de verano y rebosados en invierno llegando a verter sus aguas contaminadas a los cuerpos vecinos como el caño “La Puente” y la ciénaga de Santo Tomás. (Ver Fotografías 3 y 4)

Un gran sector de la comunidad, no hace buen uso del sistema de alcantarillado, pues conecta las aguas de los patios al sistema, ocasionando todo tipo de arrastre de residuos que colmatan la red, ocasionando el taponamiento en los manholes y la red en general.





FOTOGRAFÍA 3.
1er. MODULO DEL SISTEMA EN SERIE DE LA LAGUNA DE
OXIDACIÓN



FOTOGRAFÍA 4.
4° MODULO DEL SISTEMA EN SERIE DE LA LAGUNA DE
OXIDACIÓN
(Sep. 1999).

Afortunadamente Santo Tomás no tiene vocación industrial por lo que sus aguas negras son de origen doméstico siendo su contaminación de origen orgánico, lo que la hace menos nocivas al medio ambiente



y su depuración es mucho más sencilla que en el caso de las industriales.

En el período invernal estos módulos reciben gran cantidad de aguas de escorrentías, rebosándose el sistema. Simultáneamente los sectores más bajos (cercanos a la ciénaga) reciben las aguas lluvias de los sectores más altos inundando momentáneamente su sector por lo que estos abren las tapas de las alcantarillas para acelerar su evacuación, obviamente originando contaminación directa de las aguas alrededor de los módulos.

Dependiendo de la época: verano o invierno, las aguas contiguas a los módulos reciben flujos y contrarreflujos de los aportes de los del Río Magdalena a la ciénaga de Santo Tomás, por lo que en ciertas épocas contaminan las aguas de la ciénaga y a los peces que se encuentren allí, en detrimento de la flora y fauna y muy posiblemente de la salud ciudadana. (Ver Fotografías 5 y 6)



FOTOGRAFÍA No. 5
Aliviadero Ubicado en la Zona Lateral del Primer Modulo de la Laguna de Oxidación



FOTOGRAFÍA No. 6
Efluente de la Laguna de Oxidación



Se pretende la construcción de una Planta de Tratamiento de las aguas servidas, incluyendo un sector UASB el cual corresponde a un proceso biológico anaeróbico donde la materia orgánica es degradada por el microorganismo en ausencia de oxígeno convirtiéndola en biogás para mejorar el Medio Ambiente.

5.4.3 ASEO PUBLICO y DISPOSICION DE BASURAS.

La no existencia de un servicio municipal de aseo y el hecho de no contar con un tratamiento adecuado de basuras en el municipio de Santo Tomás, ha hecho posible que un volumen considerable de lixiviados contaminen la ciénaga, al ser arrojados allí o en sus cercanías todo tipo de residuos sólidos.(Ver Fotografía No. 7)

El Servicio no se presta con la debida frecuencia que esto requiere. En muchos sectores, varios – particulares recogen las basuras en carros de tracción animal o en carretillas. De las 3.647 viviendas con que cuenta Santo Tomás, 2.455 utilizan este tipo de servicio, cantidad esta que equivale porcentualmente al 67.31% del total de las viviendas del municipio en su casco urbano.



FOTOGRAFÍA 7. BOTADERO DE BASURAS
Sector de la sabana aledaña a la Ciénaga de Santo

La Administración Municipal recoge parte de estos sólidos (servicio público) y los traslada a un lote que el Municipio tiene en calidad de arriendo, el cual se encuentra ubicado en la antigua arenera ubicada entre Santo Tomás y Polonuevo mientras, se construye y pone en marcha el proyecto diseñado por el municipio para el tratado y disposición final de los residuos sólidos a través de sistema de lombricultura. (Ver fotografías No. 8 y 9).



El resto de la población, o sea 1.192 viviendas, las que equivalen al 32.68% del total, lo arrojan en las orillas de los arroyos, finales de las

DISPOSICIÓN DE BASURAS



FOTOGRAFÍA 8. BOTADERO DE BASURAS
Nótese la depresión, aproximadamente 8 Mts por debajo
De la carretera a Polonuevo





FOTOGRAFÍA No. 9.
BOTADERO DE BASURAS A CIELO ABIERTO

calles, o en lugares cercanos a las ciénagas o lotes desocupados o las entierran en los patios, creando inconsciente o inconscientemente un grave problema sanitario, ambiental y social de repercusiones incalculables, además de que estos sitios se convierten en criaderos de mosquitos, cucarachas y ratas.

Según estimativos de Corpmagdalena del total de la población del municipio, cada habitante aportaría 0.40 Kg. lo que dará aproximadamente unos 9.672 Kg. por día, 67.704 Kg. por semana, 270.816 Kg. por mes. Valores estos que se incrementarán en un 30% en Carnavales y Semana Santa.

El manejo de los residuos sólidos de Santo Tomás se puede convertir en un grave problema de tipo ambiental lo cual puede estar influyendo en la salud de la población. Eso sin contar con los residuos del hospital, puesto de salud y centros médicos privados así como laboratorios.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Las basuras son arrojadas a cielo abierto sin tratamiento alguno, en el lote arrendado por el Municipio (antigua arenera). Ver Fotografía No. 10.

En el año 1995 se construyó un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos urbanos, las obras ejecutadas comprenden: Excavación, construcción de taludes perimetrales, impermeabilización con membranas sintéticas (Geotextil), Capa de tierra compactada de punto 20 Mts. Construcción de la caseta de celaduría, cobertizo para maquinaria de compactación; pero debido a la Inactividad y la ausencia de mantenimiento las obras están perdidas. Mediante préstamo de FINDETER el Municipio iniciara la recuperación de la infraestructura combinando con un proyecto de selección de material reciclable, cambiándolo con Lombricultura utilizando la materia orgánica. (Ver Plano No. 7)





FOTOGRAFÍA 10. BOTADERO DE BASURAS
Plano No. 7

Aseo Público



5.4.4. ENERGIA ELECTRICA.

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa ELECTRICARIBE S.A en el municipio de Santo Tomás. (Ver Fotografía No. 11), en términos generales el servicio es bueno. En alumbrado residencial alcanza una cobertura del 96% (Ver Plano No. 8); un poco menos el alumbrado público con un 80% (Ver plano No. 9).





FOTOGRAFÍA 11. CALLE 8 CRA. 12
OFICINAS DE ELETRICARIBE

Sobre un total de 3647 viviendas actualmente utilizan el servicio eléctrico un total de 3530 viviendas, según el censo del grupo de trabajo PBOT, esta cifra representa el 96.75%.

El sector rural no cuenta con la misma cobertura, pero en la actualidad se está haciendo expansiones en el servicio.

TABLA No. 2
USUARIOS ENERGIA ELECTRICA
SANTO TOMÁS

AÑOS	USUARIOS
1990	2.313
1991	2.335
1992	3.104
1993	3.110
1999	3.530*

FUENTE: Estudio básico, recuperación y PM . CRA, 1996
* Censo grupo PBOT S. Tomás



Plano No. 8
Cobertura Energía Eléctrica



Plano No. 9
Cobertura Alumbrado Público



5.4.5 GAS NATURAL DOMICILIARIO

El servicio de gas domiciliario en este municipio es prestado por la Compañía Gases del Caribe, (Ver Fotografía No. 12) y su producción y transporte se encuentra a cargo de la empresa Promigas. La cobertura de este servicio es del 74.14%. (Ver plano No. 10).



FOTOGRAFÍA No.12. CALLE 6 CRA. 11
OFICINAS DE GASES DEL CARIBE

Plano No. 10

Cobertura de Redes Gas Natural



Plano No. 11
Cobertura de Gas Natural



El servicio de gas se presta actualmente a unas 2.704 viviendas sobre un total de 3.647 viviendas en el municipio, lo que representa un 74.14% dato obtenido en las encuestas realizadas por el equipo de trabajo del PBOT a septiembre de 1999. (Ver Plano No. 11), siendo la cobertura de gas en el municipio del 89%.

En el sector rural no se utiliza este servicio como fuente energética, allí todavía se cocina con leña.

Estos continúan utilizando la leña como fuente energética contribuyendo en la degradación del Ecosistema al acabar con la flora



y por ende con la fauna, ya que al no encontrar leña seca, cortan árboles verdes acabando con estos al no reponerlos.

5.4.6 TELEFONIA

En el municipio de Santo Tomás, el servicio de telecomunicaciones lo brinda Telecom, tanto a nivel urbano, como el de larga distancia nacional e internacional.

Telecom cuenta con una edificación moderna ubicada en la calle 3 carrera 12A (ver fotografía No. 13), en donde funciona la central telefónica con tecnología digital, la cual cuenta con una capacidad para 5.000 líneas, de estas se encuentran instaladas 1.200 y ocupadas 1.100 líneas, 24 líneas comerciales y 14 líneas para oficinas. (Ver Plano No. 12)





FOTOGRAFÍA No. 13. CALLE 3 CRA. 12 A
TELECOM. SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL

En Santo Tomás no existe el servicio telefónico público de moneda o tarjeta, a pesar de ser indispensable, en privado algunos si lo prestan.

En la zona rural no existe este servicio telefónico.

En la actualidad se estudia el proyecto para el servicio telefónico en la Zona rural, pero se ha encontrado con el inconveniente de no contar con el número de usuario mínimo para iniciar dichos trabajos.

Plano No. 12

Cobertura del Teléfono



5.5 INFRAESTRUCTURA DE LAS VIAS

5.5.1 ESTRUCTURA VIAL

La principal vía de comunicación del municipio de Santo Tomás la constituye la Carretera Oriental que comunica a Barranquilla con Calamar, pasando por Soledad, Malambo, Sabanagrande, Ponedera, vía que se encuentra en perfecto estado. (Ver fotografías No. 14,15,16,17,18,,19).



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

La carretera Santo Tomás – Polo Nuevo – Baranoa se encuentra en mal estado en un 50% y solo es optimo en el tramo Polo Nuevo – Baranoa hasta hacer conexión con la cordialidad. (Ver Plano No. 13) Al penetrar en la carretera Oriental en el casco urbano se convierte en la calle 9 en la zona de Terpel y luego en 12 hasta la estación ESSO, para luego convertirse en la calle 14, a lo largo de esta vía se han ido localizando una serie de actividades tanto de tipo comercial como residencial, y desde luego de uso mixto: vivienda-comercio.

Existen vías pavimentadas en un 55% y sin pavimentar el 45%, sin embargo, generalmente por ser su suelo del tipo arenoso las lluvias permean con mucha facilidad por lo que no es motivo de apremio un aguacero, excepto en la zona de alto riesgo.(Ver Grafica No. 3).





FOTOGRAFÍA 14. ENTRADA AL MUNICIPIO



**FOTOGRAFÍA 15. ENTRADA AL MUNICIPIO
POR LA CARRETERA ORIENTAL**





FOTOGRAFÍA 16. CARRERA 14
AUSENCIA DE ZONA DE JARDÍN Y RETIRO ESCASO LO
QUE IMPIDE ARBORIZAR



FOTOGRAFÍA 17. CALLE 4 - CRA. 13
NÓTESE LOS DIFERENTES ANCHOS DE VÍAS Y LA INEXISTENCIA
DE ZONA DE JARDINES



FOTOGRAFÍA 18. CRA. 10 ENTRE CALLES 9 Y 10
VÍAS MUY ANGOSTAS, SIN POSIBILIDAD DE JARDINES O ANTEJARDINES



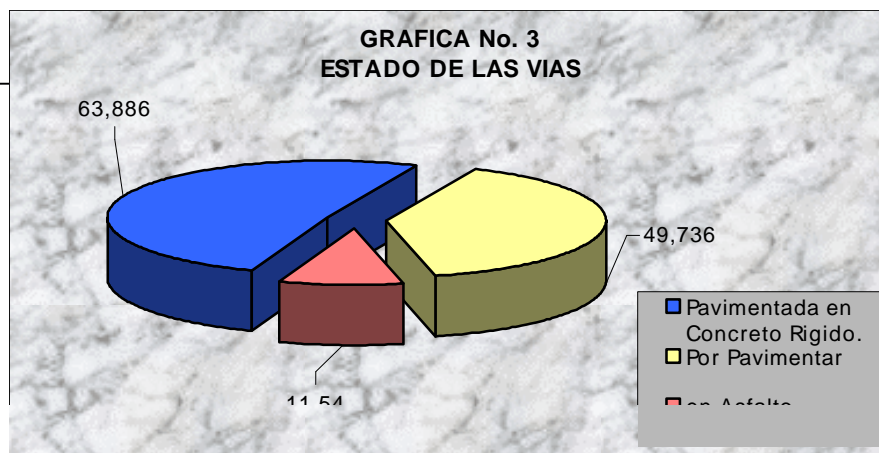
FOTOGRAFÍA 19. CRA. 11. ENTRE CALLES 7 Y 8
COMO CASI TODAS LAS VÍAS, MUY ANGOSTAS, Y SIN RETIROS DE FRENTE, NO PERMITIENDO LA ARBORIZACIÓN

Plano No. 13

Plano de Vía Rural



Sectores como florida sur y parte de los cocos se empantanar (allí no se puede sacar el agua).





Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

FUENTE: Grupo de Trabajo del PBOT.

Solo en los sectores tuguriales (invasión) cercano a las ciénagas el cual es de alto riesgo por las inundaciones se presentan problemas para el transporte, porque algunas de esas vías se convierten en lodazales. (ver fotografía No. 20).

Un problema evidente es la estrechez de muchas de sus vías como la Carrera 14 entre calles 3 y 8 debido a la estrechez e irregular trazado los cuales dificultan el libre tránsito vehicular a esto se suma el que casi todas las vías están diseñadas en doble sentido





FOTOGRAFÍA No. 20. CALLE 2 O "CALLE DE LA CIENAGA"
VIA CON PROBLEMA DE ACCESIBILIDAD EN EPOCA INVERNAL

5.5.2 ESTADO DE LAS VIAS (urbanas)

El municipio de Santo Tomás cuenta con un número considerable de vías pavimentadas en concreto rígido. Según los datos de la Oficina de Planeación Municipal, se encuentran pavimentados 46 tramos de calles y 60 tramos de carreras lo que arroja un total de 10.845 ml, es decir, 10.845 kilómetros. (Ver Plano No.14).

El total de la superficie pavimentada hace a 63.866 Mts² en concreto rígido y en asfalto se encuentra pavimentado 11.540 Mts² (1.640 MI).(Ver Tabla No. 3)

Por pavimentar se encuentran 33 tramos de calles y de las carreras se encuentran 15 tramos de vía, lo que suma en total de 8.481 ML por



pavimentar. Por lo que se puede afirmar que en la actualidad se encuentran pavimentadas y en buen estado el 55% de las vías de Santo Tomás, mientras que sin pavimentar (destapadas) el 45%.

El suelo de Santo Tomás es arenoso, factor que lo hace muy permeable, siendo su deterioro mínimo, lo que las hace a estas vías transitables permanentemente. Solo en los sectores de alto riesgo se encuentran las vías en mal estado. (Ver Fotografías No. 21,22,23,24,25) Ver plano No. 14 y tabla No. 4.

Es apenas "comprensible" que el factor básico de accesibilidad para cualquier zona es el estado de las vías, por ello es claro que la accesibilidad de los centros institucionales, administrativos, bancaria, es bueno por encontrarse en la zona centro la cual casi toda se encuentra pavimentada, permitiendo el acceso fácil no solo a la zona comercial si no que hace también conexión a la zona residencial que se encuentra contigua a ella.

ESTADO ACTUAL DE LAS VIAS



FOTOGRAFÍA No. 21. CRA. 11 - ENTRE CALLES 4 Y 5
PAVIMENTO REGULAR, VÍAS ANGOSTAS, ANDENES MÍNIMOS,
LO QUE NO PERMITE ARBORIZAR Y POCA SEGURIDAD AL PEATÓN



FOTOGRAFÍA No. 22. CRA. 11 - CALLES 5
PAVIMENTO REGULAR, VÍAS ANGOSTAS, ANDENES MÍNIMOS,
LO QUE NO PERMITE ARBORIZAR Y POCA SEGURIDAD AL PEATÓN



Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Municipio de Santo Tomás

Plano No. 14

Estado Actual de las Vías



FOTOGRAFÍA 23. CALLE 3 – CRA. 10
VÍAS ANGOSTAS, ANDENES MÍNIMOS, NO PERMITE ARBORIZAR
AGUAS ESTANCADAS POR NIVELES INADECUADOS



FOTOGRAFÍA No. 24. CRA. 13 - CALLE 4
COMO CASI TODAS NÓTESE, EL ESCASO RETIRO DE FRENTE
VÍAS ANGOSTAS TRAZADO EN ZIG-ZAG



FOTOGRAFÍA 25. CALLE 3 – CRA. 13
NÓTESE COMO EN LA MISMA VÍA SE DAN DIFERENTES
ANCHOS Y RETIROS MÍNIMOS

Las zonas de menor accesibilidad o poca accesibilidad se encuentran ubicadas en los sectores de Palonegro al Occidente; La florida al Sur; Buena Esperanza al N; El Doral y Villa Catalina al Sur-Oeste y sector Sur de San José.

5.5.2.1 ESPACIO PUBLICO

Existen en Santo Tomás un Promedio de 50 viviendas, que se han tomado mediante el cerramiento por rejas de los andenes de las vías



públicas, perjudicando los transeúntes de estas, por el cual hay la necesidad de recuperarla.

TABLA No. 3
INVENTARIO VIAL MUNICIPIO SANTO TOMÁS
MALLA VIAL EJECUTADA

VIA/NOMENCLATURA	LONGITUD		ANCHO VIAL		AREA	
Calle 2 Carrera 5--- →5ª	90	ML	4	ML	360	M2
Calle 2A Carrera 7--- →8	138	ML	6	ML	828	M2
Calle 2A Carrera 8--- →9	144	ML	6	ML	864	M2
Calle 2A Carrera 9--- →10	90	ML	6	ML	540	M2
Calle 2A Carrera 10-- →10ª	160	ML	6	ML	960	M2
Calle 2A Carrera 10A--- →11	83	ML	6	ML	498	M2
Calle 3 Carrera 5A--- →6	68	ML	6	ML	408	M2
Calle 3 Carrera 6--- →7	66	ML	6	ML	396	M2
Calle 3 Carrera 7--- →8	148	ML	6	ML	888	M2
Calle 3 Carrera 8--- →9	132	ML	4	ML	528	M2
Calle 3 Carrera 9--- →10	120	ML	6	ML	720	M2
Calle 3 Carrera 10A--- →10ª	156	ML	6	ML	936	M2
Calle 3 Carrera 10--- →11	77.5	ML	6	ML	465	M2
Calle 3 Carrera 11--- →12	73	ML	6	ML	438	M2
Calle 3 Carrera 12--- →12ª	60	ML	6	ML	360	M2
Calle 3 Carrera 12A--- →13	60	ML	6	ML	360	M2
Calle 3 Carrera 13A--- →14	98	ML	6	ML	588	M2
Calle 4 Carrera 8--- →9	116	ML	6	ML	696	M2
Calle 4 Carrera 9--- →10	150	ML	6	ML	900	M2
Calle 4 Carrera 10--- →10ª	125	ML	6	ML	750	M2
Calle 4 Carrera 10A--- →11	55	ML	6	ML	330	M2
Calle 4 Carrera 12--- →13	44	ML	6	ML	264	M2
Calle 5 Carrera 6--- →7	75	ML	6	ML	450	M2
Calle 5 Carrera 7--- →8	150	ML	6	ML	900	M2
Calle 5 Carrera 8--- →9	125	ML	6	ML	750	M2
Calle 5 Carrera 9--- →10	165	ML	6	ML	990	M2
Calle 5 Carrera 10--- →11	190	ML	6	ML	1140	M2
Calle 5 Carrera 11--- →12	100	ML	6	ML	600	M2
Calle 5 Carrera 12--- →13	98	ML	6	ML	588	M2
Calle 6 Carrera 11--- →12	118	ML	6	ML	708	M2
Calle 6 Carrera 12--- →13	122	ML	6	ML	732	M2
Calle 7 Carrera 11--- →12	112	ML	6	ML	672	M2
Calle 7 Carrera 12--- →13	98	ML	6	ML	588	M2
Calle 7 Carrera 13--- →14	85	ML	6	ML	510	M2
Calle 8 Carrera 11--- →11D	61	ML	6	ML	366	M2
Calle 8 Carrera 11D--- →12	35	ML	6	ML	210	M2
Calle 8 Carrera 12--- →13	65	ML	6	ML	390	M2



Municipio de Santo Tomás

Calle 8A Carrera 8A--- →13	155	ML	6	ML	390	M2
Calle 8A Carrera 13--- →14	65	ML	6	ML	930	M2
Calle 8A Carrera 14--- →15	145	ML	6	ML	870	M2
Calle 8A Carrera 15--- →16	66	ML	6	ML	396	M2
Calle 8A Carrera 16--- →17	45	ML	6	ML	270	M2

TABLA NO. 3 (continuación)

INVENTARIO VIAL MUNICIPIO SANTO TOMÁS

MALLA VIAL EJECUTADA

VIA/NOMENCLATURA	LONGITUD		ANCHO VIAL		AREA	
Calle 8A Carrera 17→Orient	500	ML	6	ML	3000	M2
Calle 9 Carrera 12---→13	190	ML	6	ML	1140	M2
Calle 10 Carrera 12--→13	170	ML	6	ML	1020	M2
Calle 13 Carrera 12--→14	50	ML	6	ML	300	M2
Carrera 5 – Calle 2---→ 2ª	45	ML	4	ML	180	M2
Carrera 6 – Calle 2A---→ 3	68	ML	6	ML	408	M2
Carrera 6 – Calle 3---→ 4	80	ML	6	ML	480	M2
Carrera 6 – Calle 4---→5	30	ML	6	ML	180	M2
Carrera 6 – Calle 5---→ 5ª	65	ML	6	ML	390	M2
Carrera 6 – Calle 5A---→ 6	75	ML	6	ML	450	M2
Carrera 6 – Calle 6---→7	150	ML	6	ML	900	M2
Carrera 6 – Calle 7---→ 9	30	ML	6	ML	180	M2
Carrera 7 – Calle 2---→ 2ª	83	ML	6	ML	498	M2
Carrera 7 – Calle 2A---→ 3	77	ML	6	ML	462	M2
Carrera 7 – Calle 3---→ 4	87	ML	6	ML	522	M2
Carrera 7 – Calle 4---→ 5	46	ML	6	ML	276	M2
Carrera 8 – Calle 2---→ 2ª	43	ML	6	ML	258	M2
Carrera 8 – Calle 2A---→ 3	67	ML	6	ML	402	M2
Carrera 8 – Calle 3---→ 4	90	ML	6	ML	540	M2
Carrera 8 – Calle 4---→ 5	52	ML	6	ML	312	M2
Carrera 8 – Calle 5A---→ 6	68	ML	6	ML	408	M2
Carrera 9 – Calle 2A---→ 3	75	ML	6	ML	450	M2
Carrera 9 – Calle 3---→ 4	86	ML	6	ML	516	M2
Carrera 9 – Calle 4---→ 5	75	ML	6	ML	450	M2
Carrera 10 – Calle 2A---→ 3	74	ML	6	ML	444	M2
Carrera 10 – Calle 3---→ 4	19	ML	6	ML	114	M2
Carrera 10 – Calle 4---→5	100	ML	6	ML	600	M2
Carrera 10 A- Calle 2---→2ª	75	ML	6	ML	450	M2
Carrera 10A – Calle 2A---→3	70	ML	6	ML	420	M2
Carrera 10A – Calle 3---→4	75	ML	6	ML	450	M2
Carrera 11 – Calle 2A---→3	65	ML	6	ML	390	M2
Carrera 11 – Calle 3---→43	66	ML	6	ML	396	M2
Carrera 11 – Calle 4---→5	70	ML	4	ML	280	M2
Carrera 11 – Calle 5---→6	85	ML	4	ML	340	M2
Carrera 11 – Calle 6---→7	70	ML	6	ML	420	M2
Carrera 11 – Calle 7---→8	90	ML	6	ML	540	M2
Carrera 11 – Calle 8---→9	80	ML	6	ML	480	M2



Carrera 11 - Calle 9---→10	190	ML	6	ML	1140	M2
Carrera 11 - Calle 10---→11	75	ML	6	ML	450	M2
Carrera 11- Calle 11---→11ª	35	ML	6	ML	210	M2
Carrera 11 Calle11A---→11B	35	ML	6	ML	210	M2
Carrera11- Calle 11B--→11C	40	ML	6	ML	240	M2

TABLA NO. 3 (continuación)

INVENTARIO VIAL MUNICIPIO SANTO TOMÁS

MALLA VIAL EJECUTADA

VIA/NOMENCLATURA	LONGITUD		ANCHO VIAL		AREA	
Carrera 11 Calle 11C---→OR	20	ML	6	ML	120	M2
Carrera 12- Calle 8---→ 9	80	ML	4	ML	320	M2
Carrera 12- Calle 9---→ 10	75	ML	4	ML	300	M2
Carrera 12- Calle 10---→ 11	72	ML	4	ML	288	M2
Carrera 12A- Calle 2---→ 3	162	ML	4	ML	648	M2
Carrera 12A- Calle 3---→ 4	92	ML	4	ML	368	M2
Carrera 13- Calle 3---→ 4	85	ML	4	ML	340	M2
Carrera 13- Calle 4---→ 5	66	ML	4	ML	264	M2
Carrera 13- Calle 5---→ 6	72	ML	6	ML	432	M2
Carrera 13- Calle 6---→ 7	63	ML	6	ML	378	M2
Carrera 13- Calle 7---→ 8	80	ML	6	ML	480	M2
Carrera 13- Calle 8---→8ª	68	ML	6	ML	408	M2
Carrera 13- Calle 8A----→ 9	64	ML	6	ML	384	M2
Carrera 13- Calle 9---→ 10	30	ML	6	ML	180	M2
Carrera 13- Calle 10---→ 11	70	ML	6	ML	420	M2
Carrera 13- Calle 11---→ 12	124	ML	6	ML	744	M2
Carrera 14- Calle 3---→ 4	92	ML	4	ML	368	M2
Carrera 14- Calle 4---→ 5	48	ML	4	ML	192	M2
Carrera 14- Calle 5---→ 6	70	ML	4	ML	280	M2
Carrera 14- Calle 6---→ 7	57	ML	4	ML	228	M2
Carrera 14- Calle 7---→ 8	81	ML	4	ML	324	M2
Carrera 14- Calle 8---→8ª	106	ML	4	ML	424	M2

FUENTE: SECRET. PLANEACION MPL.



TABLA NO. 4
INVENTARIO VIAL MUNICIPIO SANTO TOMÁS
MALLA VIAL POR EJECUTAR 1998 - 2000

VIA/NOMENCLATURA	LONGITUD	ANCHO	AREA VIAL
Calle 2 Carrera 5ª y 7	253	6	1518
Calle 2 Carrera 7 y 8	58	6	348
Calle 2ª Carrera 5ª y 6	71	6	426
Calle 2ª Carrera 6 y 7	58	6	348
Calle 3 Carrera 13 y 14	50	5	250
Calle 4 Carrera 11 y 12ª	176	6	1056
Calle 4 Carrera 13 y 14	139	5	695
Calle 5 Carrera 5 y 6-	133	6	798
Calle 5 Carrera 13 y 14	129	6	774
Calle 6 Carrera 9 y 11	418	6	2508
Calle 6 Carrera 13 y 14	106	5	530
Calle 7 Carrera 8ª y 11	624	6	3744
Calle 8 C. Oriental y carrera 8ª	50	5	250
Calle 8 Carrera 8ª y 9	164	6	984
Calle 8 Calle 8ª y carrera 13	118	6	708
Calle 8 Carrera 9 y 10	242	6	1452
Calle 8 Carrera 10 y 11	193	6	1158
Calle 8 Carrera 13 y 14	80	6	480
Carrera 8ª Calle 6 y 7	359	6	2154
Carrera 8ª Calle 7 y 8	112	6	672
Carrera 8ª entre 8 y Oriental	50	5	250
Calle 10 entre C. O y cra. 11	341	1	2046
Calle 11 Carrera 11 y 11ª	50	6	300
Calle 11 Carrera 11ª y 11B	40	6	240
Calle 11 Carrera 11B y 11C	40	6	240
Calle 11 Carrera 11c y 11D	40	6	240
Calle 11 Carrera 11D y 12	70	6	420
Calle 11 Carrera 12 y 14	230	6	1380
Calle 11 Carrera 14 y 15	147	6	882
Calle 12 Carrera 11B y 11D	65	6	390
Calle 12 Carrera 11D y 12	92	6	552
Calle 12 Carrera 12 y 14	249	6	1494
Calle 3 Carrera 12 y 17	515	6	3090
Carrera 5 calle 3 y 5	172	6	1032



Municipio de Santo Tomás

Carrera 5 calle 5 y Oriental	200	6	1200
Carrera 6 calle 2, 2ª y 3	260	6	1560
Carrera 7 calle 2 y 2ª	83	6	498
Carrera 8A Calle 6 y 7	359	6	21540
Carrera 8ª Calle 7 y 8	112	6	672
Carrera 8A Calle 8 y Oriental	50	5	250
Carrera 9 calle 5 y 6	100	6	600
Carrera 12 calle 4 y 8	282	3.5	987

TABLA NO. 4 (Continuación)

INVENTARIO VIAL MUNICIPIO SANTO TOMÁS

MALLA VIAL POR EJECUTAR 1998 – 2000

VIA/NOMENCLATURA	LONGITUD	ANCHO	AREA VIAL
Carrera 12 calle 11 y 13	305	6	1830
Carrera 14 calle 2 y 3	193	6	1158
Carrera 14 calle 8ª y 14	482	6	2892
Carrera 15 calle 8ª y 14	320	6	192
Carrera 16ª calle 8ª y 13	81	6	486
Carrera 17 calle 8ª y 13	20	6	120
TOTALES	8481		49736

FUENTE: SECRET. PLANEACION MPL.

5.5.3 SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO

5.5.3.1 RUTAS DE TRANSPORTE URBANO

El transporte urbano en Santo Tomás se hace por medio de 3 empresas de transporte intermunicipal, COOTRANSRIOMAR, COOTRANSORIENTE Y EXPRESO DEL ATLÁNTICO. La primera y segunda tiene sede en este municipio y la ultima en Barranquilla.



Estas empresas prestan un servicio mixto. COOTRANSRIOMAR parte de la calle 12 con carrera 11 (su estación) hacia el municipio de Polonuevo, ya de regreso hace una ruta interna, entrando por la calle 12, luego toma la carrera 13, dobla por el Hospital, para rumbarse hacia la Casa de la Cultura y de allí a la Plaza para luego dirigirse a barrios del Sur Oriente y Sur Occidente 1º de Mayo, 7 de Agosto, 20 de Julio, Florida y San José para tomar enseguida la carretera Oriental hasta la carrera 8ª, regresando por la carrera 6ª y recorrer los barrios del Lucero, Plaza, Centro para luego regresar a la estación y esperar el turno para ir a Polonuevo nuevamente. Este servicio se despacha cada media hora en el horario de 5 A.M. hasta las 7 P.M.

La ruta COOTRANSORIENTE, parte del cementerio en el parque del Recuerdo y toma la carrera 11 hasta la Plaza, luego toma rumbo al Sur por la calle 3ª hasta la carrera 9ª con rumbo al Occidente, transitando por la calle 5ª hasta llegar a la carrera 6ª para tomar luego la Oriental y seguir por esta hacia al Norte utilizando la carrera 8 para conectarse con la carretera Oriental rumbo a Barranquilla.(Ver Plano No. 15).



Plano No. 15
Rutas de Transporte Interna e Intermunicipal



El Expreso del Atlántico, llega de Barranquilla por la calle 8ª con carrera 10, luego busca la Carretera Oriental hasta llegar a la carrera 6ª rumbo al Oriente, llegando a la calle 5ª para tomar rumbo al Norte por la carrera 10, para bajar hasta la calle 4ª y de allí sigue a la plaza. Su regreso lo hace por las mismas vías pero a la inversa, para tomar rumbo a la ciudad de Barranquilla. (Ver plano No. 15, ruta de buses)

5.5.4 JERARQUIZACIÓN VIAL MUNICIPAL

En el municipio de Santo Tomás generalmente las vías del Centro se caracterizan por estar señalizadas, la mayoría de las vías son en ambos sentidos, solo el caso de la carrera 13 y 14 desde la 8A hasta la 3 se convierte en un solo sentido, de Oeste – Este, sin embargo, casi nadie respeta esta señalización a pesar de está ser evidente. (Ver plano No. 16).



Un aspecto que dificulta el flujo vehicular en ambos sentidos, es la estrechez de varias vías y sin zona para futura ampliación, generalmente entre 4 y 6 metros de ancho. (Ver fotografías).

Debido a su intenso flujo vehicular y a sus especificaciones técnicas, estas vías se encuentran jerarquizadas como aparecen descritas en la (ver plano No. 16).

Plano No. 16

Jerarquización Vial



5.5.5. PUERTO DE SAN BARTOLO (Transporte Fluvial).

El Puerto de San Bartolo es un sitio muy especial dentro de la historia de Santo Tomás, pues data de la época de la Colonia, cuando se permitía que los productos de la región del Departamento del Magdalena se comercializaran a la otra orilla del río. Tiempo después los productos agropecuarios como la leche, la yuca, el sorgo, el maíz, plátano, frutas y ganados fueran transportadas al Departamento del Atlántico a través de este puerto y simultáneamente productos manufacturados como gaseosas, cervezas y mercancías se enviaban al Departamento del Magdalena.



Pese al desarrollo de vías estos municipios no cuentan aún con los medios que permitan elevar la calidad del transporte de carga y descarga de productos en doble sentido.

El revivir al Puerto de San Bartolo encaja perfectamente con el Proyecto Vial Río-Mar, el cual conecta al Puerto con el municipio de Polonuevo y de este con la carretera de la Cordialidad hacia el centro del Departamento, haciendo mucho más extensiva la comercialización de estos productos con los municipios del Centro Sur y Norte del Departamento.

El Proyecto de Santo Tomás el Uvito, jalonará el desarrollo de este municipio y será a través del Puerto de San Bartolo mediante transporte multimodal que se dará salida a los productos de esta nueva zona productiva hacia los mercados de consumo.

5.6 EQUIPAMIENTO

5.6.1 PLAZA DE MERCADO

El municipio de Santo Tomás no cuenta con una plaza de mercado lo que hace que sus habitantes tengan que comprar los productos de la



canasta en Barranquilla (Granabastos o mercado), hecho que trae consigo el encarecimiento de los productos de la canasta familiar por el valor que acarrea el transporte así como la pérdida de tiempo para la obtención de estos y del riesgo de la seguridad personal de los tomasinos al tener que trasladarse de su sitio de origen a la capital del Departamento. Y para quienes hacen sus mercados en el municipio en tiendas y graneros verán reducida su capacidad de compra en detrimento de su bienestar económico debido a que estos señores compran igualmente en Barranquilla o a intermediarios en el municipio.

Perjudica enormemente a los campesinos por cuanto no puedan vender sus productos en su plaza, teniéndolos que vender a intermediarios a precios fijados por estos los cuales serán muy inferior a los precios reales.

Según el Plan de Desarrollo 1998-2000 está contemplado la adquisición de un lote de terreno en la zona urbana para construir allí el mercado municipal.



5.6.2 EL MATADERO

El matadero municipal de Santo Tomás se encuentra ubicado en la carrera 8 entre calles 4 y 5. La parte física en estos momentos se encuentran en reparación.(Ver Fotografía No. 26)

Este matadero se encuentra hoy ubicado en el centro del Municipio dado la expansión de este no se ha tenido en cuenta los perjuicios de tipo sanitario y ambiental que ocasiona este Matadero. No cuenta con las medidas mínimas sanitarias, además de eso no cuenta con el equipamiento adecuado.(Ver Fotografía No. 27).

El patio de reces es inadecuado y mal oliente por la falta de mantenimiento y aseo. (Ver Fotografía No. 28).

Las vísceras y sangres sobrantes corren por un canal hacia un registro destapado el cual se encuentra en los patios y está conectado a la red sanitaria del municipio la cual a su vez transporta sus aguas negras y detritos a la laguna de oxidación ocasionado graves problemas de orden sanitario y ambiental.(Ver Fotografía No. 29).

Los detritos de las reces son sacados en carros de tracción animal y transportados a la ciénaga.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Actualmente se sacrifican unas cinco reses diarias y los domingos y festivos aproximadamente tres. El horario de sacrificio es de 8:00 PM a 4:00 AM.

Además se sacrifican en forma artesanal en varias casas del municipio chivos, carneros y cerdos, animales con los cuales tampoco se cumplen las normas sanitarias. (Ver plano No. 17)

La alcaldía tiene proyectado el traslado del matadero a un sitio fuera del casco urbano.





**FOTOGRAFÍA No. 26. CARRERA 8 ENTRE CALLES 4 Y 5
MATADERO MUNICIPAL**



**FOTOGRAFÍA No. 27. MATADERO MUNICIPAL
NO CUENTA CON LAS MEDIDAS MÍNIMAS SANITARIAS**





FOTOGRAFÍA No. 28. EL PATIO DE RESES
ES INADECUADO Y MAL OLIENTE , NO CUMPLE CON LAS NORMAS
MINIMAS DE FUNCIONAMIENTO



FOTOGRAFÍA No. 29. CANAL DE DESAGUE
REGISTRO DESTAPADO POR DONDE CORREN LAS VÍSCERAS Y
SANGRES SOBRANTES

5.6.3 CEMENTERIO

En Santo Tomás se encuentra un cementerio municipal, ubicado en la carrera 11 y 11D con calle 9 y 10, en pleno corazón del municipio. Su área aproximada es de 2 Has, y su actual capacidad hoy se encuentra copada. Está administrado por el municipio de Santo Tomás.(Ver Fotografía No. 30).





FOTOGRAFÍA No. 30. CEMENTERIO MUNICIPAL

En su interior el cementerio cuenta con una pequeña capilla. Su entrada está enmarcada por un parque denominado " El Recuerdo" y una cancha de microfútbol. (Ver Fotografía No. 31 y 32).

Por encontrarse ubicado dentro del municipio, este cementerio presenta problemas desde el punto de vista ambiental, por lo que debe ser trasladado a un sitio fuera del casco urbano. (Ver plano No..

17).





FOTOGRAFÍA No. 31
CEMENTERIO MUNICIPAL Y PARQUE EL RECUERDO



FOTOGRAFÍA No. 32.
BOULEVARD AVENIDA ERASMO CORONEL

Plano No. 17.
Equipamiento Urbano.



5.6.4. FUNERARIAS

Existen en el municipio de Santo Tomás dos funerarias: Funeraria Santo Tomás y Funeraria la Resurrección, cuya función se circunscribe a la venta de ataúdes y alquiler de equipos de velación. (Ver Fotografía No. 33).



Por no existir salas de velación en el municipio, los tomasinos se ven abocados a velar sus muertos en sus casas, preservando las costumbres del velorio. (Ver Plano No. 17).

Del velorio en la residencia, pasan a hacerle la ceremonia religiosa en la iglesia.



5.6.5. ACTIVIDADES RELIGIOSAS

FOTOGRAFÍA No. 33. FUNERARIA LA RESURESCION

El pueblo Tomasino es en su mayoría por tradiciones es católico.

UBICADA EN CALLE 4 CON CARRERA 9

Existe una iglesia católica ubicada frente a la plaza principal. La iglesia participa en múltiples actos que tienen por finalidad proteger a la ciudadanía en lo moral, igualmente participa en eventos de tipo cultural y social.(Ver Fotografía No. 34).



**FOTOGRAFÍA No. 34 IGLESIA SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA.
UBICADA EN LA PLAZA PRINCIPAL**

Existen igualmente varias sectas religiosas: los evangélicos, ubicados en el barrio Altamira sobre la calle 10n No. 11 – 27. Allí funcionan en una vivienda adecuada para tal fin.

Los testigos de Jehová se encuentran ubicados en el barrio 20 de julio, en una vivienda ubicada en la calle 4 y marcada con el No. 7 – 26; de estas dos sectas son los Testigos de Jehová que cuentan con menor número de feligreses.



Estos dos templos cristianos practican su culto con todas las garantías que le brinda la Constitución Nacional.

5.7 DEMOGRAFIA

Para poder realizar un diagnóstico de la problemática demográfica de los habitantes del Municipio de Santo Tomás, además de anotar las cifras que arrojan los diferentes censos realizados, se debe también analizar las fluctuaciones de la distribución geográfica de la población, composición de la población según edad y sexo, para así aproximarnos con mayor precisión a la realidad socioeconómica del municipio.

5.7.1 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.

Es a través de la distribución geográfica de la población como se mide el grado de aglomeramiento de las personas que habitan una región, distinguiéndose la importancia respectiva de las diferentes poblaciones urbanas y rurales.

Al entrar a revisar la tabla No. 1, nos podemos percatar de que para el año 1938 la población Tomasina ascendían en 4.231 habitantes, cifra esta representada en 3.489 habitantes en el casco urbano, o sea el



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

82.5% de la población total; y en el sector rural era solo de 742 habitantes, es decir, el 17.5% de la población total.

Entre los años 1938 a 1985, es decir, en un período de 47 años la población Tomasina presentó un aumento de 12.035 habitantes, lo que representa el 99.2%, mientras para el sector rural solo logró aumentar en 96 habitantes, lo que representa un 0.8%.

Ya para el censo de 1993 el total de la población llega a las 20.187 personas de las cuales 19.783 viven en el casco urbano lo que representa el 98%, y la población rural alcanza los 403, cifra esta representada en el 2% del total de la población según censos realizados por el DANE.

Dado estos resultados, se puede apreciar el desplazamiento de la población campesina hacia el casco urbano, debido a la carencia de fuentes de trabajo, la inseguridad, la falta de servicios de salud, falta de escuelas, y demás garantías para su bienestar.



5.7.2 EL CRECIMIENTO POBLACIONAL

Analizando las cifras de los censos de los años 1938 a 1993, se puede apreciar que la población de Santo Tomás para el año de 1951 con relación al censo de 1938 se incrementó de manera positiva en 1251 personas o sea un 29.57%. Trece años más tarde, es decir, para el año 1964, el aumento fue de 3.881 personas, lo que representa el 91,73%. Para el año de 1973 la población Tomasina aumentó en un 170.81% con relación al censo de 1938.

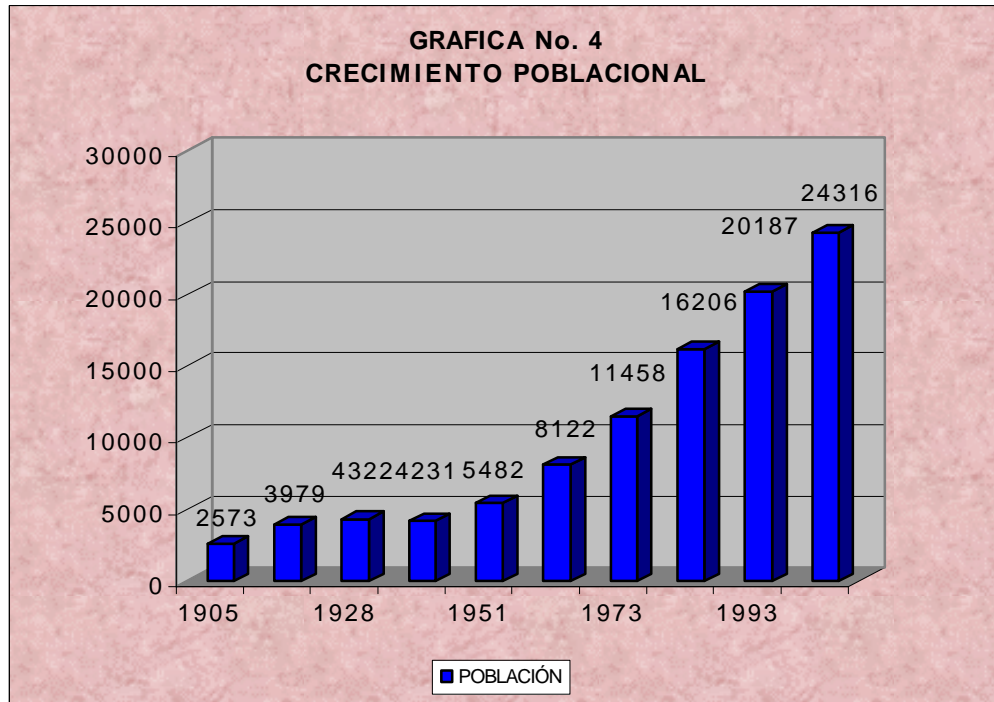
Por último, en el censo de 1993, Santo Tomás aparece en una población de 20.187 habitantes, aumentado en 8.729 habitantes con relación al censo de 1973; esto representa un aumento del 76.18% con respecto al censo al 73, esto en 20 años.

El análisis de estas cifras dadas en los 5 últimos censos dados por el DANE muestran que la población se ha multiplicado casi considerablemente en el término de 55 años. (Ver gráfica No. 4.)

Proyectando los resultados del censo poblacional con base en el incremento promedio del DANE en esta región, para 1998, la población alcanzará 24.316 habitantes distribuidos en 23.051



habitantes en el casco urbano y 1.265 en la zona rural, cifra esta que representa el 5.2%.



FUENTE: Grupo de Trabajo del PBOT.

5.7.3. COMPOSICION DE LA POBLACION SEGÚN

GRUPOS DE EDAD Y SEXO

El conocimiento de la estructura poblacional es de vital importancia, por cuanto nos permite conocer el número de personas que tienen obligaciones, además con base en esta información se puede determinar la potencialidad económica de un país, una región, un



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

municipio, una comunidad, ya que este nos ofrece el número de personas que se encuentran en edad de trabajar y producir; la población en edad escolar, el número de centros docentes, los centros asistenciales, en fin todo tipo de servicios públicos necesarios para trazar políticas de desarrollo que logren el bienestar económico y social.

La estructura demográfica del municipio de Santo Tomás, según grupos etarios y sexados nos muestra que del total de la población de Santo Tomás es de 24.316 habitantes(Censo DANE). Según Censo realizado del grupo de trabajo del PBOT Santo Tomás la población es de 23.896 habitantes, de los cuales 12.023 son mujeres lo que equivale al 50.22% del total de la población del municipio; mientras que los hombres contabilizan 11.873 habitantes lo que equivale en términos porcentuales al 49.78% del total de la población de Santo Tomás. presentados en la gráfica No. 5

Según las edades se puede apreciar que la población entre 0 y 9 años es de 4.926 lo que representa el 20.7% del total de la población. La comprendida entre los 10 y 19 años está representada por un total de



4.864 personas, lo que corresponderá al 20.3% del total de la población.(Ver Tabla No. 5).

Grafica No. 5

**Pirámide Poblacional del Municipio de Santo Tomás
Por Sexo y Edad**



Tabla No. 5
Población total urbana rural por sexo y edad
Censo P.B.O.T.



La población de 20 años a 34 está representada por un total de 5.977 habitantes, lo que representa el 25.0% del total de la población.

Finalmente, la población adulta (madura) comprendida entre los 35 y 85 o más, son del orden de los 8.129 habitantes lo que representa el 34.0% del total de la población del municipio.

Esto nos permite señalar que la mayor concentración de la población de Santo Tomás es joven en su mayoría, ya que los comprendidos entre 0 y 19 años representan un 41%.

Al diseñar la pirámide etaria para el municipio de Santo Tomás, nos muestra una base muy amplia con respecto a la cima de esta, observándose una notoria y regulada disminución de la población en la medida en que se sube, esto es válido para ambos sexos.

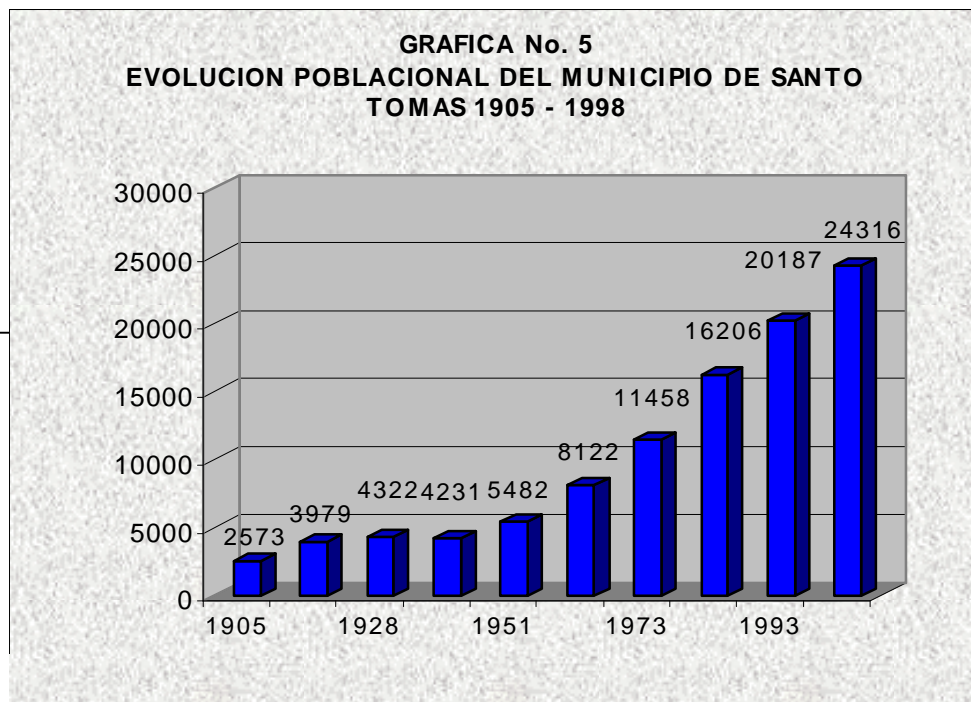


Lo que nos demuestra un gran crecimiento poblacional, ocasionado por la gran cantidad de nacimientos y la poca cantidad de ancianos, así como la poca mortalidad en el municipio. (Ver gráfico No. 5)

5.7.4 CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL (Urbano y Rural)

En los conglomerados en donde exista un alto crecimiento poblacional motivado por una tasa de natalidad alta, lleva de la mano a la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo y la inestabilidad política y Colombia no es la excepción y por extensión Santo Tomás tampoco.

Según datos obtenidos por el DANE – Departamento Nacional de Estadísticas, el municipio de Santo Tomás presentaba para el año 1938, 4.231 habitantes y ya para el año 1985, es decir 47 años después, su población ascendía a 16.206 personas, observándose un incremento de 11.975 habitantes, lo que en porcentaje representa un incremento del 283.3%. (Ver Grafica No. 5).





Igualmente, tomando estas tablas como referencia, y apoyados en las proyecciones del DANE el municipio contaría para el año 1.999 con una población de 25.964 habitantes. Ver tabla No 6.

Tabla No. 6
Censos realizados desde 1777 a 1993 y proyecciones

CENSOS	No. HABITANTES	LAPSO EN AÑOS	INCREMENTO POBLACIONAL
1.777	1.117	X	X
1.905	2.573	128	1.456
1.912	3.079	7	1.506
1.918	3.019	6	60
1.928	4.322	10	1.303
1.938	4.231	10	91
1.951	5.482	13	1.251
1.964	8.112	13	2.630



1.973	12.235	9	4.123
1.985	16.206	12	3.971
1.993	20.187	8	4.194
1.998*	24.316	5	3.916

FUENTE: DANE * PROYECCION

Sin embargo mediante censo realizado por el grupo del PBOT de Santo Tomás la población Actual del municipio es de 23.896 habitantes, de los cuales 1.056 se encuentran solamente en la zona rural. (Ver Tabla No. 7)

TABLA No. 7
POBLACIÓN TOTAL SECTOR RURAL

MASCULINO			FEMENINO		
EDADES	POB	%	EDADES	POB	%
Mnos. 1 AÑO	7	0,70%	Mnos. 1 AÑO	7	0,62%
1 a 4	81	7,69%	1 a 4	51	4,81%
5 a 9	110	10,48%	5 a 9	36	3,40%
10 a 14	60	5,60%	10 a 14	44	4,12%
15 a 19	59	5,59%	15 a 19	44	4,11%
20 a 24	29	2,80%	20 a 24	29	2,72%
25 a 29	37	3,50%	25 a 29	14	1,32%
30 a 34	52	4,90%	30 a 34	21	2,01%
35 a 39	51	4,89%	35 a 39	29	2,71%
40 a 44	51	4,90%	40 a 44	36	3,42%
45 a 49	22	2,10%	45 a 49	7	0,62%
50 a 54	39	3,50%	50 a 54	21	2,02%
55 a 59	22	2,09%	55 a 59	6	0,61%
60 a 64	23	2,10%	60 a 64	14	1,32%
65 a 69	7	0,69%	65 a 69	6	0,62%
70 a 74	15	1,40%	70 a 74	6	0,61%
75 a 79	14	1,40%	75 a 79	6	0,62%
TOTAL	679	64,33%	TOTAL	377	35,66%



SEXO	Pob	%
Masculino	679	64,33%
Femenino	377	35,66%
Total	1056	100%

Fuente: CENSO Grupo P.B.O.T. Santo Tomás

La tasa de crecimiento del Departamento del Atlántico calculada por el DANE para el período 1951-2000 fue fijada en 19.3 por mil.(Ver Tabla No. 8).

TABLA No. 8.
POBLACION SANTO TOMÁS, AJUSTADA 1993 Y PROYECCIONES POR CABECERA Y RESTO DEL MUNICIPIO 1995-2008

AÑO	POBLACION TOTAL	CASCO URBANO	RESTO
1993	20.187	18.885	1.302
1995	23.414	19.696	3.718
1996	24.033	20.216	3.817
1997	24.156	20.746	3.410
1998	24.316	21.266	3.050
1999	25.964	21.842	4.122
2000	26.636	22.407	4.229
2001	27.323	22.985	4.338
2002	28.033	23.576	4.457
2003	28.762	24.178	4.584
2004	29.510	24.787	4.723
2005	30.277	25.399	4.918
2006	31.064	*	*
2007	31.872	*	*
2008	32.700	*	*

Fuente: DANE



5.7.5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

La evolución de la población en el municipio tomando como base los últimos 9 censos poblacionales, registra como lo podemos apreciar, un incremento del 41.43% del año 1985 con respecto al año 1973 en su número de habitantes y una tasa de crecimiento anual de 2.9%. Ver tabla No. 6 Y Gráfico No. 5.

Es preocupante el hecho de que el campesino colombiano está dejando el campo para irse a buscar a las grandes ciudades o a las cabeceras de los municipios. Este fenómeno se vive desde hace muchos años en este “país de agricultores” y generalmente ese campesino que emigra generalmente son jornaleros y aparceros, campesinos pobres quienes agobiados por la inseguridad, la falta de equipos, ya que la tecnología los desplazó por lo que huyen buscando posibilidades de un mejor bienestar.

En Santo Tomás es evidente la desproporción tan grande entre la población rural y la del casco urbano, basta con observar el censo realizado por el PBOT de Santo Tomás en donde se puede apreciar a como a través de los años disminuye el crecimiento de la población campesina en este municipio en los últimos años. Mientras La



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

población urbana crecía para el año 1985 en 11.368 habitantes lo que representó un crecimiento del 34.05% con respecto al año 38 y de 33.6% respecto al 98, en la población rural pasó de lo rural pasó de 742 habitantes en el 38 a 838 en e1.9 85, es decir, 85 personas en 43 años.

A pesar de esto llama la atención el hecho de que el DANE presente a través de estos años una población ascendente hasta el punto de proyectar para el año de 1.999 una población de 25.964 habitantes, correspondiéndole 4.122 habitantes al sector rural cuando en realidad el total de la población campesina no supera lo 1.056 habitante como se pudo comprobar con el censo realizado por el grupo de PBOT de Santo Tomás.

Estos datos se aproximan bastantes a los realizados por el Sisbén.

La mayor parte de la población rural se encuentra en el campo solo en las horas laborales y pernota en el casco urbano, haciendo de Santo Tomás un municipio dormitorio.



5.7.6 COMPOSICION DE LA POBLACION SEGÚN ESTADO CIVIL

El analizar las estructuras poblacionales según el estado civil nos permite determinar su influencia sobre la fecundidad de la población y determinar simultáneamente la influencia que puede producir el casarse o no y a que edad se contrae esta unión (matrimonio o unión libre), igualmente se puede obtener las consecuencias que puede ocasionar la viudez y la separación sobre la fecundidad.

Del total de la población (23.896 Habitantes) censo del Grupo de Trabajo PBOT, los solteros alcanzan 12.840 lo que en términos porcentuales equivale al 53.73%, de este total el 51.85% son hombres y el 48.15% mujeres. Los casados alcanzan a 9.140 lo que equivale al 38.33%, los separados asciende a 682, porcentualmente representa el 2.87% del total de la población, al respecto el 24.49% son hombres y el mayor porcentaje del 75% corresponde a mujeres, y los viudos son 160 con un porcentaje de participación del 0.67%, de los cuales el 33% son hombres y el 79.77% son mujeres.(Ver Tabla No. 10)

Dentro del concepto de unión libre se encuentra el 4.4% del total de la población Tomasina.(ver gráfico No. 3)

TABLA No. 9



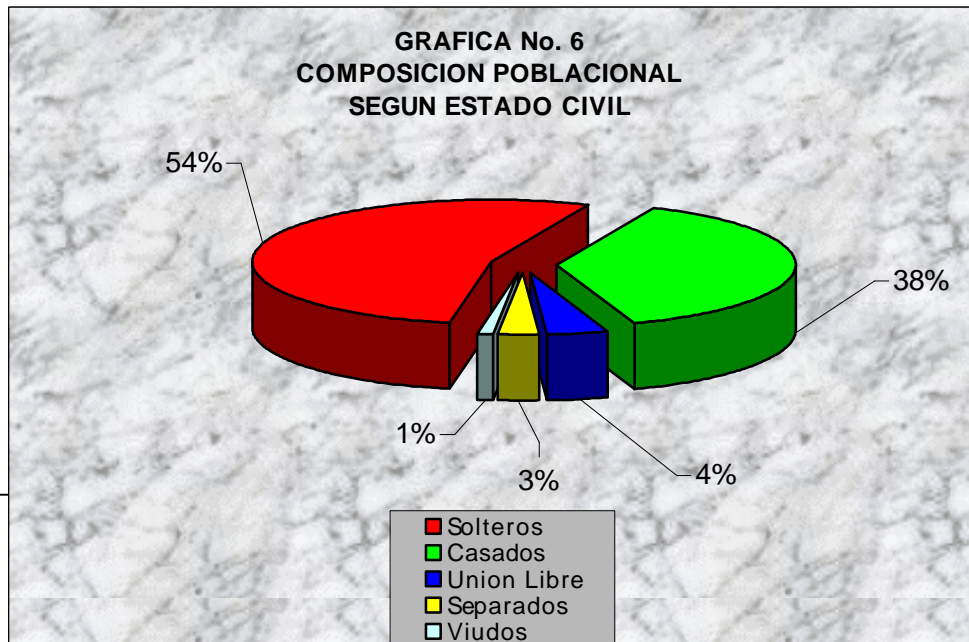
COMPOSICION POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS

SEGÚN ESTADO CIVIL, AÑO 1998

Estado Civil	Total	Part. %	Total Homb.	Part. %	Total Muj.	Part. %
Solteros	12840	53.73	6658	51.85	6182	48.15
Casados	9160	38.33	4570	50	4560	50
Unión Libre	1054	4.4	568	53.89	486	46.11
Separados	682	2.87	167	24.49	515	75.51
Viudos	160	0.67	33	20.23	127	79.77
Total	23896	100	11996	100	11900	

Fuente: Grupo DE Trabajo PBOT Santo Tomás

* Población casco urbano.





FUENTE : Grupo de Trabajo PBOT Santo Tomás.

5.7.7 PROYECCION DE LA POBLACION

Las proyecciones son “el resultado de los cálculos hechos sobre la evolución futura de la población, tomando como base ciertas hipótesis sobre el censo de fecundidad, natalidad y las migraciones”⁵.

Esta definición aplicable a las proyecciones sobre población por edad y sexo es muy restringida, ya que existen otra serie de forma de proyecciones, entre otras: la proyección de población activa; la de población escolar; las de estimativos sobre necesidades de vivienda, etc., para las que se necesitan la elaboración de proyecciones por sexo y edad.

Para el año 1999 la proyección del DANE de la población está calculada en 25.964 habitantes, y para el año 2.008 la población será de 32.700 habitantes, cifra esta que difiere en 2.693 habitantes con

⁵ Mastrodoménico, Jaime. Conferencia sobre densidad poblacional –CUC- 1980.



respecto a la proyección realizada por el Centro de investigación de la CUC, apoyada en el Censo realizado por el Grupo de Trabajo del PBOT, para ese mismo año, el cual dio como resultado 23.896 Habitantes por lo que su proyección alcanzaría los 30.007 Habitantes, para el año 2.008.

Tabla No. 10
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

AÑOS	Nº HABITANTES	AUMENTO DE HAB.	HECTAREAS	HAS. REAJUSTADAS
1777	1117			
1905	2573	1456		
1912	3079	506		
1918	3019	-60		
1928	4322	1303		
1938	4231	-91		



1951	5482	1251		
1964	8112	2630		
1973	12235	4123		
1985	16206	3971		
1993	20400	4194		
1995	23414	3014		
1996	24033	619		
1997	24663	630		
1998	25307	644	6,44	
1999	25964	657	6,57	3,94
2000	26636	672	6,72	4,03
2001	27323	687	6,87	4,12
2002	28025	702	7,02	4,21
2003	28740	715	7,15	4,29
2004	29463	723	7,23	4,33
2005	30191	728	7,28	4,36
2006	30934	743	7,43	4,45
2007	31692	758	7,58	4,54
2008	32465	773	7,73	4,63

FUENTE: Grupo de Trabajo PBOT Santo Tomás.

5.7.8 DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional es la relación entre el volumen de la población de un conglomerado (municipio-país), debido a los fenómenos de coexistencia guardan relación más o menos estrecha con la densidad, siendo por lo tanto una función económica natural, social y hasta religiosa.



De acuerdo con datos estadísticos del DANE, la densidad demográfica del municipio de Santo Tomás para el año 1996 era de 387.78 hab/Km².

Durante ese período el municipio de Santo Tomás logró un crecimiento poblacional del 4.3% en el período 1985-1996.

La superficie del área en estudio se da en kilómetros cuadrados por lo tanto, la densidad poblacional nos dará el número de habitantes por Km². Ejemplo:

$$\text{Densidad Poblacional} = \frac{\text{Total hab. 1999}}{\text{No. de Km}^2 \text{ municipio}} = \frac{23.896}{66.00} = 362.00 \text{ Hab/km}^2$$

Lo que quiere decir que la densidad poblacional del municipio de Santo Tomás (1999) es de 362.00 habitantes por kilómetros cuadrado.

5.7.9. INDICADORES DEMOGRAFICOS

Para analizar y entender el comportamiento demográfico de los pueblos se hace necesario conocer la composición y variaciones de la población, elementos indispensables para la geografía humana.



Dentro de esa serie de valores que han de tenerse en cuenta, son las brindadas por las tasas de natalidad, de mortalidad, morbilidad y fecundidad que se presentan en un conglomerado.

5.7.9.1 TASA DE CRECIMIENTO

La existencia legal de todo ser, empieza al nacer, o sea, al estar separado completamente de su madre.

Esta definición concuerda con la de la oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, la cual establece tres condiciones indispensables para que el nacimiento constituya un principio de existencia:

- El niño debe estar separado de las madres;
- La separación debe ser completa, y
- La criatura debe haber sobrevivido a la separación al menos por un momento.

La natalidad es uno de los indicadores demográficos de mayor incidencia en la variación poblacional. La tasa de natalidad es la resultante de dividir el número de nacimientos en un año determinado sobre la población total para ese mismo año, multiplicado por 1.000,



así podemos deducir, con la tasa de natalidad, en el municipio de Santo Tomás para el año 1999 es:

$$\begin{array}{r} \# \text{ nacimientos } 1999 \qquad \qquad \qquad 292 \\ \text{Tn} = \frac{\text{-----}}{\text{-----}} \times 1000 = \text{-----} \\ \text{x } 1000 \qquad = 12,22 \\ \text{Pob. Total en } 1999 \qquad \qquad \qquad 23.896 \end{array}$$

Cuando la tasa resulta muy elevada (crecimiento acelerado), se puede constituir en problemas de repercusiones socioeconómicas.

Esta tasa puede ser también el producto de un bajo nivel educacional.

- El machismo (latino) que no mide consecuencias futuras.
- El elevado número de nacimientos por relaciones entre adolescentes.

Los datos estadísticos del DANE señalan que para 1985 el municipio de Santo Tomás su densidad demográfica era de 257.73 hab/Km² y ya para 1996 esta densidad aumentó a 381.47 h/Km², es decir, se incrementó en 123.74 hab/km² en solo 11 años.

Este crecimiento obedece a varios factores según estudios realizados por Corpmagdalena, siendo los de mayor incidencia los siguientes:



- Inmigración de diferentes zonas y otros Departamentos hacia este municipio.
- Búsqueda de mejor calidad de vida y servicios más económicos
- Mayor tranquilidad familiar
- Fácil comunicación con Barranquilla.
- Retorno al municipio por razones sentimentales

Se detectó igualmente allí, que el mayor porcentaje de inmigración fue de la zona rural al casco urbano.

5.7.9.2 TASA DE FECUNDIDAD

La tasa de fecundidad, representa el número de nacimientos por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años en el período o año de análisis.

En el municipio de Santo Tomás para el año de 1998, se registraron nacimientos, presentándose también 3.551 mujeres entre los 15 y 49 años.

La tasa de fecundidad es igual:

Nacimientos en 1999 mujeres entre 15 y 49 años



Total mujeres entre 15 y 49 años

$$\text{Tasa de fecundidad} = \frac{415}{3.127} \times 100 = 13\%$$

Como puede apreciarse, la tasa de fecundidad en Santo Tomás es alta, ello nos indica que de cada 100 personas en edad de procrear, se producen aproximadamente 12 nacimientos.

La fecundidad puede ser alterada por aspectos de tipo social o cultural, el desempleo, el conocimiento sobre planificación, la estabilidad matrimonial.

El número de nacidos en el año de 1998 fue de 92, mientras que en 1999 el total de nacidos se disparó a 286 niños, debido en gran parte un gran número provienen de municipios de la región, especialmente de Sabanagrande, gracias a la calidad de servicio que presta este hospital.



5.7.9.3 TASA DE MORTALIDAD

Se refiere este término a las defunciones como un componente del movimiento poblacional.

Se obtiene mediante el número de defunciones ocurridas por cada 1.000 habitantes durante el período del año.

En el caso de Santo Tomás el número de defunciones en el año 1998 fue de 86 y para el 1999 llegó a la cifra de 97 defunciones. Para su cálculo se procede de la siguiente manera:

El número de muertes se multiplica por mil y luego se divide por la población total del municipio durante el año 1998.

La mortalidad infantil en el Municipio de Santo Tomás. es de 3.5 y la tasa de mortalidad en adultos es de 4.1.

Se podría considerar como factores de riesgos los malos hábitos higiénicos personales, de la vivienda y del ambiente; hábitos alimentarios inadecuados.



Entre las causas de mayor mortalidad en el municipio de Santo Tomás, según datos obtenidos por el Sistema de información municipal- S. I. M. figuran:

1. Infarto del Miocardio	13
2. Falla cardíaca respiratoria	14
3. Síndrome anémico	3
4. Septicemia	3
5. Paro cardio-respiratorio	2
6. Encefalopatía hepática	2

5.7.10 MIGRACION

La migración es la acción de pasar de un lugar, región, país a otro para establecerse en él.

Una migración se compone de una emigración o salida y de una inmigración o llegada, esta puede realizarse de manera masiva o individual.

Aquí en Santo Tomás este último fenómeno se dio, inicialmente cuando a estas tierras llegaron gentes de Santa Marta (Los Varela);



Pedro Polo, de Mompox; Toribio Caballero y familia de Valledupar; Pedro Cantillo y familias procedentes de Camajarú, etc.

Posteriormente sucedieron una serie de 4 inmigraciones a saber:

1. Al producirse las emigraciones en Sitio Nuevo y Remolino, muchos de sus habitantes se trasladaron a Sabanagrande y Santo Tomás. Esto sucedió alrededor de los años 70 a 72.
2. Los terratenientes buscando mano de obra más productiva y barata, prefiriendo traer jornaleros de Sucre y Córdoba, los que posteriormente se ubican en el casco urbano para vivir con sus familias.
3. Fue causada por el estado de orden público en varios Departamentos: (Sucre, Córdoba, Magdalena); quienes buscaron un sitio tranquilo para rehacer sus vidas.
4. La cuarta inmigración en volumen considerable es conocida como la emigración "cachaca" quienes por causas similares y de negocios se establecieron en el municipio. La mayoría de estos son "paisas" y se establecieron como "alquilados", quienes eran preferidos por los tomasinos propietarios de viviendas ya que estos resultaban



cumplidos en sus obligaciones y pagaban mejor. Se pensaba que su estadía era temporal pero ya echaron raíces.

Estos controlan hoy el 90% de las tiendas del municipio y ya entraron a incursionar en el sistema de transporte, por ser gente infatigable y visionaria.

5.7.11 EMIGRACIONES

Las emigraciones han sido un proceso constante en nuestra sociedad, generalmente se han realizado para buscar mejores condiciones de vida; en unos casos en busca de empleo, por la tenencia de la tierra, o por buscar educación superior lo cual no se encuentra en el lugar.

Estas emigraciones generalmente se realizan hacia Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Estados Unidos, Venezuela, Ecuador y Panamá.

5.7.12. EL PENDULO POBLACIONAL

No se trata propiamente de un fenómeno migratorio estable, ya que diariamente se registra un flujo poblacional con fines comerciales, de trabajo o estudios hacia Barranquilla. Un gran número de habitantes lo realizan y luego acuden por la noche a su sitio de origen, convirtiendo a Santo Tomás en ciudad dormitorio.



5.7.13 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

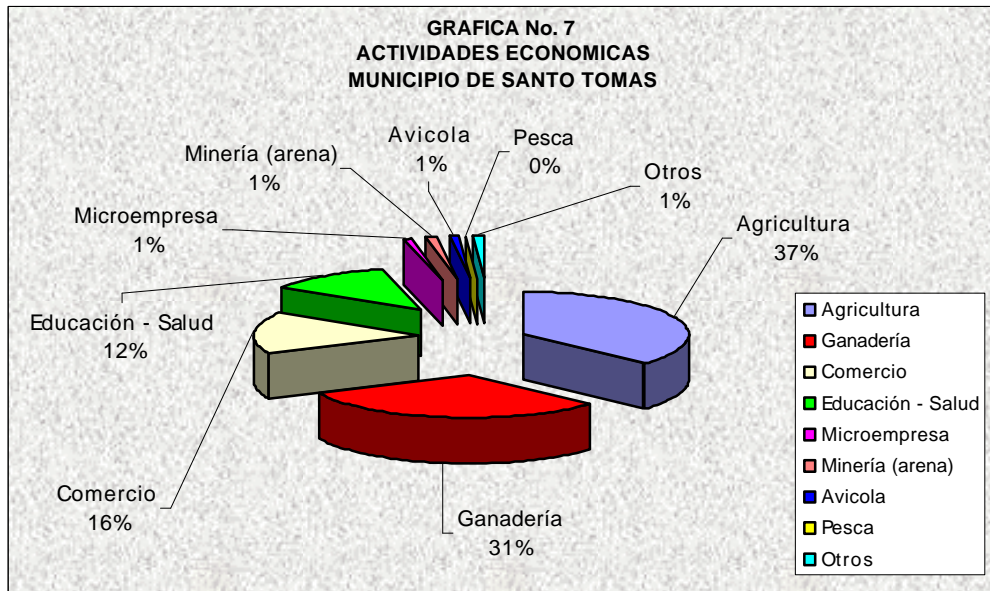
La población económicamente activa en el municipio de Santo Tomás es del orden de 12.471 habitantes, lo que en términos porcentuales equivale al 52.18% del total de la población, de este total, solamente 5451 están laborando lo que equivale al 22.81%,. es decir, se encuentran sin empleo 7020 personas, lo que porcentualmente equivale al 29.37% .

Temporalmente laboran 1838 personas.

5.7.14 POBLACION OCUPADA

En el orden de demanda laboral, el sector agropecuario genera la mayor fuerza de trabajo en el municipio, ocupando un 68% del cual la agricultura ocupa el mayor volumen de mano de obra. Después del sector agropecuario le sigue en su orden, los oficios varios y finalmente el comercio.

En el municipio de Santo Tomás el total de la población ocupada corresponde a un 73%, la desocupada a un 10% y la inactiva al 17%. (Gráfico No. 7).



FUENTE: Grupo DE Trabajo PBOT Santo Tomás

5.7.15 EMPLEO

La vocación del municipio de Santo Tomás no es eminentemente agrícola-ganadera, a pesar de que estos absorben el 68% de la población que labora en el municipio, correspondiendo el 37% para la agricultura y el 31% para la ganadería. (Ver Tabla No. 11)

En la agricultura los cultivos de mayor aceptabilidad son los de pancoger y los frutales básicamente cítricos.



La ganadería de carne y lechería representa el segundo renglón laboral.

El comercio es el tercer renglón laboral, el cual se dedica a las droguerías, tiendas, panaderías, bares, cantinas y billares.

El cuarto renglón es el de la educación, la salud y el sector oficial con el 12%.

La microempresa no está muy arraigada en el municipio y representa el 1.8% del total de la fuerza laboral Tomasina.

La pesca es de tipo artesanal, utilizando en algunos casos métodos prohibidos contra la población ictiológica. Esta riqueza es manejada en el municipio como economía de supervivencia y la realizan en la ciénaga de Santo Tomás. (Ver Tabla No. 11)

**TABLA No.11
SECTORES ECONOMICOS**

	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
1	AGRICULTURA	37%
2	GANADERIA	31%
3	COMERCIO	16%
4	EDUCACION-SALUD	12%
5	MICRO-EMPRESAS	1.3%
6	MINERIA (ARENA)	0.5%
7	AVÍCOLA	0.5%
8	PESCA	0.4%



9	OTROS	1.3%
	TOTAL	100%

FUENTE : Grupo de Trabajo PBOT Santo Tomás

Para efectos de empleo debe tenerse en cuenta que cuatro meses del año (noviembre, diciembre, enero y febrero) son buenos para la pesca, dos son regulares (marzo-abril) y seis meses son malos (mayo, junio, julio, agosto, septiembre). Esto quiere decir que quien se dedica a la pesca tiene seis meses de muy escasa producción pesquera.

Sin embargo, no esta de más aclarar que la mayoría de estos pescadores no viven en el municipio.

5.7.16 DESEMPLEO

Como se puede apreciar, la población económicamente activa es de 12.471 personas, de los cuales laboran solamente 5.451, por lo que la población sin empleo es del orden de 7.020 del 29.37% del total de personas económicamente activas. En todos los hogares de Santo Tomás, las familias dependen del jefe del hogar, esto explica que al no conseguir trabajo el padre, les toca emigrar en busca de trabajo.



Por lo tanto, la falta de empleo (falta de capacidad adquisitiva) repercute en problemas de alimentación y desnutrición, estableciendo una estrecha relación con las enfermedades infecciosas, bajo rendimiento educativo (si estudian), retardo en el crecimiento físico, etc.

5.8 SALUD

En Santo Tomás la Descentralización Administrativa del sector salud se logró mediante Decreto 01002 del 4 de Diciembre para lo cual transformó el Hospital Local de Santo Tomás en Empresa Social del Estado mediante Decreto 056 de 25 de Junio 1998 y se creó la Dirección Local de Salud mediante Decreto 057 de 25 de Junio 1998, organizando de la siguiente manera:

- Oficina de Fomento de la Salud cuya función básica es generar factores protectores para la salud y disminuir o anular los factores de riesgo involucrados en la presencia de enfermedades.
- Oficina de Prestación de Servicios de Salud cuya función básica es atender en forma oportuna, efectiva y con calidad, a los enfermos en patologías de primer o bajo nivel de complejidad, logrando es lo



posible su curación y rehabilitación integral, aplicando en ellos guías de atención científicamente aceptadas para lograr la satisfacción de los usuarios.

- Oficina de Sistemas de Información y Apoyo Administrativo, la cual se encarga de recopilar la información de salud procedente de las Oficinas de Fomento de Salud, IPS del municipio, ARS, ESP a las cuales se encuentra afiliada la población Tomasina.
- Hay que anotar que en los últimos dos (2) años la política de descentralización de la salud se está haciendo más efectiva, la cual hace énfasis en la promoción y prevención de la enfermedad, lo que podría explicar el énfasis que dan las personas a la enfermedad y considerando la salud como la ausencia de la enfermedad, de lo que se desprende un concepto muy estrecho dejando por fuera la salud psíquica, familiar, ambiental y social.

En Santo Tomás la prestación de servicios de Salud se hace a través del Hospital de Santo Tomás E.S.E el cual cuenta con área administrativa, un área estadística, un área de urgencia, una de consulta externa, una área de hospitalización, 2 salas de cirugías, 1



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

laboratorio clínico, un área de consultas especializadas en dermatología, ortopedia, neumología, gastroenterología, neurología, ginecología, ginecología, oftalmología, pediatría y cardiología, una de vacunación y un consultorio odontológico. Además ofrece servicios de radiología y de electrocardiografías. (Ver Fotografía No. 35)

Durante el año 1999 se hicieron 43.342 consultas. Así también existe un Centro de Salud, ubicado en una zona de bajos recursos económicos, que en la actualidad ofrece servicios de medicina general y odontología. Existe además la edificación de una Casa Pediátrica que funciona 6 meses, pero que actualmente no funciona por no contar con los recursos necesarios. (Ver Fotografía No. 36)





FOTOGRAFÍA 35.
Hospital Local de Santo Tomás



FOTOGRAFÍA 36.
Casa Pediátrica Heberto Arroyo Pertuz

En lo referente a las Instituciones de Prestación de servicios de Salud privadas cuenta con 2 laboratorios clínicos, 4 consultorios médicos y 2 consultorios de fisioterapia. Además cuenta con 10 droguerías, de las cuales una de ellas es una Botica Comunal. (Ver Plano No. 18)



Las condiciones de pobreza existentes como carencia de servicios de agua, alcantarillado y aseo, conjuntamente en el hacinamiento en que viven aproximadamente 48% de la población, son responsables de los principales factores de riesgo a los que están expuestos los habitantes del municipio en sus primeros años de vida, y que se traducen en enfermedades como: el asma, bronquitis en un 19.2%; IRA en un 15%; EDA en un 10.4%; enfermedades dentarías en el 8.5%.

En el adulto la aparición de enfermedades como infección de vías urinarias-IVU (15.2%); asma, bronquitis, gastritis (6:0%); enfermedades de los dientes; IRA y enfermedades de la piel (6.2%); y enfermedades hipertensivas (3.9%), constituyen las principales causas de morbilidad. Así mismo las primeras causas de muerte son: Infarto Agudo del miocardio (30.3%), Septicemia (13.6%) Enfermedad Cerebrovascular (13.6%), insuficiencia Cardíaca (6.1%) e insuficiencia Respiratoria (13.6%).

5.8.1 RECURSO HUMANO

Para satisfacer estas necesidades El hospital de Santo Tomás, cuenta con diferentes tipos de servicios profesionales los cuales están discriminados así:



- ✓ **Consulta ambulatoria**
- ✓ Medicina general
- ✓ Medicina especializada:
 - Cirugía General
 - Cirugía Pediatría
 - Ginecología y Obstetricia
 - Pediatría
 - Medicina Interna y Cardiología

Plano No. 18

Localización de Centros de Salud



- Oftalmología
- Ortopedia
- Otorrinolaringología
- Gastroenterología
- Neumología

Ver tabla No. 12.

✓ **Urgencias**

✓ **Hospitalización con los siguiente servicios:**

- Sala General
- Pensión Unipersonal
- Pensión Bipersonal



✓ **Servicios de apoyo:**

- Laboratorio
- Radiología y Ecografía
- Consulta Odontológica
- Fisioterapia
- Rehabilitación Física
- Trabajo social
- Psicología
- Nutrición y Dietética
- Consulta de Enfermería
- Planificación Familiar
- Salud Familiar
- Fonoaudiología
- Gastroscopia

✓ **Cirugía de nivel I y nivel II**

✓ **Programa de salud pública:**

- Hipertensión Arterial
- Prenatal
- Crecimiento y Desarrollo



- Lactancia Materna
- Tercera Edad
- Programas Especiales (Tuberculosis, Lepra y E.T.S.)
- Psicoprofilaxis
- Epilepsia
- Adolescentes

En cuanto su recurso humano cuenta con una planta de profesionales idóneos los cuales se encuentran discriminados así:

TABLA No. 12

RECURSO HUMANO DEL HOSPITAL DE SANTO TOMÁS

CANT.	CONSULTAS MEDICAS DE ESPECIALISTAS	HORAS CONSULTA	NUMERO CONSULTAS POR DIA
1	Ginecólogo		8
1	Internista y neumólogo		3
1	Dermatólogo		5
1	Cirujano general		3
1	Cirujano pediatra		2
1	Otorrinolaringólogo		5
1	Neurocirujano		0
1	Gastroenterólogo		1
1	Pediatra		0
1	Ortopedista		5
1	Oftalmólogo		5
1	Cardiólogo		3
12	Total médicos	TOTAL CONSULTAS	42

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal.



Además cuenta con el siguiente personal de apoyo:

14 enfermeras

1 bacteriólogo

1 auxiliar de laboratorio

6 promotoras de salud

18 empleados varios (Administrador –chofer –celador, etc.)

El personal médicos y auxiliares atendieron durante el año 1996 un total de 15.979 consultas lo que da un promedio de 44 consultas por día.

Los servicios de tercer nivel de atención en salud los prestan en Barranquilla el Hospital Universitario, el seguro social y clínicas privadas y consultorías especializadas.

Apyados en el (artículo 2, decreto 1938 de la ley 100) del sistema general de seguridad social en salud, el hospital de Santo Tomás presente a la comunidad planes de beneficios para mantener y recuperar la salud con un conjunto de actividades, brindando servicios de campañas de prevención a todos los niveles tales como:



atención preventiva, vacunación, citología vaginal, programas de hipertensión arterial, lactancia materna, prenatal, psiprofilaxis, planificación familiar, crecimiento y desarrollo, salud mental, tercera edad, adolescentes, epilepsias, programas especiales, (TBS, Lepra, VIH) y salud familiar.

Empresas prestadoras de servicios de salud (ARS) tienen oficinas en el municipio tales como Combarranquilla y Comcaja, los cuales prestan servicios primarios. (Ver Fotografía No. 37)

El Hospital de Santo Tomás (E.S.E.) atiende un promedio de 20 partos mensuales, lo que representa 240 anuales, de ellos un gran número son de personas de Municipios vecinos.

Los tipos de cirugías más practicadas son:

- Hernia inginal
- Eventración
- Cesárea
- Prolapso Urogenital
- Histerectomía abdominal
- Varicecelectomía
- Masa en región cervical



FOTOGRAFÍA 37.
Empresas Prestadoras del Servicio de Salud
COMBARRANQUILLA Y COMCAJA

CONSULTA ESPECIALIZADA

La institución brinda nueve tipos de consulta especializada; prestada a todo paciente que lo solicite por iniciativa propia, o que sea remitido por medio de la institución particular.



- ✓ GINECOLOGIA: se cuenta con cuatro (4) Ginecólogos. Este servicio se prestará de Lunes a Viernes, y se cuenta con todo lo necesario para una óptima atención.

- ✓ INTERNISTA Y NEUMOLOGIA: Se presta este servicio los sábados de 9:00 a 11:00 a.m.

- ✓ CIRUGIA PEDIATRICA: Se presta este servicio los martes de 8:00 a 11:00 a.m.

- ✓ DERMATOLOGIA: Se cuenta con una (1) Dermatóloga prestando este servicio los miércoles de 8:00 a 11:00 a.m.

- ✓ OTORRINOLARINGOLOGIA Y GASTROENTEROLOGIA: Estos servicio se prestarán los jueves de 7:00 a 12:00 m., contando con estos especialistas:
 - OFTALMOLOGIA: Se presta este servicio los miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 m.
 - ORTOPEDIA: Se presta este servicio los lunes de 2:00 a 5:00 p.m.
 - CARDIOLOGIA: Se presta este servicio de 9:00 a 12:00 m – Miércoles y viernes..



Estas cirugías se realizan dos días por semana (martes-viernes) con un promedio de 3 semanales, lo que representa unos 12 al mes y 144 al año. (Aproximadamente).

El total de centros prestadores de servicios de salud son 11, Estos son:

- Hospital de Santo Tomás E.S.E.
- Puesto de salud "Primero de Mayo"
- Consultorio Médico Oriental – Dr. Gerardo Molina
- Consultorio Médico – Dr. Nelson Mejía
- Consultorio Odontológico – Dr. Rafael Barón
- Consultorio Odontológico – Dra. María Maldonado
- Consultorio Odontológico – Dr. Wilson Pertuz
- Laboratorio Clínico Amar (Dra. Carmen Monsalvo)
- Laboratorio Clínico Los Ángeles (Dra. Betty Pertuz).



5.8.2 MORBILIDAD

Se entiende por morbilidad la proporción de enfermedades y enfermos que requieren atención médica y hospitalaria para su tratamiento, de un lugar, en un tiempo determinado.

Esta medición se hace analizando las enfermedades que mayor predominio y el daño que causan.

La tasa de morbilidad se calcula multiplicando el número de casos durante un año determinado por 1.000 y dividiendo este resultado por la población total del mismo año.

$$TM = \frac{\# \text{ casos } 1.999 \times 1000}{\text{Población } 1.999} = \frac{X * 1000}{23.896}$$

Entre las enfermedades más comunes tenemos:

- Enfermedad de los dientes
- E.D.A: Enfermedad diarreica agua
- I.R.A: Infección respiratoria aguda
- Enfermedades de la piel
- Enfermedades hipertensivas
- Enfermedades del oído



- H.T.A.
- Bronquitis, enfisema, asma
- Enfermedades del aparato urinario
- Enfermedades del aparato digestivo

Ver tabla No. 13.

TABLA No. 13
MODELO DE PRIORIZACION PARA LA MORBILIDAD.
POR CONSULTA EXTERNA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

CAUSAS 1	INDICE EN CIA		3 RELACION MORBILIDAD	4 EXTERNALIDAD	5 SUMATORIA PUNTAJE	6 ORDEN DE PRIORIZACION
	2.1 PROPORCION INCIDENCIA	2.2 PUNTAJE				
	Enfermedades de los dientes y estructura de sosten.	13.2	10	0	0	10
IRA	6.2	9	1	2	12	1
Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo	5.4	8	0	0	8	3
Enfermedades del oído y la apófisis mestoide	5.3	7	0	0	7	4
Enfermedad hipertensiva	5.2	7	1	0	7	4
Bronquitis, enfisema y asma	4.9	5		0	5	5
Enfermedad del aparato urinario	4.8	4	0	0	4	6
Enfermedad del aparato digestivo	3.5	3	0	0	3	7
Enfermedades de los ojos	2.7	2	0	0	2	8
Enfermedad diarreica aguda	2.3	1	1	1	3	7



FUENTE: Secretaria de Salud Santo Tomás

5.8.3. MORTALIDAD.

El término mortalidad se refiere a las defunciones ocurridas en un Municipio o Región como un componente del movimiento poblacional.

Entre las causas de mayor mortalidad en el municipio de Santo Tomás, según datos obtenidos por el Sistema de información municipal- S. I. M. figuran:

1. Infarto del Miocardio	13
2. Falla cardíaca respiratoria	14
3. Síndrome anémico	3
4. Septicemia	3
5. Paro cardio-respiratorio	2
6. Encefalopatía hepática	2

5.8.4 INDICE DE VEJEZ

La relación existente entre el número de ancianos con respecto a la población joven del municipio.



Se obtiene este índice de vejez multiplicando por 100 la población mayor de 65 años en determinado año (x) y dividiendo luego este resultado por la población joven existente (de 0 a 14 años) para el mismo año.

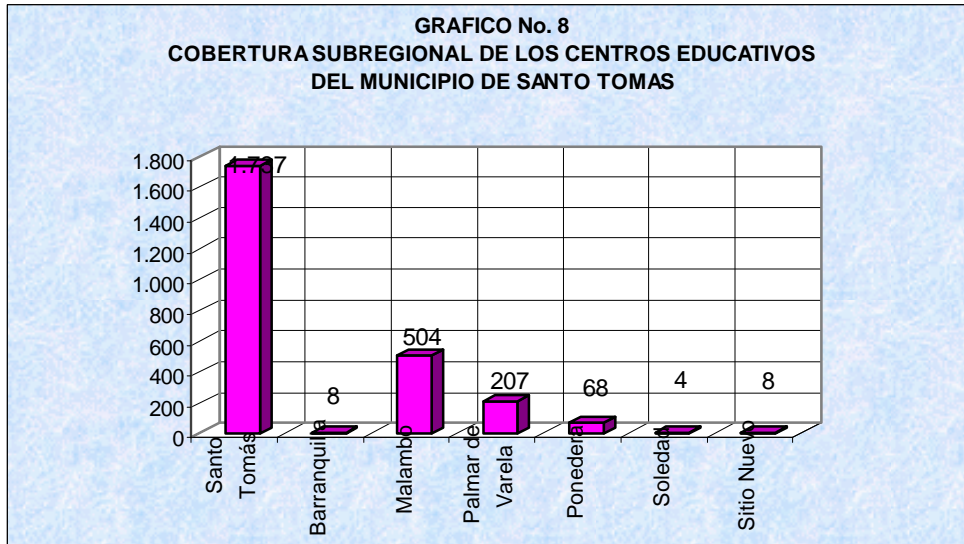
$$I.V. = \frac{\text{Población de 65 y más (año x)} \times 100}{\text{Población de 0 a 14 (año x)}} = \frac{1684 \times 100}{7188} = 9.03\%$$

El resultado de esta operación nos indica que la población de Santo Tomás es joven en su mayoría, ya que de cada 100 habitantes solo hay 9 ancianos, mientras cuentan con 421 jóvenes entre 0 y 14 años.

5.9 EDUCACIÓN

La educación en el municipio de Santo Tomás tiene una amplia cobertura, hasta el punto de llegar a contar entre sus estudiantes una vasta población estudiantil de los municipios de la subregión incluidos municipios del Departamento del Magdalena. (Ver Gráfica No. 8)

Pero esta bondad no se ve reflejada en la calidad de su educación, la cual no es la mejor como puede apreciarse en el informe ICES 1999.



FUENTE: Secretaria de Educación Santo Tomás

El total de estudiantes matriculados en 1998 alcanzó la cifra de 6.302 alumnos. De ese total se encuentran matriculados en preescolar 593 niños, factor que incidirá notablemente en la calidad formativa de la básica primaria.

En básica primaria se encuentran matriculados 2.249 alumnos; y en secundaria y media un total de 3.460 estudiantes. Ver tabla 14 y 15.



Municipio de Santo Tomás

TABLA No. 14

MATRICULA POR ESTABLECIMIENTOS SECTOR OFICIAL 1999.

ESTABLECIMIENTOS	PREESCOLAR				BASICA											MEDIA			TOT	
	PJ	J	T	TO T	1°	2°	3°	4°	5°	ST	6°	7°	8°	9°	ST	TOT	10°	11°	TOT	TOT
CEB N° 1			25	25	33	25	30	27	35	150						150				175
CEB N° 2		26		26	37	59	31	25	38	190						190				216
CEB N° 3			31	31	35		29			64						64				95
CEB N° 4			22	22	65	31	58	52	36	242						242				264
CEB N° 5		20	21	41	27	25	32	28	30	142						142				183
CEB N° 7		29	36	65	79	77	75	69	94	394	97	106			203	597				662
CEB N° 8			26	26	48	58	50	48	31	235						235				261
CEB N° 9		23	37	60	34	49	27	30	30	170						170				230
ESCUELA NUEVA LAS MERCEDES																				
COLEGIO ORIENTAL FEMENINO	7	15	13	35	12	18	13	9	5	57						57				92
COLEGIO ORIENTAL MASCULINO											154	145	250	221	770	770	205	189	394	1164
COLEGIO ORIENTAL NOCTURNO											173	170	271	246	860	860	217	183	400	1260
TOTAL SECTOR OFICIAL	7	113	211	331	370	342	345	288	299	1644	480	485	600	539	2104	3748	498	503	1001	5080

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL



TABLA No. 15

MATRICULA POR ESTABLECIMIENTOS SECTOR PRIVADO 1999.

ESTABLECIMIENTOS	PREESCOLAR				BASICA												MEDIA			TOT
	PJ	J	T	TOT	1°	2°	3°	4°	5°	ST	6°	7°	8°	9°	ST	TOT	10°	11°	TOT	TOT
CENTRO EDUVO. LUCECITA	30	33	36	99	32	35	25	39	23	154						154				253
CENTRO EDUC DIVINO NIÑO		10	8	18	18	15	15	19	10	77						77				95
COL. ALEXANDER PUSHKIN	4	10	10	24	12	9	9	9	9	48	46	49	33	42	170	218	55	35	90	332
C. ED. SAGRADO CORAZON	3	4	11	18	11	10	15	10	14	60						60				78
C. ED. MARIA MAZZARELLO	22	20	30	72	30	22	37	27	20	136						136				208
CENTRO DE EDUCA. PIOLIN	9	10	12	31	15	16	17	12	9	69						69				100
ESC. MARIA AUXILIADORA					21	12	12	10	6	61						61				61
COL SANTO TOMAS DE VILL											28	8	8	23	67	67	17	11	28	95
TOTAL SECTOR PRIVADO	68	87	107	262	139	119	130	126	91	605	74	57	41	65	237	842	72	46	118	1222

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL



5.9.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ESCOLAR.

El municipio de Santo Tomás cuenta según proyecciones del DANE para 1998 con una población de 25.287 habitantes, de los cuales 21.268 residen en la cabecera y 4.019 en la zona rural.

Según censo realizado por el Grupo de Trabajo del PBOT, la población es del orden de los 23.896 habitantes de los cuales 22.840 están en el casco urbano y 1.056 en la zona rural.

Los datos estadísticos e indicadores que se utilizan en este diagnóstico son los que actualmente dispone la secretaria de educación municipal y el núcleo de desarrollo educativo. Por esta razón, la información cuantitativa de que se dispone es abundante, especialmente en cuanto a la eficiencia interna del servicio escolar y al personal docente en lo referido al escalafón, vinculación laboral, títulos, especialidad académica, capacitación.

El diagnóstico relacionado con la cobertura y eficiencia del servicio educativo está en términos de análisis descriptivos e identificación de los problemas significativos que afectan a la educación, con énfasis en el sector oficial.



Municipio de Santo Tomás

5.9.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.

El total de la población escolar en el municipio de Santo Tomás es de 6.302 alumnos, de los cuales 5.080 son del sector público y 1.222 del sector privado. (ver Tabla 16 y 17)

Para efectos de análisis de cobertura se toma la población comprendida entre 3 y 17 años, en total 8.256 niños, niñas y jóvenes, los cuales están aptos para asistir a los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria y media. La población escolarizada en 1998 fue 6.302 estudiantes matriculados, lo cual significa que aproximadamente 1.954 alumnos; es decir, 23.67% no asiste a instituciones educativas ubicadas en el municipio o no están escolarizados. Esto sin depurar las cifras de los fenómenos de extra edad y de población flotante de estudiantes de Malambo principalmente, Barranquilla, Soledad, Sabanagrande, Palmar, Ponedera y de las poblaciones ribereñas del Departamento del Magdalena como Sitio Nuevo y Remolino que se desplazan a Santo Tomás para adelantar sus estudios.



Municipio de Santo Tomás

Al comparar las cifras de población de edad escolar y escolarizada de los años 1995 y 1998, se pudo apreciar que la población escolarizada en 1998 en las instituciones educativas del municipio es solo superior en 54 estudiantes a la registrada en 1995 mientras que la población en edad escolar y en general creció en el mismo periodo 603 y 3.794, respectivamente.

Discriminando la población por grupos en edad escolar encontramos que en el segmento entre 3 a 5 años hay 1.693 niñas y niños; de 6 a 11 años 3.272. El número de personas entre 12 a 17 años en el municipio es de 3.291 los cuales están aptos para estudiar básica secundaria y media.

En general, en el municipio de manera urgente hay que implementar planes de acción con el fin de mejorar la calidad y el servicio en el sector educativo y ampliar la cobertura. Con el fin de lograr que un mayor número de personas se matriculen en los diferentes niveles y así disminuir el ausentismo escolar.



Municipio de Santo Tomás



TABLA No. 16
PROYECCIONES DE POBLACION EN EDAD ESCOLAR

EDAD SIMPLE	POBLACION CENSO 1993			PROYECCIÓN 1998			PROYECCIÓN 1999			PROYECCIÓN 2000		
	TOTAL	HOMB	MUJER	TOTAL	HOMB	MUJER	TOTAL	HOMB	MUJER	TOTAL	HOMB	MUJER
- 1 AÑO	315	176	139	395	357	38	406	370	36	418	384	33
1	379	188	191	474	425	49	486	440	46	500	457	43
2	445	223	222	551	484	67	565	502	53	580	521	59
3	484	241	243	604	541	64	621	561	59	638	582	56
4	446	214	232	563	514	43	579	534	45	596	554	42
5	422	206	216	526	470	57	540	487	53	555	505	50
6	419	185	234	524	471	53	538	488	50	553	507	47
7	432	238	194	542	489	53	557	508	49	573	527	46
8	469	235	234	588	532	57	605	552	53	622	572	50
9	421	214	207	533	491	42	549	509	40	565	528	37
10	446	228	218	556	496	60	571	514	56	586	534	53
11	420	205	215	529	483	47	544	501	44	560	520	41
12	482	244	238	612	566	46	630	587	43	649	609	40
13	455	214	241	576	529	47	592	549	44	610	569	41
14	491	253	238	625	582	43	644	604	40	664	626	38
15	389	207	182	491	448	42	505	465	40	520	482	37
16	395	204	191	496	450	47	510	466	44	525	484	41
17	387	189	198	491	454	37	505	471	35	521	488	33
18	428	232	196	532	472	60	546	490	56	561	508	53
19	344	161	183	425	372	53	435	386	50	447	400	47

FUENTE: Secretaria de Educación Santo Tomás



TABLA No. 17
MATRICULA POR EDAD, NIVEL Y GRADO - 1.999

MATRICULA POR EDAD	PREESCOLAR				BASICA												MEDIA			TOT	
	PJ	J	T	TOT	1°	2°	3°	4°	5°	ST	6°	7°	8°	9°	ST	TOT	10°	11°	TOT	TOT	
3	51	21		72																	72
4	22	151	39	212																	212
5	2	28	235	265	81					81						81					346
6			39	39	221	54				275						275					314
7			3	3	115	202	50			367						367					370
8			1	1	52	99	207	49	3	410						410					411
9			1	1	23	51	108	168	41	391	27	2			29	420					421
10					12	26	54	80	129	301	108	90	38	16	252	553					553
11					3	14	27	55	84	183	104	107	70	40	321	504	2		2		506
12					1	6	15	32	58	112	97	120	132	93	442	554	8	2	10		564
13					1	7	11	16	44	79	73	93	131	78	375	454	14	6	20		474
14							3	10	15	28	82	38	89	109	318	346	70	30	100		446
15						1		3	8	12	24	19	64	92	199	211	124	56	180		391
16								1	7	8	10	15	34	76	135	143	110	125	235		378
17									1	1	5	7	16	21	49	50	117	95	202		262
18											5	4	11	20	40	40	50	75	125		165
19											3	12	16	19	50	50	29	50	79		129
20						1				1	16	35	40	40	131	132	46	110	156		288
TOTAL	75	200	318	593	509	461	475	414	390	2249	554	542	641	604	2341	4590	570	549	1119		6302

FUENTE: Secretaria de Educación Santo Tomás



5.9.3 LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS POR NIVELES Y MODALIDADES.

5.9.3.1 EDUCACIÓN PREESCOLAR (3 a 5 AÑOS)

5.9.3.1.1 EFICIENCIA INTERNA

De los 593 niños que actualmente reciben formación en el nivel de preescolar en el municipio, 55.82% pertenecen al sector oficial y culminan satisfactoriamente este nivel e ingresan al ciclo de primaria el 90% de ellos, lo que nos muestra una tasa de deserción del 10%, que puede ser explicada por situaciones de emigración de la población y por el bajo nivel socioeconómico de una gran parte de las familias.

En este nivel no existen dificultades relacionadas con la reprobación ya que todos los que culminan el año escolar son promovidos a básica primaria.

5.9.3.1.2 COBERTURA

En el municipio de Santo Tomás, un total de 15 instituciones ofrecen este nivel correspondiéndole al sector oficial una proporción del 55.82% de la matrícula y al sector privado un 44.18%. Solo un establecimiento está ubicado en la zona rural y los restantes en la



cabecera municipal. Para el año 1998, según proyectos del censo DANE de 1993, existen en el municipio 1.693 niños entre 3 a 5 años, de los cuales 593 reciben formalmente educación en los planteles oficiales y privados del municipio, lo que representa una tasa de escolarización bruta del T.E.B. 35.03% y una tasa de escolarización neta (T.E.N) 32.43%. estos datos nos muestran en primera instancia una baja cobertura en el nivel preescolar, dejando por fuera del servicio cerca de 1.144 niños y niñas de 3 a 5 años, que incidirán notablemente en la calidad formativa del ciclo de básica primaria.

Es importante destacar que a través de los servicios de instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, se atiende un total de 476 niños que reciben alimentación y una débil educación inicial.

Algunas de las causas que originan esta baja cobertura, están relacionadas fundamentalmente con deficiencias en la infraestructura física, principalmente en aulas y dotaciones inadecuadas en las instituciones oficiales.

Al comparar la matrícula en las instituciones con nivel preescolar en 1996 se pudo observar que esta fue superior, 68 estudiantes a la



registrada en el año 1998. El mayor de crecimiento se registró en el sector oficial con 52 estudiantes y 16 en el sector privado. Ver tabla No. 16 y 17.

5.9.3.1.3 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Los 331 alumnos y alumnas del nivel preescolar que pertenecen al sector oficial son atendidos por 12 docentes, lo que nos da una relación de 27058 alumnos y alumnas por docente y grupo, indicador muy cercano al parámetro nacional de 30 alumnos y alumnas por docente y grupo; en el sector privado los 262 alumnos y alumnas, son atendidos por 16 docentes con una relación alumnos y alumnas por docente de 16.38.

Otro aspecto importante es la presencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el cual presta servicios de atención a niños de escasos recursos cuyas edades oscilan entre 1 y 7 años. Cuentan en la actualidad con 878 niños atendidos, 67 madres comunitarias.

Además existe un hogar infantil el cual cuenta con cuatro (4) jardineras y una directora y cuatro (4) Familias (Familia – Madre – Hijo).



En el municipio de Santo Tomás hay varias asociaciones de madres comunitarias.

Otro Aspecto importante es la presencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- el cual presta servicios de atención a niños de escasos recursos cuyas edades oscilan entre 1 y 7 años. Cuentan en la actualidad con 878 niños atendidos, 67 madres comunitarias.

En el municipio de Santo Tomás se encuentra 46 hogares tradicionales y 20 familias, bajo la tutela del bienestar familiar.

5.9.3.2 EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA (6- 11 AÑOS)

5.9.3.2.1 EFICIENCIA INTERNA.

Con respecto al índice de aprobación en este nivel encontramos una situación normal en términos generales, ya que el 95% de los que se matricularon en el año escolar de 1998 fueron promovidos al siguiente grado, es decir de 1644 alumnos y alumnas del sector oficial aprobaron 1562, 65 desertaron y 17 reprobaron , mostrando una tasa de deserción del 3.95% y una tasa de reprobación del 1.03%.

5.9.3.2.2 COBERTURA.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Actualmente, el municipio de Santo Tomás muestra una tasa de escolarización bruta T.E.B en el ciclo de básica primaria que cubre el 68.73% de los niños y niñas, es decir, de 3.272 niños y niñas en este rango de edad, en 1998 están matriculados 2249 niños. Sin embargo, si observamos el total de matriculados, solo 1927 alumnos y alumnas se encuentran en el rango de edad de 6 a 11 años, que determinan una tasa de escolarización neta del 58.89%.

La razón fundamental de esta diferencia radica en la tasa de extra-edad que es del 9.84% lo que demuestra un tardío ingreso a la básica primaria y unas tasas de reprobación y deserción aceptables, tal como se demuestra en los indicadores de eficiencia externa.

Comparativamente con los datos de la cobertura registrados en el Plan de Desarrollo Educativo 1995-1998 se observa al igual que en el nivel preescolar un decrecimiento en la matrícula, de 2.412 estudiantes en 1996 se pasó a 2.249 en 1998. En la tasa de escolarización neta hay un desmejoramiento significativo a nivel número de 274 niños y niñas y de 3.39% en el ámbito porcentual, lo que muestra una tendencia positiva en la disminución del fenómeno de la extra-edad en básica primaria.



Actualmente funcionan 9 establecimientos oficiales en este ciclo y atienden el 73.1% del total de alumnos y alumnas matriculados.

El sector privado funciona con 7 establecimientos y cubre el 26.9% del total de alumnos y alumnas de primero a quinto de educación básica. En las nueve (9) escuelas oficiales se utilizan 35 aulas con 58 grupos funcionando en la jornada matinal y vespertina, de lo cual se deduce que hay 12 aulas que solo se usan en una jornada. El Centro de Educación Básica No. 6 con seis aulas tampoco se está usando en ninguna jornada y nivel; en él se encuentran ubicadas la Secretaria de Educación Municipal y la dirección de núcleo. (Ver tabla No.18)

5.9.3.2.3 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

Los 1644 alumnos y alumnas matriculados en los 9 establecimientos oficiales de básica primaria, son atendidos por 79 docentes, distribuidos de la siguiente forma: 55 docentes con grupo o carga a su cargo, 9 directivos docentes, 2 docentes en aulas especiales, 4 en enseñanza del inglés, 4 docentes en la UAIE, 4 docentes en apoyo



TABLA No. 18
AULAS POR NIVEL Y ESTABLECIMIENTOS SECTOR OFICIAL 1999

ESTABLECIMIENTOS	PREESCOLAR				BASICA											MEDIA			TOT		
	PJ	J	T	TOT	1°	2°	3°	4°	5°	ST	6°	7°	8°	9°	ST	TOT	10°	11°	TOT	TOT	
CEB N° 1				1						3											4
CEB N° 2				1						4											5
CEB N° 3				1						1											2
CEB N° 4				1						5											6
CEB N° 5				1						4											5
CEB N° 7				1						8					7						16
CEB N° 8				1						4											5
CEB N° 9				1						3											4
ESCUELA NUEVA LAS MERCEDES				1						3											4
COLEGIO ORIENTAL FEMENINO																					-
COLEGIO ORIENTAL MASCULINO															20				9		29
COLEGIO ORIENTAL NOCTURNO																					-
TOTAL SECTOR OFICIAL				9						35					27				9		80

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL



pedagógico, 1 docente con funciones de bibliotecario, los que nos da una relación docente con carga o grupo por alumno de 29.89, similar al parámetro nacional de 30 alumnos y alumnas por cada docente. Esta relación se afecta si se tiene en cuenta la totalidad de los docentes asignados a las escuelas, es decir, si sumamos a los que tienen carga académica o grupo, los 15 docentes que cumplen funciones de apoyo no directivas, con lo cual la relación alumno por docente disminuye a 23.49, muy baja para sectores urbanos (en el municipio solo hay una escuela nueva rural con una relación alumno-maestro en básica primaria muy bueno). Si se mejora esta relación de alumnos y alumnas por maestro a 30 en los próximos dos años, se ampliarán los cupos en básica primaria aproximadamente en 456 nuevos alumnas y alumnos atendidos por año, sin ninguna inversión adicional porque las aulas y el mobiliario existen o mantienen la misma relación y mejorar la permanencia de los alumnos en la escuela pasando de currículos con planes de estudio de 25 horas a planes de estudio de 30 horas.

Comparativamente con los indicadores del Plan de Desarrollo Educativo 1995-1998 se observa que actualmente en los niveles de



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

preescolar y básica primaria hay un mejor número de docentes (97 en 1996 y 90 en 1998; la diferencia 7 aparecen registrados en básica secundaria, en el Centro de Educación Básica No. 7), que explica en parte la disminución de la cobertura de básica primaria en el período (163); gran parte de este fenómeno anormal por el crecimiento de la población en edad escolar en el municipio es mucho más evidente en el Centro de Educación Básica No. 7 donde la matrícula de 1996, 472 estudiantes, decreció en 1998 en 78 estudiantes.

Como conclusión, se afirma que en materia educativa en el plan de desarrollo anterior del municipio se estimuló la ampliación en básica secundaria haciendo uso de los recursos con que se atiende la población escolarizada en básica primaria disminuyendo a niveles preocupantes la tasa de escolarización en este nivel. Ver plano No. 19.



Plano No. 19.

Localización de centros educativos



5.9.3.2.4 INDICADORES DE CALIDAD

De acuerdo a los indicadores establecidos por la guía metodológica para la elaboración de los Planes Educativos Municipales, en lo que se refiere básicamente a los insumos necesarios para que sea de una educación de calidad, se encuentra la siguiente situación en el Municipio de Santo Tomás:

De los 90 docentes que laboran en preescolar y básica primaria, el 54.44% de ellos son bachilleres pedagógicos, 28.89% son licenciados especializados en psicopedagogía, supervisión educativa, biología y química y sociales; 8.89% son profesionales en otros campos distintos a la educación; 2.22% tienen postgrados y 4.44% son tecnólogos en educación; lo que muestra que la gran mayoría de los maestros no se han estancado en el mínimo de preparación académica que se exigía para laborar en este nivel antes de la Ley 115 de 1994.

Esta información se corresponde con el grado en el escalafón, ya que el 61% de los docentes de estos niveles se encuentran en el grado 6° o



por encima de este grado del escalafón. No hay maestros sin escalafón en el municipio.

En general, la Relación de aulas por alumnos y alumnas y en especial la Relación MT cuadrados por niño es adecuado, específicamente en el Sector Oficial; no es así en lo relacionado con las áreas deportivas, ya que solo en un establecimiento y es el que corresponde a Secundaria y Media (Colegio Oriental), dispone de canchas deportivas con espacios suficiente para la práctica de la recreación y el deporte.

Los servicios básicos de acueducto y energía son satisfactorios prácticamente en todos los establecimientos, a excepción del alcantarillado que solo cubre un 63% de los establecimientos oficiales del municipio; solo en el Colegio Oriental hay servicio telefónico; lo que representa un obstáculo para la implantación de proyectos de Internet en las escuelas. Con respecto a la existencia de bibliotecas, encontramos preocupante esta situación ya que en ninguna institución de preescolar y básica primaria del sector oficial existe biblioteca central, solo hay 8 bibliotecas de aulas, tres de ellas en la escuela nueva rural. Hay nueve talleres pedagógicos.(ver Fotografías No. 38 y 39).



La presencia del Proyecto Educativo Institucional- P.E.I. es otra variable importante como indicador de calidad, en cada una de las escuelas del municipio se observa la preocupación particular de su comunidad educativa para ofrecer un proyecto con un énfasis definido, en lo académico, artístico, investigativo o en el aprendizaje de un idioma extranjero.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS





**FOTOGRAFÍA No. 38. CRA. 12 A CALLE 3
CENTRO EDUCATIVO No 1**



**FOTOGRAFÍA No. 39. CALLE 4 CRA. 10
BACHILLERATO MIXTO ALEXANDER PHUSKIN**

5.9.3.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA.

Eficiencia interna y cobertura. La eficiencia interna del servicio escolar está asociada a la capacidad para retener a la población que ingresa



anualmente al servicio escolar y a la promoción de un grado a otro hasta culminar cada uno de los niveles académicos. En 1998 las tasas de retención Tret, es decir, la proporción de alumnos y alumnas matriculados en un grado que pertenecen en ese mismo grado hasta culminar el año lectivo, sea que lo aprueben o no fue el 92% en básica secundaria y media.

La tasa de reprobación TR anual fue de 5.25% en básica secundaria y media corresponde estas cifras a los alumnos y alumnas que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse en el grado inmediatamente superior en el año siguiente.

Los anteriores indicadores de la eficiencia interna del Sector Oficial, llevan a reflexionar sobre la importancia de realizar estudios específicos que den razón de los factores asociados a la eficiencia interna, tanto para afianzar aquellos factores de éxito, como corregir los factores que limitan el comportamiento eficiente del servicio escolar.

Una vez se conozcan específicamente los factores asociados a la deserción y a la reprobación de estudiantes, las políticas escolares del



municipio deben reorientarse hasta lograr niveles satisfactorios de eficiencia interna del servicio.

De acuerdo a la información aportada por la Secretaría de Educación Municipal y la Dirección de Núcleo en el municipio de Santo Tomás reciben Educación Secundaria y Media un total de 3.460 alumnos y alumnas, de los cuales 3.105 (89.74%) están matriculados en el sector oficial, principalmente en el Colegio Oriental de Santo Tomás en sus tres jornadas, el masculino en la jornada de la mañana, el femenino en la jornada de la tarde y el nocturno que atiende una población mixta y en el Centro de Educación Básica No 7 (203 alumnos y alumnas en los grados sextos y séptimo). El sector privado con dos instituciones atiende 355 alumnas y alumnos.

Los cupos de sexto grado en 1998 en los colegios oficiales de Santo Tomás superan a los de quinto grado de las escuelas oficiales en 181 alumnos y alumnas y en todo el municipio incluido el sector privado la diferencia entre los cupos de sexto grado y los alumnos egresados de quinto grado es de 164, esta alta oferta de cupos en sexto grado es llenada con matriculas proveniente de los municipios circunvecinos a Santo Tomás. Situación que también se refleja en los demás grados



de básica secundaria y media, hasta el punto que el 26% de la población matriculada en estos niveles no es tomasina ni reside en el municipio.

La tasa bruta de escolarización para este nivel del 105.14% y una tasa neta del 53.15, esto indica claramente que existe una alta tasa de extra-edad (46.85% que explica en parte el factor de mayor oferta que demanda en el servicio; otra explicación al fenómeno de un superávit aparente en la cobertura de este nivel, es que la institución de secundaria y media del municipio reciben un 26% aproximadamente, estudiantes que provienen de municipios circunvecinos y hasta de los municipios ribereños pertenecientes al vecino Departamento del Magdalena. El hecho de atender estudiantes que están por fuera de la edad correspondiente a este nivel (46.85%), lleva a que la cobertura medida por la tasa neta, sea solo del 78%, lo que nos muestra que 644 jóvenes de 11 a 17 años están perdiendo la oportunidad de acceder a la educación formal de secundaria, ya que son ocupados sus cupos por jóvenes de mayor edad.

5.9.3.3.1 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.



En los niveles de educación básica secundaria y media oficial hay 145 docentes, de los cuales 121 tienen carga académica, 11 son directivos docentes y 13 ejercen funciones de apoyo pedagógico y psicológico en las unidades de orientación y consejería. Con ello la relación alumno y alumna por maestro con carga académica es de 25.66, bastante cercana al promedio nacional de 27.5, discriminada por instituciones encontramos que en el Colegio Oriental Femenino la relación alumnas por profesor con carga académica es de 23.76, en el Colegio Oriental Masculino 28, en el Colegio Oriental Nocturno 25.15 y en el Centro de Educación Básica No. 7: 25.38. Si mejoramos esta relación en los próximos dos años a 30 estudiantes por maestros la matrícula en el sector oficial se podría incrementar 525 alumnos y alumnas o incrementar la permanencia de los estudiantes en las instituciones dos horas más de 45 minutos.

5.9.3.3.2 INDICADORES DE CALIDAD EN SECUNDARIA Y MEDIA.

Aquí se entiende por calidad de la educación el nivel y la coherencia de los logros alcanzados en relación con las expectativas y requerimientos de carácter educativo del entorno sociocultural inmediato, regional y nacional.



A partir de la promulgación de la Constitución de 1991, y posteriormente con la Ley General de Educación, los planteles educativos entraron en un período de transición en su empeño por buscar autonomía en la formulación y desarrollo de sus propios proyectos educativos institucionales. Se buscaba mayor comprensión del sentido y a orientación del trabajo pedagógico, de los procesos de gestión, de la participación en el gobierno escolar y de los logros que se proponen, para atender las necesidades y requerimientos que les presenta la respectiva comunidad educativa.

Pese a estos esfuerzos iniciales aún se percibe que no hay claridad en cuanto a que a los propósitos de formación deben estar en correspondencia con la organización del plantel; con la manera en que se relacionan entre sí los maestros, alumnos y alumnas, padres de familia, directivos y administrativos; la escuela con su comunidad inmediata; el programa curricular con el método del trabajo pedagógico y con los intereses comunitarios.

Las fases del proceso de gestión institucional: planeación, programación, ejecución, control y evaluación aún no son correspondientes; a pesar del esfuerzo realizado por las mismas



instituciones, en los procesos de capacitación para elaborar el PEI. Así por ejemplo, se establece la planeación al comienzo del año escolar pero los problemas de la vida escolar cotidiana y la falta de claridad en la orientación institucional hace perder el rumbo; se cae fácilmente en el activismo, en el hacer sin tener presente el sentido formativo y su proyección pedagógico-cultural. Así la planeación se centra en las actividades administrativas y de contenidos, de reuniones, actos cívicos, culturales recreativos y deportivos, sin que haya evidencia de que tales actividades son previstas intencionalmente, en el marco del PEI, como parte de un proceso de formación; por esta razón se registra la acción pero no la forma de integrar tales actividades a los procesos pedagógicos desarrollados a través de las áreas curriculares.

Se reconoce que factores asociados a la calidad de la educación como el desempeño de los docentes, la deficiente dotación de los establecimientos educativos, afectan la calidad de los logros educativos, lo cual se refleja en hechos como los bajos resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas del ICFES.

El estado del Proyecto Educativo institucional, PEI, en cada uno de los 4 planteles educativos del sector oficial, se puede describir como



sigue: en total, los 4 planteles cuentan ya con un plan operativo de trabajo escolar, están en el proceso de elaboración de trabajo colectivo y de transformación de los 4 centros docentes en dos proyectos educativos institucionales.

Los planes operativos que han elaborado los planteles, están dirigidos a integrar y organizar el gobierno escolar; a definir los principios y fundamentos que orientan la acción pedagógica institucional, la adopción del programa curricular y, con mayor énfasis, a la formulación de proyectos, en los campos de la cobertura y calidad del servicio escolar, el mejoramiento de la eficiencia interna, los recursos humanos, físicos, técnicos y económicos. Se tienen proyectos ecológicos y de salud ambiental orientados a mejorar la calidad de vida de las propias comunidades.

Las directrices del Ministerio de Educación Nacional introducen conceptos antes no utilizados en nuestros ambientes escolares, como el de la evaluación por logros, la cual aún no han tenido una interpretación y comprensión suficiente, que se exprese en un proceso de evaluación continuo, integral y especialmente cualitativo, orientado a impulsar la calidad de la educación, como lo proponen las políticas



de educación. Por el contrario, lo que se percibe en los planteles escolares, es la repetición de prácticas de evaluación del rendimiento escolar dirigidas, casi exclusivamente, a la evaluación de los estudiantes, mediante la apreciación subjetiva que hace el maestro al término de cada período escolar. En algunos casos utilizan frases preestablecidas que hacen referencia a los comportamientos de los estudiantes, apoyadas en una calificación alfabética.

Las prácticas evaluativas, de manera casi generalizada, han quedado unidas a una pedagogía autoritaria y conformista. En estas condiciones, la evaluación es considerada como un apéndice del aprendizaje: es una "rendición de cuentas"; se ha enfatizado a juicio sobre aspectos memorísticos y de acumulación de conocimientos, ignorando factores relacionados con la formación integral y las respuestas a necesidades culturales y sociales. La evaluación en las instituciones escolares está lejos de ser integral, continua y comprensiva del quehacer institucional; tampoco es un recurso pedagógico con capacidad de impulsar la calidad de la educación.



Dado el panorama de práctica evaluativa divergente tanto del discurso teórico-normativo oficial, como de los que hoy presenta el servicio educativo y su entorno sociocultural, es preciso realizar trabajos de investigación-acción que partiendo de la realidad concreta de los planteles educativos, se pueda establecer un programa de evaluación y capacitación de directivos y docentes conforme a las orientaciones y procedimientos, criterios e indicadores que presenta el contexto educativo e institucional de cada plantel escolar, y a los requerimientos que el entorno sociocultural hace a la institución educativa, para ser de la evaluación un recurso pedagógico de carácter comprensivo e integrado al quehacer educativo con capacidad para impulsar la capacitación de docentes, la organización de los ambientes de aprendizaje y el mejoramiento de la calidad de la educación.

Al hacer un análisis cuantitativo de los docentes y directivos docentes del sector oficial observamos que el 80% de ellos tiene título de licenciado en educación, especialmente en sociales (36), idiomas (22) y biología y química (20); 5.52% tiene título de Postgrado 5.52% son profesionales no licenciados y solo 8.28% de los docentes no tienen título profesional; lo que demuestra a todas luces que en lo referente



al nivel académico del recurso humano, se garantiza un buen insumo para la prestación de un servicio educativo de calidad en este nivel. Sin embargo, se hace necesario completar la profesionalización de los 8 docentes bachilleres académicos y de los 4 docentes bachilleres pedagógicos. En cuanto al grado en el escalafón el 93.1% posee un grado superior al sexto, solo diez docentes tienen grado inferior al séptimo; 66.9% tienen un grado comprendido entre el grado 10 y el 14; el 24.14% se encuentra en el grado 13 y 5 docentes tienen el grado 14. Muchos docentes actualmente realizan Postgrado, en especialidades muy diferente a su formación inicial profesional y a su área de ejercicio profesional y en los cuales se observa una sola intencionalidad profesional, ascender en el escalafón y llenar el requisito para alcanzar el grado 14 sin repercusiones pedagógicas en su ejercicio profesional ni como agente educativo de cambio pedagógico organizacional.

En cuanto a la infraestructura física no existe una biblioteca moderna falta la adecuación y dotación de por lo menos tres salas de informática y la reposición y actualización de los laboratorios de ciencia.



Los resultados de los exámenes de Estado del ICFES, es malo el informe publicado por la Cámara de Comercio la revista de marzo de 1999 muestra a las 5 instituciones tomasinas con puntajes calificados en la escala inferior.

En la Educación Media sigue imperando la modalidad académica, a pesar de los esfuerzos del municipio y del Departamento y de la insistencia de la comunidad por diversificar hacia la educación media técnica. A principios del año 1998, la administración municipal entregó a los Colegios Oriental Masculino y Femenino estudio de factibilidad para la puesta en marcha de la modalidad en informática. La administración Departamental a comienzos de 1999 con el propósito de racionalizar y mejorar la eficiencia del servicio educativo en los Colegios Oriental decidió intervenir y unificar la administración financiera, pedagógica y académica y el proyecto educativo institucional, modificando la formación académica por técnica, con cambio en la razón social de los colegios Oriental. También las instituciones de educación superior han comenzado acercarse al municipio a ofrecer sus programas, entre ellas la Universidad del Atlántico con propuestas que apuntan al desarrollo agroindustrial de



la región y el municipio y otras del sector privado, como es el caso de la Universidad San Martín recientemente. Alguna vinculación debe mirarse con prevención, si sus programas no consultan con las necesidades regionales de desarrollo y su presencia puede ser circunstancial y a la vez coyuntural para sus aspiraciones económicas.

5.9.3.4 RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

En relación con el desempeño de los docentes: la planificación, organización y evaluación del trabajo pedagógico, no se cuenta con información sistematizada. Sin embargo la experiencia en el núcleo educativo es que el trabajo del docente se centra en el desarrollo de cada asignatura. El docente condiciona el aprendizaje al aula de clase y desperdicia otros entornos como el natural, el taller, etc.; en clase se privilegia la exposición del docente y se pierde la interrelación con el estudiante. La saturación de licenciados en el área de sociales y la carencia de docentes calificados en áreas como educación física, artes, estética y música, tecnología e informática, hace que los primeros deban asumir la docencia en estas áreas, distintas a las de su formación, con las consecuencias obvias en su desempeño docente.



El trabajo en el aula de clase se centra en el desarrollo de los contenidos del programa de cada asignatura. Es esa la mayor preocupación del docente, pues así lo exigieron durante muchos años los planteles, el Ministerio de Educación e incluso los padres de familia, dejando en un segundo plano lo esencial, el desarrollo del pensamiento del estudiante, de sus habilidades y de sus valores. Esto, entre otras causas, porque la forma de distribución del horario escolar, espacios de 35 – 40 – 45 y 90 minutos de clase, no les permite realizar procesos de cuestionamiento, de búsqueda de respuestas, de construcción y apropiación de saberes.

No existe una caracterización de los recursos humanos disponibles en cuanto a intereses, experiencias, habilidades, aptitudes, necesidades de capacitación, que facilite la mejor ubicación del docente, acorde con los requerimientos educativos, por cuanto no hay seguimiento de la labor del docente para estimularlo, evaluar su desempeño o ejercer acciones disciplinarias.

El docente, en general, por su propia motivación, se capacita en la medida que requiere créditos para su ascenso en el Escalafón Docente, buscando más un incentivo económico que el mejoramiento de su



desempeño. Por eso la elección, en muchos casos, no se hace sobre criterios que busquen transformar su práctica pedagógica, sino sobre criterios de oportunidad.

En términos de capacitación en el período 1996-1998, los docentes han participado en diplomados, profesionalizaciones, postgrados, seminarios y talleres orientados a mejorar la práctica en el desarrollo curricular y principalmente en acciones tendientes a la construcción del Proyecto Pedagógico Institucional PEI. Pero no existen evaluaciones que permitan conocer cómo estos procesos de capacitación trascienden a las instituciones educativas para mejorar la gestión y la práctica pedagógica.

En general, se puede afirmar que la falta de compromiso del docente con su labor y la burocratización del servicio escolar no favorece el aporte creativo y la participación enriquecedora de los docentes en las decisiones que afectan la vida, la acción y la proyección de la institución educativa. La falta de estímulos para los docentes y directivos que se destacan y que cumplen con eficiencia su trabajo, no permite establecer diferencias respecto a los comportamientos de quienes no cumplen a cabalidad sus deberes profesionales,



reforzando con ello tales comportamientos. Todo lo cual, unido a la falta de evaluaciones, de correctivos y de acciones disciplinarias, ha permitido que estas situaciones no solo permanezcan, sino que se incrementen, con perjuicio para la población escolar en su derecho a una buena educación.

No se ha logrado en la mayoría de los planteles escolares que los directivos y docentes asuman el liderazgo para integrar la comunidad educativa que investigue, que analice, que debata los problemas de la educación y que participe en el proceso de planeación, la gestión y evaluación de la institución.

Todas las anteriores circunstancias pueden y deben ser transformadas para mejorar la calidad del servicio educativo, en la medida en que se establezcan mecanismos para motivar y aprovechar al máximo la formación profesional y la experiencia de docentes y directivos-docentes en la integración de la comunidad educativa, en la transformación del plantel escolar para convertirlo en proyecto educativo institucional quien la instauración de la investigación como fundamento de la práctica pedagógica, de los procesos de



aprendizaje, en el desarrollo curricular y en la capacitación del personal directivo, docentes y administrativo de la institución escolar.

El análisis de los recursos financiero destinados a la educación se orienta a conocer su administración la asignación que hace el municipio, la ejecución presupuestal y los costos de funcionamiento. Aún no tiene información acerca del situado fiscal y del presupuesto municipal que se utiliza en educación el municipio de Santo Tomás.

5.9.3.5 ANALFABETISMO

A pesar de las campañas de alfabetización emprendidas por los diversos centro educativos en cumplimiento estricto de la actual reglamentación de función social, en los cuales los estudiantes tienen una gran responsabilidad con la eliminación del analfabetismo, este es bastante alto hasta el punto de llegar al 21.36% del total de la población, inexplicable cuando la cobertura educativa en este municipio es generoso.

Sobre el total de la población en el municipio en el cual es de 23.896 habitantes, existen 1.658 mujeres (SISBEN) analfabetas y 1.633 hombre (SISBEN) para un total 3.291 Tomasinos analfabeta; cifra estas que se distribuyen en 2.985 analfabeta en el casco urbano y 306 en el



área rural, de estos últimos 172 corresponde a hombres (SISBEN) y 134 a mujeres (SISBEN) en el área rural de Santo Tomás sobre una población de 1.056 habitantes.

5.9.4. PATRIMONIO.

Por patrimonio debe entenderse, el conjunto de todos los bienes que constituyen y hacen parte del territorio municipal. Estos bienes son la razón de ser y el fundamento de los planes que busca construir el ordenamiento del territorio, el cual tiene una estrecha relación con los recursos ambientales así como todo producto de la interrelación social. Por ello puede expresar bienes tangibles e intangibles dentro de las primeras se encuentra la estructura geográfica, la estructura productiva y los procesos de poblamiento, los sistemas de transporte y las obras de infraestructura

Los intangibles corresponden a las manifestaciones simbólicas que permanentemente se recrean en la sociedad: El folclor, el lenguaje, las tradiciones, las creencias religiosas. (Ver Plano No. 20).



El patrimonio cultural es elemento vital para el desarrollo de una nación a partir de su célula básica: el municipio.

El patrimonio cultural inmueble considera tanto los bienes naturales como aquellos contruidos. Señala la identidad del municipio y establece su relación con lo construido.

Dentro de los patrimonios naturales a conservar, las zonas de humedales y ciénagas, es prioritaria debido a su importancia paisajística, ecológica y turística.

Este sistema de humedales en el municipio tiene aproximadamente 650 hectáreas de extensión el cual solo se mantiene durante las épocas de lluvia. Hay un espejo de agua que permanece durante todo el verano, es la unidad AD3. Este espejo de agua tiene una profundidad promedio de 1mt.

Plano No. 20
Zona de Conservación Histórica Artística
y Patrimonio Arquitectónico



5.9.4.1 EXPRESIONES CULTURALES

El municipio de Santo Tomás es rico en expresiones culturales, los cuales se conservan y enriquecen a través de la Casa de la Cultura y de



la gran mayoría de los colegios de Santo Tomás, privados y públicos entre ellos el Colegio diversificado Oriental de Santo Tomás, en dos jornadas, y el Nocturno con el nombre: Colegio nocturno de Santo Tomás en la modalidad agroindustrial con énfasis en alimentos (básica, secundaria y media académica).

5.9.4.2 LA CASA DE LA CULTURA

La Casa de la Cultura contribuye grandemente en la difusión de la cultura en el municipio. En estos actos participan no solo los alumnos sino también los profesores. Se practica mucho las danzas propias de la región así como la formación de grupos musicales, teatro y actos literarios.(Ver Fotografía No. 40).

La Casa de la Cultura cuenta con una banda musical, la cual participa en apoyo del folclore regional, llegando a obtener éxito en el Reinado Intermunicipal.





**FOTOGRAFÍA No. 40. CRA 11 CALLE 7 ESQUINA
CASA DE LA CULTURA
Donde actualmente tiene su sede el Concejo**

También en la Casa de la Cultura se realizan cursos de capacitación musical, especialmente música folclórica, llegando a formar músicos de gran calidad y de reconocido prestigio a nivel nacional.

Otro tipo de expresión cultural son los actos rituales de Semana Santa en los cuales participan los llamados "Penitentes". Esta es una práctica religiosa ancestral, la cual se remonta al siglo XIX – traída de España.



Gran cantidad de "penitentes", con la cabeza cubierta para no ser reconocidos, salen con sus espaldas desnudas para flagelarse durante un recorrido de 4 Kms.

No deja de ser un acto cruel e inhumano, la práctica de esta flagelación, que la gente lo hace para pagar favores recibidos, y es Santo Tomás el único pueblo de Sudamérica donde aún se practica.

Sobre estas flagelaciones la Iglesia católica se ha pronunciado en contra en varias ocasiones por considerarlo pagano e inhumano, sin embargo, esta práctica se mantiene aunque ha decrecido el número de flagelantes.

De gran importancia como expresión cultural e igualmente como atractivo turístico es el Carnaval Intermunicipal, siendo este el acto más multitudinario que se logra realizar en el municipio, el cual deja además algunos ingresos al municipio y a sus habitantes. Este evento intermunicipal nació en el año 1977 por idea del Periodista y Pedagogo José Bolaños de la Hoz. Herencia también española, son las corridas de toros y las riñas de gallos, muy arraigadas aún en el municipio.



El objetivo principal de fiesta cultural es el de vincular a los municipios y corregimientos para que den a conocer su idiosincrasia y su cultura, y así poder rescatar sus manifestaciones folclóricas perdidas e impulsando las diferentes manifestaciones de los demás municipios del Departamento, como es el caso del reinado del millo, el festival de la ciruela, la butifarra, etc.

5.9.4.3 PATRIMONIO HISTORICO

Al analizar el aspecto del patrimonio histórico debe involucrarse al patrimonio arquitectónico. Entendiéndose por el primero como toda aquella obra que por ser representativa de una época, se ha convertido a través del tiempo en un símbolo que nos permitirá conocer nuestra propia historia y cultura.

Y para el caso de patrimonio arquitectónico debe entenderse aquella obra que por su calidad en diseño y materiales merezcan conservarse como hitos de una cultura, razón por la cual estas obras deben ser protegidas y conservadas por el Estado, mediante normas establecidas para el caso, las que deberán ser aplicadas sin condiciones por las autoridades municipales. (Ver Fotografías No. 41,42,43,44,45,46



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

En el caso de Santo Tomás son pocas las obras a tenerse en cuenta en estos aspectos.

Dentro de esas obras, deben ser consideradas como patrimonio histórico- arquitectónico en primer término la Iglesia católica ubicada en la calle 3 entre carreras 10A y 11, igualmente la casa cural, ubicada en la carrera 10A con calle 4 esquina.

La Alcaldía municipal hace parte también de edificaciones que son patrimonio histórico con el ingrediente de ser construido en un período de grandeza arquitectónica –el Período Republicano. Esta edificación fue construida en el año de 1.923 bajo la administración



FOTOGRAFÍA No. 41. CRA 12 A CALLE 2 ESQUINA
CASA DE FRANCISCO FIORILLO



**FOTOGRAFÍA No. 42. CALLE 2 CRA 12 A Y 13
CASA DE GREGORIO PIZARRO**





**FOTOGRAFÍA No. 43. CASA DE DON FIDEL.
CALLE 5 CON CRA. 11 ESQUINA(acera Este)**



**FOTOGRAFÍA No.44. CASA NIZA.
CALLE 5 CON CRA 11 ESQUINA (acera Oeste)**





**FOTOGRAFÍA No. 45. CASA Dr. SAUL CHARRIS.
CALLE 4 CRA. 11 ESQUINA.**



**FOTOGRAFÍA 46. CRA 10 A CALLE 2 A
SEDE DEL CLUB DE LEONES**

de Manuel Fortunato Charris. Lamentablemente, desde el punto de vista arquitectónico ha perdido el valor, entre otras razones: ha sido remodelada en varias ocasiones y siempre ha sido en detrimento de la amable y agradable arquitectura de la influencia Neoclásica, en el afán de adaptarla para oficinas "más funcionales" y posteriormente cuando



se trata de obtener un mayor número de oficinas dentro del mismo espacio, solo con subdividir las existentes. (Ver Fotografías No. 47 y 48)

Su valor como patrimonio arquitectónico lo poseía su fachada de influencia neoclásica, (propio de la época Republicana), pero hoy con las reformas que ha sufrido como cambio de ventanerías y pérdidas de varios elementos tipológicos la eximen de esa categoría. Merece una restauración como Monumento.(Ver Fotografías No. 49 y 50).



**FOTOGRAFÍA No. 47. PLAZA PRINCIPAL
IGLESIA SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA**



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás



**FOTOGRAFÍA No. 48. CRA 10 A CALLE 4 ESQUINA
CASA CURAL PATRIMONIO HISTORICO**





FOTOGRAFÍA No. 49. EDIFICIO DE LA ALCALDIA
(Ha sufrido varias remodelaciones internas.)



FOTOGRAFÍA No. 50. CALLE 3 CRA 11
EDIFICIO DE LA ALCALDIA

5.9.5 RECREACION Y DEPORTE

Santo Tomás cuenta para practicar el fútbol, varias canchas deportivas en regular estado generalmente. Pero se nota poca afición por otros deportes, sin que las entidades correspondientes promuevan las



prácticas de otras disciplinas igualmente importantes. No se piensa sino en los que practican el fútbol y los que no, que practican.

Sus parques no son parques realmente, son pequeños espacios sin el equipamiento necesario. Dentro de la serie de escenarios con que cuenta el municipio de Santo Tomás se pueden mencionar. (Ver plano No. 21)

5.9.5.1 CANCHAS DE FUTBOL

Estadio Gabriel Cuestas: Se encuentra ubicado en el barrio Primero de Mayo.

Las graderías de este estadio, así como sus muros de cerramiento presentan fallas y malos acabados. Las láminas de la cubierta permanentemente se caen (mala fijación) y su mantenimiento no es el adecuado, hasta el punto que nunca sus bombillos se encuentran completos, su gramado está en mal estado. La malla protectora (público) se encuentra en mal estado.

Centenario: Se encuentra ubicado en el barrio Buena Esperanza, es utilizada para torneos de fútbol programados por el comité, es



totalmente abierto, sus alrededores se encuentran enmontados y llenos de basura, épocas de invierno no se puede utilizar debido a que se convierte en una piscina.

Cancha Peldar: Se encuentra ubicada en el barrio Buena Esperanza, en predios del Colegio Diversificado Oriental, en la calle 4 con carrera 15, en épocas de invierno tampoco se puede utilizar.

Su cerramiento presenta falta de mantenimiento llegándose a convertir en basurero.

Cancha Colegio Diversificado Oriental: Se encuentra ubicada en el mismo colegio. Esta cancha cuenta con graderías, no posee servicio de alumbrado. (Ver plano No. 21)

5.9.5.2 CANCHAS MULTIPLES EN PARQUES

Parque El Lucero: Se encuentra ubicado en la calle 6 con carreras 7 y 8 - no es ni cancha ni parque. Como cancha se inunda frecuentemente debido a que el nivel es más bajo que la zona de bandas (out) y no tiene desagües, lo que hace urgente levantar su nivel o construir drenajes.



Parque de la Plaza: Situado entre las calles 2ª y 3 con carreras 10ª y 11. Es muy pequeño – sus graderías son escasas y se inunda como el anterior. Es poco lo rescatable.(Ver Fotografía No. 51 y 52).

Parque El Recuerdo: ubicado en la calle 8ª con carreras 11 y 11ª - se encuentra ubicado frente al Cementerio Municipal, la vía de entrada al cementerio lo divide en dos, una zona recreacional activa (cancha Múltiple) y una zona recreacional pasiva (parque).

Plano No. 21

Localización de Parques y Recreación



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

La zona de la cancha se encuentra a un nivel muy alto con respecto a la zona de circulación que separa a la cancha de la zona de público, lo que es peligrosa ya que al salir con velocidad los jugadores, estos pueden pasar de largo y caerse ocasionando posibles accidentes. La zona pasiva del parque no cuenta sino con bancas y sin la iluminación requerida.



**FOTOGRAFÍA No. 51. PARQUE LA PLAZA.
CALLES 2 A Y 3 ENTRE CRA. 10 A 11**



FOTOGRAFÍA No. 52. PARQUE LA PLAZA

Parque 20 de Julio: Situado en la calle 3 con carrera 8 – posee una zona de juego para niños muy pequeña y con poco equipamiento. Posee una cancha múltiple para practicar microfútbol, básquet-ball y voleibol. Los pisos de esta cancha están bastantes deteriorados.

Cancha de las Palmeras: ubicada en la calle 8ª con Cra. 17, en el Parque de las Palmeras, como todos no se le hace mantenimiento.



5.9.5.3 CANCHAS DE MICROFUTBOL EN ARENA

Plaza del Matadero: esta cancha se encuentra ubicada al lado del matadero – en la calle 5ta. con carrera 8va. Su gramado se encuentra en mal estado- su drenaje es malo – las bancas presentan falta de mantenimiento, no posee camerinos.(Ver Fotografía No. 53)



FOTOGRAFÍA No. 53. CANCHA DE ARENA "MATADERO"

Las Nubes: Esta cancha se encuentra ubicada en la calle 8va. Con carrera 15, en las afueras del Colegio Diversificado Oriental.

5.9.5.4 EN EL SECTOR RURAL

Cancha de Fútbol El Uvito: Ubicado en el sector del Uvito – puede decirse sin lugar a equívocos, que se trata de un potrero, sin



delineación alguna – con marcos en mal estado, la cancha no tiene bordillos. Es decir, sin adecuación ni mantenimiento.

El Sector del Uvito no cuenta con parque alguno.

Cancha de las Mercedes: Contiguo al Colegio de las Mercedes. No tiene gramado. Sus medidas son irreglamentarias y muy desproporcionadas.

5.9.5.5 PARQUES

Los parques (exclusivamente parques) en Santo Tomás son en su gran mayoría pequeñas zonas libres, sin arborización y sin equipamiento necesario para tal fin. Generalmente son el producto de diagonales que se cruzan al diseñar las vías produciendo cuchillas a las cuales no se les pueda dar otros usos.

No existe en Santo Tomás un parque realmente como tal; esto es con áreas considerables y con el amueblamiento indispensable, zona de estar pasiva, zona activa y arborización abundante.

Parque La Inmaculada: Situada entre las calles 8 y 8A con carrera 12. Es una cuchilla. El parque cuenta con una plazoleta pequeña. No está



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

dotado con juegos infantiles. Es muy pequeño. Permanece siempre con aguas estancadas, lo cual atenta contra la salud de los niños, por ser un criadero de mosquitos y con aguas contaminadas en épocas de invierno.

Parque San Martín: Se encuentra ubicado en el barrio Buena Esperanza. Es un parque pequeño igualmente y mal dotado

Parque Villa Catalina: ubicado en el mismo barrio, en la calle 11 con carrera 3A. Se encuentra en mal estado, sin mantenimiento y sin equipamiento.

Parque El Doral: situado en la Calle 13 con la Carrera 8 se trata de otra cuchilla, con área muy reducida y sin amueblamiento.

Parque Altamira: situado en la Calle 10 A con Carrera 11, igual a la anterior, sin razón de ser. (Ver fotografías No. 54 y 55).





FOTOGRAFÍA No. 54. PARQUE LAS PALMERAS



FOTOGRAFÍA No. 55. PARQUE BUENA ESPERANZA

5.9.6 SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad social en el municipio está a cargo del Alcalde, el Secretario de Gobierno y el Comandante de la Policía, cuyas acciones



están encaminadas a la conservación y control del orden público interno.

Este orden se ve perturbado en muchas ocasiones por la acción vandálica de grupos juveniles (pandillas) quienes actúan en escenarios públicos – tales como parques, establecimientos públicos, canchas deportivas, puentes, callejones oscuros para despojar a sus víctimas de sus pertenencias, llegando a causarles lesiones personales graves. En otros casos protagonizando escándalos, riñas. Otro factor de perturbación es la música estridente en algunos sectores y cantinas.

En los últimos años se ha evidenciado un alto consumo de alcohol y drogas alucinógenas en la población juvenil, actos que denotan la pérdida de sus valores y la descomposición social a la que hemos llegado.

Con una población de 23.896 habitantes Santo Tomás cuenta ya con dos centros de rehabilitación, uno para adultos con capacidad para 80 internos y otro juvenil con capacidad para 30 internos, hecho que nos



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

índica la gravedad del problema de la drogadicción. (ver fotografías No. 56 y57).

Una de las causas posibles pueden obedecer al consumo de sustancia psicotrópicas, a razones familiares, separación de los padres, desempleo, violencia intrafamiliar, etc.

Otro factor muy influyente en la descomposición social, está representado por la falta de recursos económicos de algunos de nuestros sectores marginados como son entre otros la Urbanización Camino Real, el barrio Veinte de Julio y el Primero de Mayo.

Los desplazados por la violencia ubicados en las zonas de alto riesgo cuyas costumbres y comportamientos se reflejan de manera preocupante en el resto de la población, muchas veces influyen sobre nuestros jóvenes incitándolos a la violencia y a cometer actos delictuosos que atentan contra el orden público y la seguridad del municipio. Entre estos grupos delictivos se encuentran Pandillas venidas de Palmar de Varela como los "Malamberitos" e igualmente de Sabanagrande quienes vienen a delinquir en este Municipio.





**FOTOGRAFÍA No. 56. HOGAR REFUGIO DIVINO
INTERSECCIÓN CARRETERA ORIENTAL Y VIA POLONUEVO**



**FOTOGRAFÍA 57. CENTRO DE REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS Y JÓVENES "JESÚS SALVADOR"
UBICADO EN LA VIA A POLONUEVO**



El funcionamiento desmedido de establecimientos públicos como: cantinas y billares, lugares estos en donde se consumen abundantes cantidades de licor y otras sustancias psicoactivas, las cuales generan en los consumidores comportamientos negativos en las personas, llevándolas a cometer actos delictivos.

Existen otros factores que tienen que ver con la seguridad social son los que se crean por los conflictos con la tierra y por el control por parte de los ganaderos que obstaculizan el flujo natural de las aguas y el paso de los botes de los pescadores, mediante construcción de diques particulares para retener el agua en verano y en otras épocas para evitar ser inundados por estas aguas. Otros delitos comunes son el abigeo Caballar y Vacuno por parte de bandas de la región y de Tomasinos.

El origen de la problemática en cuanto al uso de los cuerpos de agua radica esencialmente en la intervención arbitraria de particulares o dueños de terrenos aledaños, quienes a costa del uso de estos cuerpos de agua buscan satisfacer sus propios intereses, patrocinados por la titulación de ciénagas y terrenos que pertenecen al río.



5.9.6.1 ESTACION DE POLICIA.

Para contrarrestar toda esta serie de desmanes y arbitrariedades el municipio cuenta con una Base de Distrito de Policía, con un oficial, 2 suboficiales y 24 agentes de policía; Además poseen dos camionetas y cuatro motocicletas en buen estado.

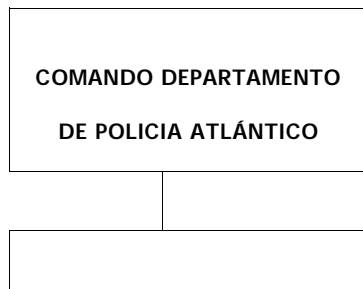
Por otra parte opera la sede el comando del Distrito No.,5, integrado por las estaciones de Santo Tomás, Sabanagrande, Palmar de Varela, Ponedera y Polonuevo, lo que en total da un pie de fuerza operativo significativo, con dos oficiales, ocho suboficiales y 87 agentes para la zona.(Ver fotografía No. 58).





**FOTOGRAFÍA 58. CRA 11 CALLE 3 POLICIA NACIONAL
UBICADA EN EL SECTOR DE LA PLAZA**

GRAFICO No. 10
DIAGRAMA ORGANIZATIVO DE LA POLICIA NACIONAL
DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS





5.9.6.2 COMISARIA DE FAMILIA

La Comisaría de Familia tiene alrededor de 5 años de creada, mediante Acuerdo No. 19 de septiembre de 1994. Su función primordial es la de resolver conflictos de familia y para ello adopta planes y programas encaminados a tal fin.



Otra misión de estas comisarías es y ha sido concientizar a las familias – de Santo Tomás – para que se denuncien hechos ilícitos que pongan en peligro la estabilidad de la unidad familiar.

En la actualidad se está elaborando en un estudio para la creación de centros de apoyo en donde las familias reciban capacitación sobre normas de comportamiento y normas sobre derecho de familia, para ello piensan crear talleres, seminarios y charlas tanto para los padres como para los hijos de todas las edades.

5.9.7 LA SUBREGION.

No sería sensato realizar un diagnóstico del Municipio, sin pensar simultáneamente en la subregión, dado que el desarrollo de un asentamiento depende en gran medida de sus vecinos, como posibles prestadores o usuarios de servicios, sean estos de infraestructura como vías, comunicación, servicios de salud, educativos, recreativos, comerciales etc. Máxime en el momento actual cuando se hace indispensable pensar en región.

Los Municipios de Sabanagrande Santo Tomás, Palmar de Varela, y Ponedera hacen parte de la cuenca del Río de la Magdalena.



Sus pobladores en términos generales poseen características étnicas culturales, folclóricas semejantes lo que hace que su medio de vida sea igualmente semejante; aspectos estos que aglutinan para pensar en común.

En lo referente a servicios de salud en la subregión, Santo Tomás cuenta con un Hospital de nivel 1 bastante completo, cuyos servicios son utilizados por habitantes de la región como son: Sabanagrande, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, en el Atlántico así como Sitionuevo, Remolino en el Magdalena.

Igual caso sucede con la educación. Los habitantes de estos Municipios y aun de Barranquilla vienen a estudiar a instituciones Tomasinas y de manera especial al Colegio Diversificado Oriental, como puede observarse en la Tabla No. 19.

La población de estos Municipios es semejante (ver Tabla No. 19) y sus problemas y necesidades básicas son igualmente similares.

Tabla No.19



POBLACION DE LA SUB-REGION

Municipio	Población Urbana	Población Rural	Población Total
Palmar de Varela	23.947	1.245	25.192
Ponedera	9.943	8.613	18.556
Sabanagrande	18.842	1.233	20.075
Santo Tomás	22.049	3.915 (1.053*)	25.964 (23.986*)

Fuente: Dane 1999

* Censo grupo P.B.O.T Santo Tomás. IX 1999

5.9.7.1 LA EDUCACION A NIVEL REGIONAL.

Si bien es cierto que la Educación en el Municipio no es de las mejores, según lo demuestra los resultados de las pruebas del ICFES año 1999, en donde las cinco (5) instituciones educativas obtuvieron porcentaje aceptable, para nadie es un secreto que a nivel regional tiene una gran importancia dado el liderazgo que ejerce en la subregión. Prueba de ello es que el Colegio Oriental, cuenta con una población foránea de 1.165 estudiantes. (Ver Tabla No.15), de municipios vecinos como Sabanagrande, Palmar de Varela, Polonuevo Ponedera, Malambo, Soledad y aun de Barranquilla en el Departamento del Atlántico y de los Municipios de Sitionuevo y Remolino en el Departamento del Magdalena; hecho que por si disciente del liderazgo que ejerce Santo Tomás en la Región.



Tabla No. 20

**LUGAR DE RESIDENCIA DE ESTUDIANTES EN EL COLEGIO ORIENTAL
DIVERSIFICADO DE SANTO TOMÁS
AÑO 1999.**

Municipio	No. De Estudiantes	Porcentaje	Departamento
Santo Tomás	1.737	59.85%	Atl.
Barranquilla	8	0.275%	Atl.
Malambo	504	17.37%	Atl.
Palmar de Varela	207	7.13%	Atl.
Ponedera	68	2.34%	Atl.
Soledad	4	0.137%	Atl.
Sitio Nuevo	8	0.275%	Magd.
Total Est. Foráneos	1.165	40.15%	
Total Est.	2.902	100%	

Fuente: Colegio Técnico Oriental

Como puede observarse en la presente tabla, del de estudiantes del Colegio Oriental Diversificado, es decir, 2912 estudiantes en sus dos jornadas, 1.165 alumnos vienen de otros municipios, cifra esta que porcentualmente representa el 40.15% del total de la población estudiantil del Colegio Técnico Oriental Diversificado (no se logró información de otros colegios), porcentaje muy disiente en cuanto a la cobertura a nivel sub-regional, hecho que de por sí consolida al municipio como líder a nivel educativo en la sub-región.

Tabla No. 21



SERVICIOS MEDICOS

Municipio	No. de médicos	Medicina General	Medicina Especializada	No. de empleados	Enfermera	No. de consultorios
Palmar de Varela		5	1		6	7
Santo Tomás	17	1	12	75	5	14

Tabla No.22
CENTROS HOSPITALARIOS

Municipio	Hospital	Centros de salud	Dispensarios
Palmar de Varela		1	*2
Ponedera		1	
Sabanagrande		1	
Santo Tomás	1	1	

* uno (1) en el corregimiento de Burrusco.

Tabla No.23
OFERTA ELECTRICA TOTAL ESTIMADA DE LA SUB-REGION

Municipio	No. de usuarios legalizados	No. de usuarios no legalizados	Consumo kw/h
Palmar de Varela	2.626	570	5.639
Ponedera	2.233	319	4.729
Sabanagrande	2.653	476	10.708
Santo Tomás	3.322	228	8.655

Tabla No. 24

SERVICIO DE GAS NATURAL



Municipio	Población
Palmar de Varela	2.490
Ponedera	711
Sabanagrande	2.013
Santo Tomás	2.524
Total Sub-region	7.648

Tabla No. 25

OFERTA TELEFONICA TOTAL ESTIMADA

Municipio	Números de líneas			
	1997	1998	1999	2000*
Palmar de Varela			700	1.000
Ponedera	206	370	480	590
Sabanagrande	1.168	1.398	1.628	1.858
Santo Tomás	1.205	1.960	2.315	2.670

- Proyección.

Tabla No. 26

COBERTURAS AFECTADAS POR EL FACTOR DE FRECUENCIA

Municipio	Acueducto	Alcantarillado	Población	Población con cobertura de acueducto
Palmar de Varela	90		25.192	22.672
Ponedera	60		18.556	11.133
Sabanagrande	90	80	20.075	18.067
Santo Tomás	60	70	25.964	15.578

5.8 ASPECTOS URBANÍSTICOS



El municipio de Santo Tomás presenta las características típicas de todas las poblaciones de la Costa Atlántica.

En sus estamentos económicos tiene una distribución homogénea, esta es otra característica de la Costa, con la tendencia de acercarse al centro las familias acomodadas y sobre las periferias y vías de comunicación intermunicipal las clases económicamente bajas.

El trazado de Santo Tomás es irregular. Tuvo su inicio como emplazamiento en el sector de lo que hoy es la calle Torre Alta sector del Pozón entre carrera tercera y décima.

Su crecimiento urbano se ha dado a pesar de ello en forma desordenada, sin planificación ni control alguno desarrollándose a lo largo de las vías, las cuales formaban "los barrios". De igual manera su comercio se ha desarrollado longitudinalmente sobre la vía intermunicipal.

5.8.1 ARBORIZACION

El municipio de Santo Tomás experimenta contrastes en su urbanización. Existe una gran variedad de árboles, destacándose entre



todos estos el más común en el municipio: el Mango el cual ofrece buena sombra y follaje perenne.

La avenida principal está ornamentada con diferentes tipos de árboles entre ellos el roble, el almendro y la acacia. En los patios de sus viviendas Santo Tomás cuenta con una gran variedad de árboles frutales, entre los más comunes se encuentran el mango, el ciruelo, el guayabo, el limón y el tamarindo.(Ver fotografía No. 59 y 60).

Santo Tomás ofrece un contraste, significativo, mientras sus patios aparecen con gran variedad y número de estos árboles, en los exteriores de muchos sectores no se aprecia igual situación, entre otras causas por factores urbanísticos, en los cuales no se dejó la respectiva zona verde, lo que sirve para crear un microclima tan anhelado. No hay cultura arbórea a pesar del clima tan sofocante que tiene el municipio.

Este factor es de gran importancia por lo que se requiere de mayor atención por parte de la misma comunidad, ya que esto incide de manera directa en el bienestar de sus habitantes. Además se debe



tener en cuenta que la vegetación es parte integral del paisaje y su potencial para usos recreativos es uno de los más altos



FOTOGRAFÍA No. 59
ARBORIZACION BARRIO BELLAVISTA





FOTOGRAFÍA No. 60. CALLE 9 CRA. 12
ARBORIZACION BARRIO EL CARMEN

5.8.2 CRECIMIENTO HISTORICO

El afloramiento del municipio de Santo Tomás se dio sobre dos puntos principales, en primer término sobre un eje lineal, en el cual se encontraban las actividades básicas de Santo Tomás y sobre un punto central la plaza, donde se desarrollaron las actividades religiosas.

Su crecimiento es en forma de retícula, propia de las ciudades lineales. Este trazado obedece entre otros factores: al hecho de pasar por el poblado una vía principal, en este caso la carretera Barranquilla-Calamar. Sobre esta vía se fueron desarrollando actividades de tipo comercial, lo que dió origen a un asentamiento de tipo habitacional en sus alrededores.

Este crecimiento ha ido realizándose aceleradamente a partir de este eje vial. (Ver plano No. 22)



Con el correr de los años, este crecimiento ha encontrado una serie de limitantes que obligan a frenar su crecimiento en ese sentido. El primer obstáculo fue la zona oriental, sobre la cual se encuentra el

Plano No. 22

ANTIGUO CASCO URBANO



Río Magdalena, la ciénaga de Santo Tomás y una vasta zona de humedades que dado su nivel freático alto y a las frecuentes inundaciones que se presentan en épocas de invierno, así como su pendiente natural en ese sentido, la han convertido en zona de alto riesgo.

Hacia el Sur, su desarrollo se encuentra igualmente frenado, por cuanto los límites del casco urbano colindan con los del municipio de Palmar de Varela.

Caso similar se da hacia el Norte en donde el municipio hace límites con Sabanagrande.



5.8.3 NUCLEOS MODERNOS

Este núcleo está compuesto por los nuevos barrios residenciales que se están formando en los últimos años los cuales se encuentran ubicados hacia el Norte y sur y Oeste.

Cabe aquí resaltar que dentro de estas nuevas zonas se han incorporado terrenos para urbanizar a los cuales no se les ha dado servicios por cuanto estos fueron incorporados al perímetro urbano sin haberse realizado los estudios técnicos pertinentes exigidos para tal fin, este es el caso de la "Urbanización La Arenosa" al Occidente del municipio. En su crecimiento urbano se enfrenta a una serie de limitantes naturales y artificiales.

En primer término su expansión hacia el este se encuentra frenada por una barrera natural como lo es la ciénaga de Santo Tomás y las humedades adyacentes y en segunda instancia con el Río Magdalena.

Su crecimiento hacia el sur se ve afectado por toparse su casco urbano con el de Palmar de Varela, y finalmente su crecimiento hacia el Norte se ve frenado por encontrarse igualmente con el de Sabanagrande, predio rural de por medio.



5.8.4 USOS DEL SUELO URBANO ACTUAL

Los usos del suelo se relacionan con las actividades que se desarrollan en un área determinada del municipio, por lo general en cada zona debe haber un uso predominante compatible con otros usos establecidos en menor grado aparecen cinco (5) elementos componentes que se relacionan con los usos del suelo y los factores que intervienen en la organización del espacio urbano.

Estos elementos forman una unidad funcional en la cual, si se afecta uno de ellos, implica cambio en los demás factores de la organización del espacio urbano. (Ver Plano No. 23 y Gráfico No.10).

La relación de usos no es permanente ni fija, debida a que muchas de las actividades que se realizan en ciertos espacios han sido adaptadas para otros fines, por ejemplo, viviendas adaptadas para el comercio, debido a la dinámica del desarrollo urbano.

Son cinco (5) las categorías de actividades que en forma general están presentes en las áreas urbanas: industriales, comerciales, residenciales, institucionales y recreacionales, además del conjunto de equipamiento colectivo y urbano.



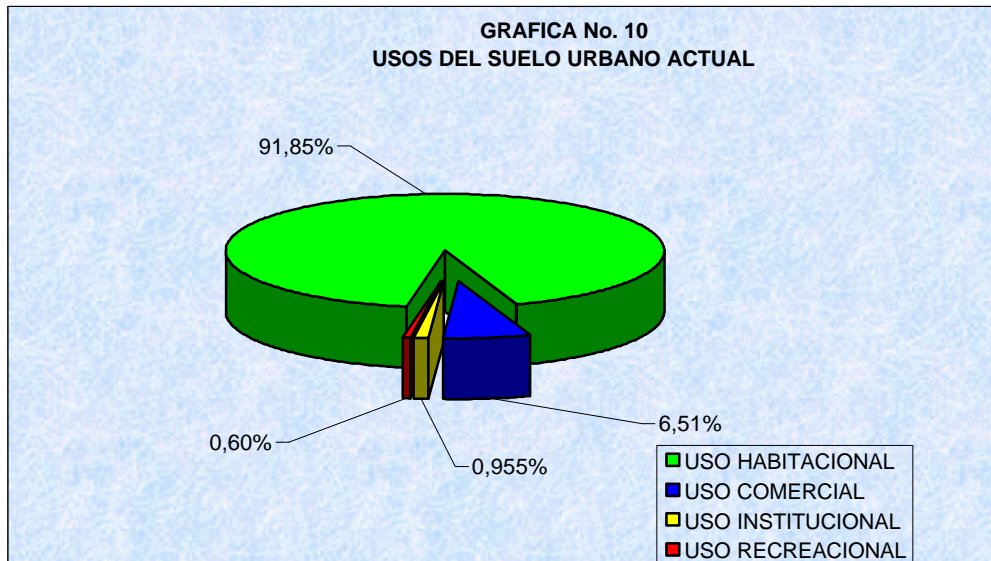
Del total de 66.5 Km que tiene el municipio de Santo Tomás 287.940 has (m²) corresponden al uso habitacional, lo que equivale al 4.32% del área del casco urbano del municipio.

El sector comercial ocupa un área de 187.500 m² lo que corresponde al 6.5% del área del casco urbano. Este comercio esta clasificada en dos categorías, una netamente comercial y una de tipo comercial mixto, en este caso vivienda-comercio.

Plano No. 22
USO DEL SUELO ACTUAL



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás



El uso institucional logra ocupar un área de 27.500 m² lo que representa el 0.9 % del área del casco.

5.8.4.1 USO HABITACIONAL.

5.8.4.1.1 FACTORES DE LOCALIZACION.

- Disponibilidad de terrenos aptos para la construcción de viviendas.
- Accesibilidad y proximidad a las zonas de empleo.
- Niveles de precio del suelo urbano y su equipamiento en servicios.



- Presencia de una red de transporte individual y colectivo.
- Distancia del sector residencial a elementos de equipamientos comunitarios
- Calidades del medio ambiente.
- Seguridad

Del total de 287.940 has que tiene el casco urbano, están destinados al uso institucional 2.75 has, lo que representa un 91.85% del total del área del casco urbano del municipio. (Ver fotografía No. 61 y 62).

El Centro Administrativo o Palacio Municipal (patrimonio histórico) se encuentra ubicado en la calle 3 carrera 11 esquina, frente a la plaza principal. Allí funcionan las secretarías de gobierno, hacienda, educación y planeación.

Igualmente se encuentra instaladas la Tesorería Municipal y la Policía en la Calle 3 con Carrera 11.

La Casa de la Cultura ubicada en la carrera 11 calle 7 esquina alberga también la Biblioteca Municipal así como las Oficinas del Concejo.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Cuenta además el municipio con la Iglesia de Santo Tomás de Villanueva (católica- patrimonio histórico) esta se encuentra, así como la Alcaldía, frente a la plaza principal.

La oficina de Telecom se encuentra ubicada en la misma calle 3 entre carreras 11 y 12 A edificación de corte moderno.



**FOTOGRAFÍA No.61 CALLE 11 B CRA. 11 B
BARRIO ALTAMIRA**





**FOTOGRAFÍA No.62 CALLE 11 C CRA. 11 D
BARRIO ALTAMIRA**

Posee además el municipio la Casa Cural, ubicada frente a la Iglesia de Santo Tomás Carrera 10ª con Calle 4 esquina (patrimonio histórico).

En lo educativo el municipio cuenta con 9 escuelas de pre-escolar oficiales y 8 privadas, para un total de 17 escuelas. En básica primaria 9 escuelas oficiales y 7 de básica primaria privada, para un total de 16. Igualmente cuenta con 2 colegios oficiales y 2 privados, para un total de 4 colegios de secundaria. El colegio oficial de bachillerato diversificado Oriental en sus dos jornadas y 2 privadas. El Alexander Pushkin y el colegio de bachillerato Santo Tomás de Villanueva.

En otras instituciones allí establecidas como el SENA, ASOSASA (acueducto y alcantarillado), Banco Agrario – Cementerio – un Hospital “Santo Tomás” de nivel 1 – Puestos de Salud – ICBF. (Ver fotografías No.63 y 64.)



Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Municipio de Santo Tomás

Factor importante lo componen los lotes desocupados (sin construir) a los cuales se les suman las nuevas urbanizaciones loteadas y registradas en Planeación Municipal (equivalen a 157 lotes lo que representa un 4.06% del total del área del casco urbano).



FOTOGRAFÍA No. 63. CALLE 3 CRA 11
Al lado de la Alcaldía Municipal se encuentra ubicada la Unidad local de la fiscalía y la Oficina de recaudo de ASOSASA





FOTOGRAFÍA No. 64. CRA. 11 CALLE 3
BANCO AGRARIO, UNICA INSTITUCIÓN FINANCIERA



FOTOGRAFÍA No.65
PUESTO SALUD 1 DE MAYO

5.8.4.2 USO INSTITUCIONAL

5.8.4.2.1 FACTORES DE LOCALIZACION



La agrupación de los servicios urbanos en el centro de las ciudades tiene dos consideraciones:

- Algunos de estos servicios están asociados a la función administrativa.
- La distribución de servicios urbanos durante el proceso de crecimiento urbano a seguido un esquema radio - concéntrico.

Pero esta localización central varía por los siguientes factores:

- Diversificación de los servicios por aglomeración urbana.
- Dispersión de la clientela urbana
- La multiplicación de las necesidades de esta clientela.
- La necesidad de superficie que limita el crecimiento de las empresas y unidades administrativas localizadas en el núcleo central.

El uso institucional está representado en el conjunto de edificios e instalaciones en los que se encuentran los servicios para la atención de las necesidades básicas de la población como son: salud, educación, culto, actividades administrativas públicas y privadas, servicios de seguridad como policía, ejercito, recreación, servicios públicos como agua, luz, teléfono, etc.



El área total ocupada para el uso institucional es de 27.500 mts² lo que equivale al 0.955 % del total de área del casco urbano del Municipio

Normalmente el equipamiento propicia la concentración de la población en lugares donde estos se localizan generando una mayor vida colectiva.

En el área urbana del municipio, se siguió con el patrón español de cuadrículas o retículos 80 x 80 – a partir del centro y la plaza- con parque- notarías, alcaldía e iglesia (Ver Tabla No. 27)

TABLA No. 27
USOS DEL SUELO URBANO

USOS	AREA M2	%
HABITACIONAL	2.644.750	91.85
INSTITUCIONAL	27.500	0.955
COMERCIAL	187.500	6.51
INDUSTRIAL	0	0
RECREACIONAL	19.650	0.68
AREA URBANA NETA	2.879.400	99.99

FUENTE: Grupo de Trabajo PBOT. Santo Tomas.



5.8.4.3 USO COMERCIAL

La mayor parte de las construcciones para comercio están ubicadas a lo largo de la vía intermunicipal (carretera Barranquilla – Pto. Giraldo en forma de cordón).

Muchas de estas viviendas han sido convertidas en locales comerciales y en otros casos presta un uso mixto – vivienda – comercio y en otros casos como oficinas o consultorios.

El comercio de Santo Tomás está conformado por 13 farmacias; 11 billares; 8 peluquerías; 3 llanterías; 28 misceláneas; tiendas y graneros 76; bares y estaderos 18; cantinas 22; restaurantes 4; heladerías y refresquerías 5; motel 1; ferreterías 4; 3 estaciones de servicio y ventas ambulantes; 4 comercios de insumo; 1 gimnasio; 16 expendios de carnes; 14 talleres; 5 oficinas privadas.

La mayor parte de los productos que se comercializan proceden de Barranquilla. (Ver plano No. 22 y Fotografías No. 66, 67, 68, 69 , 70, 71).





FOTOGRAFÍA No. 66. CRA. 11 CALLE 6
LAS TIENDAS DE BARRIO ALGUNAS SE CONVIERTEN EN
MINIMERCADOS



FOTOGRAFÍA No. 67. CRA 11 CALLE 2 A
TIENDA UBICADA EN EL SECTOR DE LA PLAZA



Plano No. 24
ZONA COMERCIAL



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás



FOTOGRAFÍA No. 68. CALLE 9 CRA 11
ESTACION DE BUSES COOTRASORIENTE



FOTOGRAFÍA No. 69. CARRETERA ORIENTAL
ESTACION DE SERVICIO TERPEL



FOTOGRAFÍA No. 70. CARRETERA ORIENTAL
ESTADERO - TIENDA



FOTOGRAFÍA No. 71 CARRETERA ORIENTAL
RESTAURANTE Y APUESTAS

5.8.4.4 USO INDUSTRIAL

Puede afirmarse que en Santo Tomás no presenta una zona de uso industrial determinada, ni industrias propiamente dichas.

La industria que se percibe es de tipo artesanal y de talleres, como son las de carpintería, ebanistería y herrería.

El único taller de alguna importancia es el Taller Metalmecánica Arteta ubicado en la Carrera 16 No. 12^a-05, Barrio las Palmeras el cual ocupa un área de 160mts². Cuenta con cortadoras, dobladoras y



troqueladoras. El 95% de su trabajo se despacha a Barranquilla y otras ciudades de la costa.

Los productos que más mercado tiene son los Lavaplatos y la Estantería metálica.

5.8.4.5 USO RECREACIONAL

El municipio de Santo Tomás se caracteriza por poseer varias canchas deportivas para practicar el fútbol y el basketball.

Los parques todos sin excepción no están dotados de los elementos necesarios – por llamarlo así. Es generalmente un área con bancas - o uno que otro juego infantil, pero en términos generales carecen de buena dotación. Las zonas verdes de estos parques no se ve por ningún lado excepto el “parque del Recuerdo”, el cual esta bien organizado y si cuenta con zona verde, pero este es un parque pasivo. (Ver plano No. 21 y fotografías No. 31).

El total de área de uso recreacional es de 19.650mts² lo que porcentualmente equivale al 0.68% del total de área urbana del municipio de Santo Tomás.

5.8.5 ESTRUCTURA VIAL URBANA



El desarrollo de la malla vial en el municipio de Santo Tomás, es consecuencia del crecimiento espontáneo de su asentamiento humano, crecimiento sin control alguno, hasta el punto que de las 216 manzanas que tienen el municipio solo 28 son de forma regular (cuadrado o rectángulo) es decir, el 87.04% de las manzanas en el municipio son irregulares, dato muy disiente para señalar el trazado caótico de sus vías. A pesar de ello, su trazado tiene cierto orden, influenciado por el diseño español, en este caso reticular, y su crecimiento alrededor de la plaza, creándose así el desarrollo de instituciones, comercio, servicios públicos y la iglesia.

Igual cosa sucedió con la estratificación social. Los sectores de más alto nivel social se agruparon alrededor de este sector y los más bajos a la periferia.

Hoy rige aún este criterio no solo a nivel local sino universal

5.8.6 INVENTARIO PREDIAL

El municipio de Santo Tomás aun no se encuentra sectorizado, o dividido en comunas, lo que en cierto grado dificulta más la elaboración del inventario, esto no quiere decir, sin embargo, que por ello sea menos preciso, solo más dispendioso pero igualmente eficaz.



Santo Tomás cuenta con 3866 predios de los cuales 3709 se encuentran ocupados y 157 se encuentran desocupados. De esos 3709 ocupados o sea el 96%, pertenecen al uso residencial 3642 predios, lo que representa el 98% del total de lotes ocupados.

De uso comercial se encuentran 42 predios lo que equivale al 1.1% del total de lotes ocupados.

De uso institucional se encuentran ocupados 9 lotes lo que representa el 0.2 % del total de predios en el municipio.

De uso Educativo (institucional) se encuentran utilizados 21 predios lo que representa el 0.5% del total de predios en el municipio.

De uso religioso (institucional) se cuenta con una iglesia católica y su casa cural, una evangélica y dos protestantes lo que en que en predios suma 4 y equivale al 0.1% del total de lotes en el municipio.

5.8.7 DEMANDA URBANA

Apoyados en los datos estadísticos antes mencionados, el cálculo del número de viviendas se diseñó a partir del número de personas por vivienda y/o familias resultantes del censo elaborado por el Grupo de Trabajo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Santo Tomás, dato que resulta de dividir el número total de habitantes por el número de viviendas existentes, 3647.

Para el censo del DANE de 1.993 contaba con una población de 20.187 y un total de viviendas de 3.280 lo que daba como promedio según cálculos realizados por el Grupo de Trabajo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial sobre la base de la población actual, el total de viviendas es de 3647 sobre una población de 23.896 habitantes lo que, arroja una densidad poblacional de 7 personas por vivienda, índice este equilibrado entre alojamiento con relación a la capacidad de la vivienda.

Se calcula según datos DANE que para el año 2.009 el municipio de Santo Tomás contará con una población de 33.254 habitantes, por lo que la demanda efectiva de vivienda será del orden de las 6.650 viviendas, lo que demandaría un área urbanizable de 95 has, hecho que exige un manejo planificado de la cobertura por vivienda, así como la habilitación de los servicios de infraestructura de agua, luz alcantarillado., vías, servicios para la comunidad, etc., sin los cuales sería imposible iniciar plan alguno de vivienda.

TABLA No. 28



DEMANDA URBANA

AÑOS	Nº HAB.	AUM. DE HAB.	HAS	HAS. REAJ.	%	INCREM. NET. POB.	DEM. OCUP. HAS.	FUENTE
1998	25307	644	6,44		2,5			DANE
1999	25964	657	6,57	3,94	2,5			DANE
2000	26636	672	6,72	4,03	2,5			DANE
2001	27323	687	6,87	4,12	2,5			DANE
2002	28025	702	7,02	4,21	2,5			DANE
2003	28740	715	7,15	4,29	2,5			DANE
2004	29463	723	7,23	4,33	2,5			DANE
2005	30191	728	7,28	4,36	2,4	4,884	48,84	DANE
2006	30934	743	7,43	4,45	2,4			ESTUDIO
2007	31692	758	7,58	4,54	2,4			ESTUDIO
2008	32465	773	7,73	4,63	2,4			ESTUDIO

FUENTE: Grupo de Trabajo PBOT Santo Tomás

Densidad de habitantes/vivienda por barrio.

En base a los estudios realizados por el Grupo de Trabajo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Santo Tomás, los datos arrojados de población y vivienda es la siguiente;

TABLA No. 29
Proyección Densidad/habitantes/vivda por barrio actual

No.	BARRIO	No. HABIT.	No. VIVIENDAS	No. hab/vda
1	Altamira	453	96	4
2	Bellavista	919	133	5.8
3	Buena Esperanza	457	65	6
4	El Centro	823	288	5.1
5	El Rincón	633	89	6
6	El Recreo	430	57	6.4
7	El Doral	496	79	5.3
8	Camino Real	998	151	5.1
9	El Carmen	2069	321	5.4



10	La Florida	1461	215	5.7
11	Las Cayenas	94	31	2.7
12	La Plaza	1500	230	5.5
13	Las Nubes	297	61	4.2
14	Las Palmeras	318	63	4.3
15	Lucero N y Sur	2941	432	5.7
16	Los Cocos	765	174	3.7
17	Palonegro	290	61	4.1
18	Veinte de Julio	1413	197	6
19	Siete de Agosto	813	128	5.4
20	Primero de Mayo	1.347	243	4.7
21	San José	1955	320	5.1
22	Villa Catalina	263	49	4.6
23	Villa Clarentina	893	129	5.8
24	Nuevo Horizonte	76	17	4.4
25	Vía a Polonuevo	222	18	4.8
TOTAL		22.840	3647	6.2

Fuente PBOT Santo Tomas.

5.8.7.1 PRECIO DE LA TIERRA

En Colombia la entidad encargada de la valoración de tierras es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, por intermedio de su División de Avalúos.

Para poder realizar un avalúo predial se debe tener en cuenta una serie de consideraciones, las cuales deben ser tenidas muy en cuenta por parte de los funcionarios asignados. Estas son:

- La localización del terreno



- Si este terreno es baldío
- Tipos de servicio con que cuenta
- La accesibilidad
- El estado de las vías
- La facilidad del transporte
- La edad de la construcción
- El estado de conservación del inmueble
- Los materiales utilizados
- La oferta y la demanda en el sector

Ver plano No. 25.

Plano No. 25
Plano de Zonas Goeconómicas Físicas



Analizados todos estos factores, para cada sector, se estipulan los siguientes precios para el municipio de Santo Tomás:

TABLA No. 30
PRECIOS DE LA TIERRA EN EL CASCO URBANO

SECTOR	VALOR \$ M2
ESTRATO 1	2.700
ESTRATO 2	8.000
ESTRATO 3	12.000
ESTRATO 4	18.000

FUENTE: Dpto. Adm. De Planeación Municipal



De lo anterior se puede concluir que el sector **C** conformado por los barrios: Centro, las Palmeras, y un sector del Carmen son los de mayor valorización debido a que cuenta con:

- Malla vial
- Mejor localización en la zona
- Mejores servicios básicos (agua, luz, alcantarillado, aseo, gas y teléfono).
- Accesibilidad y facilidad de transporte
- Buen estado de conservación de las edificaciones.

Los sectores **A** conformados por los barrios: Primero de Mayo, Siete de Agosto, 20 de Julio, el Doral y segunda parte de Buena Esperanza, son los de más baja valorización, teniendo en cuenta que:

- Carecen de servicios públicos (No les llega agua)
- Mal estado de las vías
- Malla vial deteriorada
- Distante de los centros educativos y laborales
- Deficiente servicio de transporte
- Deficiente estado de las viviendas
- Proceso constructivo no adecuado basado en el tipo de terreno



- Bajos ingresos de los sectores

Los sectores **B** conformados por los barrios: Primer Sector de Buena Esperanza, la Florida, Camino Real, Altamira, Las Nubes, Primer Sector del Carmen, Los Cocos, las Palmeras y las Cayenas son de mediana valorización, habida cuenta de que si bien las viviendas del sector se encuentran en aceptable estado, su cercanía a la zona de alto riesgo los desfavorece.

Sus servicios de infraestructura no son satisfactorios, ya que el agua solo llega 2 horas por día.

Existen algunas viviendas aisladas en diferentes barrios y consideradas como sector **D** (Estrato 4).

Muchas vías se encuentran en regular estado y se inundan durante el invierno.

Bajos ingresos familiares.

TABLA No. 31
VALORES DEL SUELO RURAL



PREDIOS RURALES					
1.	\$	2.615.596	1.	\$	2.833.416
2.	\$	1.453.109	2.	\$	1.574.120
3.	\$	1.017.176	3.	\$	1.101.884
4.	\$	871.865	4.	\$	944.472
5.	\$	726.554	5.	\$	787.060
6.	\$	508.588	6.	\$	550.942

FUENTE : UMATA

5.8.8 ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

En el año de 1992 el Municipio de Santo Tomás realizó un censo de usuarios y de estratificación socioeconómica el cual arrojó que el municipio de Santo Tomás contaba con una población de 22.675 ubicados en la cabecera municipal.

En el municipio de Santo Tomás, la estratificación parece no haber sido tratada con rigurosidad necesaria para su clasificación.

Esta estratificación debe obedecer en primer término a la capacidad económica o ingresos por familia al sector donde se encuentra localizada, al tipo de vivienda - a los materiales empleados en ella - al estado de la misma - al tipo de terreno sobre el cual se construye - al



área del terreno, al estado de las vías – la infraestructura del sector, etc.

Actualmente existen tres estratos 1, 2, y 3. presentándose el estrato 4 por atipicidad en el estrato 3 (Ver plano No. 26 y tablas No. 32 Y 33). Estos están clasificados como bajo y medio.

5.8.8.1 ESTRATO 1 (BAJO BAJO)

Los barrios que hacen parte del Estrato 1, lo conforman: Primero de Mayo, Siete de agosto, El Doral, Veinte de Julio y un sector de Buena Esperanza, el total de viviendas de estos barrios que hacen parte del estrato uno (1) es de 803 Unidades. La población de este sector es de 5.025 habitantes, lo que porcentualmente equivale al 21.03 % del total de la población del municipio en su casco urbano.

Plano No. 26

Estratificación Socioeconómica



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás



Tabla No. 32

Distribución Estratificación Socioeconómica

ESTRATO	PORCENTAJE	No. VIVIENDAS	No. HABIT.	SECTORES
1	22%	802	5.024	A
2	43%	1568	9.821	B
3	34.5%	1258	7.879	C
4	0.5%	19	114	D
TOTALES	100%	3647	22840	

BARRIOS	SECTOR
1° MAYO	A
7 DE MAYO	A
EL DORAL	A
20 DE JULIO	A
PARTE 2 DE B. ESPERANZA	A

BARRIOS	SECTOR
PARTE 1 DE B. ESPERANZA	B
FLORIDA	B
CAMINO REAL	B
LUCERO	B
ALTAMIRA	B
LAS NUBES	B
PARTE BARRIO EL CARMEN	B
LOS COCOS	B
PALMERAS	B
LAS CAYUENAS	B



BARRIO	SECTOR
ALG. VIV. DISPERSAS	D

Tabla No. 33

Estratificación Socioeconómica

BARRIO	SECTOR
EL CENTRO	C
PARTE BARRIO EL CARMEN	C
LAS PALMERAS	C



5.8.8.2 ESTRATO 2 (MEDIO BAJO)

El estrato 2 lo componen los barrios: segundo sector de Buena Esperanza, La Florida, Camino Real, Lucero, Altamira, Las Nubes, El Carmen (un sector), Los Cocos, las Palmeras y las Cayenas.

Todos estos barrios que conforman el estrato dos cuentan con una población de 9.821 habitantes lo que porcentualmente representa un 43%.

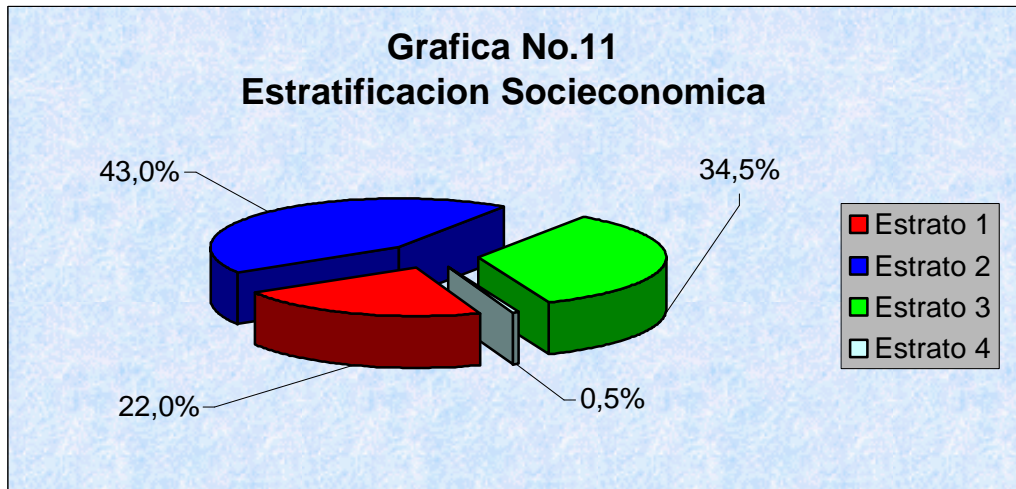


5.8.8.3 ESTRATO 3. MEDIO

Este estrato lo conforman los barrios: Centro, El Carmen (Un sector) así como un sector del barrio las Palmeras, los que aglutinan una población de 8664 habitantes equivalente porcentualmente al 34.5% del total de población urbana.

5.8.8.4 ESTRATRO 4. ATIPICO

El estrato cuatro- medio alto no esta muy habitado y su demarcación no esta muy definida. Lo conforman algunas viviendas dispersas contando solamente con 111 habitantes lo que representa porcentualmente el 0.5% del total de la población del casco urbano.



Fuente: Grupo de Trabajo PBOT Santo Tomás

5.8.9 ALTURA DE LA CONSTRUCCION

En el municipio de Santo Tomás predomina la construcción de un piso. Solo en algunos sectores se aprecian viviendas de dos pisos. La mayor altura por número de pisos se encuentra sobre la plaza principal con una altura de tres pisos, y sobre la calle 9 con carrera 11D.

En el sector de la vivienda el 99.40 % del total de construcciones en el municipio de Santo Tomás corresponde a la vivienda unifamiliar; los de dos(2) pisos alcanzan a 21 construcciones y representan el 0.57% del total de las construcciones. De tres pisos solo existe dos



construcciones en el sector de la plaza y la otra en el sector del Carmen.

TABLA No. 34

ALTURA DE LA CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN	No. de Vivienda	%
De una planta	3666	99.40
De dos plantas	21	0.57
De tres plantas	2	0.03
De	0	0
TOTAL	3.689	100%

Fuente: Grupo de Trabajo PBOT Santo Tomás.

5.8.10 DEMANDA URBANA

A apoyados en las encuestas habitacionales realizadas por el grupo CUC – Municipio (junio-septiembre) y confrontado con los datos del DANE – se pudo comprobar que el total de viviendas en el municipio de Santo Tomás es de 3.684 las cuales ocupan una extensión de 287.940 hectáreas, lo que da como resultado una densidad habitacional de 13 viviendas por hectárea y de 6.4 habitantes por vivienda.

La demanda de vivienda en los próximos 10 años en el municipio está calculada, según la proyección de su población de 32.000 habitantes para el año 2010 lo que demandará unas 5.333 viviendas- sin contar



con las viviendas que se encuentran en muy mal estado así como tampoco se incluyen los del Uvito, nos indica la necesidad de construir 1.649 viviendas, tomando como dato promedio de 6 personas por vivienda.

Se tiene proyectado que la puesta en marcha del proyecto (Santo Tomás – el Uvito), generará al Municipio una Población adicional de 3.000 habitantes, lo que nos lleva a concluir que la exigencia de vivienda para el año 2.010 será de 5. 833 unidades, contando con el estricto control de las migraciones a que están obligados a ser los gobiernos venideros para controlar el crecimiento urbanístico del municipio.

Estas mismas viviendas van a necesitar un área urbanizable de 74 hectáreas (tomando como base 22 viviendas por ha).

Todo este intento de solución habitación conlleva necesariamente a la solución de otras necesidades como serían los servicios básicos de: agua, luz, gas, teléfono, aseo vías, transporte, espacios comunitarios, etc.



5.8.11 DENSIDAD HABITACIONAL

La mayor o menor densidad poblacional es causada por una serie de factores diversos entre otros:

- El costo de la tierra
- La Accesibilidad a los sitios de trabajo
- El tiempo empleado para ir a estos y al centro del municipio
- La viabilidad
- La mejor dotación de servicios
- La presencia de invasores en el sector
- El desarrollo del comercio en la zona
- El aspecto paisajístico

5.8.12 EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

El problema de la vivienda está asociado a las necesidades básicas insatisfechas y por ende con los servicios básicos o de infraestructura como son agua potable, alcantarillado, así como a la legalización de tierras en Santo Tomás no es la excepción.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

Basados en los datos estadísticos del DANE y en el Censo de vivienda realizado por el Grupo de Trabajo del PBOT (1999) de Santo Tomás, los cuales son muy equivalentes la población del municipio es de unos 23.896 habitantes ,en el municipio, de los cuales un 95.7% esta en el casco urbano y el 4.3% en el área rural.

A apoyados en el censo de vivienda realizado este año de 1999 durante los meses de junio a septiembre por parte del Grupo de Trabajo PBOT Santo Tomás, el total de viviendas en el municipio de Santo Tomás es de 3.684, para satisfacer la necesidad habitacional de los 23.896 habitantes del municipio, cifra esta que representa un promedio de 6.56 habitantes por vivienda.

Conviene aclarar que el problema de la vivienda en Santo Tomás, como en cualquier otro municipio colombiano viene amarrado a la carencia de algunos servicios eficientes en unos casos y en general a la falta de estos. Son necesidades básicas insatisfechas – problemas que se suman a la falta de titularidad de los predios por varias razones, entre otras la invasión, la negligencia – la ignorancia, etc.



De este número de viviendas un número considerable se encuentra en muy mal estado y con materiales no adecuados o de muy baja calidad.

5.8.12.1 ESTADO DE LA VIVIENDA

La mayor parte de las viviendas en Santo Tomás son de materiales de fácil consecución y bajo costo, obedeciendo a la capacidad económica de los habitantes del municipio (bajos ingresos), factor este que incide en el rápido deterioro de su vivienda.(Ver Tablas No. 35y 36).

Se puede advertir con facilidad el gran número de viviendas en mal estado, otras casi en ruinas a causa de la baja calidad de los materiales utilizados en muchas viviendas, debido a la poca capacidad económica, lo cual les dificulta o imposibilita repararlas.

Basados en el censo realizado por el Grupo de Trabajo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Santo Tomás, se detectaron 3146 viviendas en buen estado, lo que representa un 82.7 % del total de la viviendas de Santo Tomás, estas se encontraron generalmente en los barrios de El Carmen, Las Palmeras, Altamira, Las Nubes, las Cayenas, El Centro (70%), Lucero Norte Y Sur (60%). En zonas populares también se detectaron viviendas en buen estado.



Es un segundo grupo, el de las viviendas en regular estado, las que no están muy deterioradas y cuyos propietarios pueden repararlas haciendo un algún esfuerzo económico. El grupo de trabajo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial contabilizó un total de 138 lo que representa un 3,74% del total de viviendas del municipio. La mayor parte de estas se encuentran en los barrios Lucero, Recreo, San José y La Plaza.

El tercer grupo analizado corresponde a las viviendas en mal estado; las que conforman un total de 363 viviendas lo que representa un términos porcentuales el 13,56% del total de las viviendas del municipio. Esta muy definida su localización en los sectores bajos o zonas de alto riesgo, como son loa barrios 20 de Julio, Primero de Mayo, Florida Sur y 7 de Agosto (invasiones), así como muchas otras que se encuentran dispersas en diferentes sectores del municipio.

Su conservación y mantenimiento se hace difícil, debido a los exiguos ingresos de sus propietarios, lo cual solo seria posible mediante



programas oficiales de ayuda: prestamos a propietarios, planes de mejoramiento, autoconstrucción, etc.

Para poder realizar esta clasificación del estado de la vivienda, se tuvo en cuenta una serie de indicadores como son: el tipo de suelo donde se construye, los materiales utilizados, la tecnología aplicada, los acabados arquitectónicos, su sistemas estructural y de la apariencia superficial.

Analizando estos datos se puede concluir que el estado de deterioro en que se encuentran las viviendas en Santo Tomás se debe a las siguientes causas:

- Terreno no apto para vivienda, máxime si es de tipo popular por los costos que implican, aunada a su poca capacidad de pago a los altos precios de los materiales para terrenos especiales.

Por encontrarse en sectores de suelos de baja capacidad por un lado y poco permeables por otro facilitan el deterioro de la cimentación, en épocas invernales a la cual se suma la libre circulación de las aguas



residuales por las vías, colapsando más aún la estructura de la vivienda durante todo el año.

5.8.12.1.1 LA CONSTRUCCION

La mayoría de las casas en Santo Tomás, el 95,8% son de material. Sus muros son de bloque de cemento 10,8% o de ladrillo el 8,50%. También se utiliza el bahareque bien con caña o corozo como estructura o mangle, o ambos con cubiertas de teja de asbesto-cemento, zinc y palma o paja.

5.8.12.1.2 SUS PISOS

El tipo de piso más utilizado es el cemento con un 68,7% mosaico con un 23,3% y piso de tierra el 5,4% y otro material 2,5%.

5.8.12.1.3 CARACTERISTICAS

En el aspecto sanitario el 69,7% de las viviendas cuentan con sanitario y lavamanos, de los cuales el 33,2% lo descarga en pozos sépticos y el 36,5% utiliza alcantarillado. El 30,3% no lo posee, por lo que determinan enterrar sus excretas.



Tabla No. 35
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA VIVIENDA
EN SANTO TOMÁS

OTROS	TIPO DE PISOS			TIPOS DE MURO			TIPOS DE CUBIERTA				
	CEMENTO	TIERRA	BALDOSA	BAHAREQUE	BLOQUE Y LADRILLO	OTRO	PALMA	TEJA C.	ETERNIT	CONCRETO	OTRO
98	2.526	199	861	2	3.526	156	0	49	3.613	22	

TABLA No. 36

CONDICIONES DE LA VIVIENDA

No. VIVIENDAS	ESTADO					
	BUENO	%	REGULAR	%	MALO	%
3.684	3.059	83.0	150	4.0	512	13.0

5.8.13 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Conocido el crecimiento del municipio de Santo Tomás en los últimos años así como el hecho de incrementarse considerablemente la población de desplazados en el sector de Santo Tomás- Malambo – Soledad, y del impacto que producirá el proyecto Santo Tomás el Uvito, el cual se iniciará en el presente año 2000, se hace apremiante presentar soluciones para crear un programa de vivienda de interés social para el municipio ya que este en la actualidad no existe.

Según el análisis que se hizo al censo de vivienda y población realizado por el grupo del P.B.O.T. de Santo Tomás, se pudo constatar



que la necesidad de vivienda en el municipio es grande, de manera especial en las zonas más deprimidas, como son los barrios 7 de Agosto, 20 de Julio, 1º de Mayo Lucero Sur, La Florida y Buena Esperanza. A demás de el hecho de encontrarse la mayoría de estos barrios en zona de alto riesgo, exige que estos sean trasladados a sectores más altos para evitar problemas sociales.

El censo arrojo que sobre el total de la población de 23.896 habitantes, en el municipio, y tomando la densidad habitacional de 6.2 Hab/Viv. Nos determina que a la fecha el déficit de vivienda es de 1500 viviendas.

5.8.14 DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD RURAL

En el Municipio de Santo Tomás, la mayor parte de la tierra está en manos de minifundistas. Las grandes fincas se fueron parcelando y hoy el 70% del total de los predios cuentan con áreas las que oscilan entre 1 y 15 hectáreas; solo hay 15 predios (fincas) mayores de 75 hectáreas y solamente hay 2 fincas mayores de 300 hectáreas.

TABLA No. 37 **DISTRIBUCION DE LA TIERRA RURAL**



ESTRATIFICACIÓN	AREA	%
Pastos no mejorados	300	5.71%
Rastrojos	2799 has	53.31%
Cultivos transitorios y Semestrales	351.00	6.68%
Pastos Natural	700.00	13.3%
Ciénagas, Caños, arroyos	650 has	12.38
Cultivos permanentes	450 has	8.57%

FUENTE: UMATA

5.8.15 FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA

Entendemos por tenencia la forma de posesión que se ejerce sobre la tierra. Esta manifiesta relación producto-explotador puede darse:

- En calidad de propietario
- En calidad aparcero
- En calidad de colono
- En calidad de arrendatario

PROPIETARIOS: Son quienes concentran la mayor extensión de tierra.

Tienen título legal de la tierra que posee y explota.



ARRENDATARIOS: Son los productores agrícolas o pecuarios que pagan un canon de arrendamiento por hacer uso de la tierra por un período determinado.

APARCERO: Es el productor que trabaja la tierra a cambio de entregar al propietario parte de la cosecha o producto que obtenga de ella, con su trabajo e inversión. Esta modalidad se utiliza generalmente para incorporar nuevas áreas a la producción agropecuaria.

COLONATO: Bajo esta modalidad se encuentran unos explotadores que por carecer de tierra, y no contar con recursos, este no paga arrendamiento, ni valor alguno por su uso. Casi siempre se hace entrega a préstamo extensiones pequeñas de terreno.



Tabla No. 38
USOS DE SUELO RURAL

COMPONENTES	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS DE USO	PROSPECTIVA
Ecosistema Estrategia en el Territorio de Santo Tomás	Río Magdalena Zona Oriental de Santo Tomás (Cuerpos de Aguas, Ciénagas, Arroyos Urbanos)	Uso rural, cultivos de pan coger retirado y no articulado con la Malla Urbana de Santo Tomás. ✓ Zonas deterioradas y poco conservada (Ciénaga vieja - espinal). ✓ Zona urbanizada sin ninguna regulación y a tratamiento específico de sus causas (arroyos). ✓ Zona altamente urbanizada del Municipio (arroyo villaclarentina).	<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento. • Estabilización de Riberas. • Racionalización uso del suelo. • Turismo - recreación, paisajístico. • Mejoramiento y conservación de los cuerpos de agua en la producción pesquera y turística. • Canalización, educación ciudadana integración espacio público, disposición para áreas verdes, paisajes y ornamentación urbana del sector. • Mejoramiento de cruces viales en arroyos de gran caudal, canalización.
	Ciénaga de santo Tomás.	✓ Extractivo. Paisajísticamente sub. - valorada.	<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento. • Reforzamiento del entorno. • Recreación. • Paisajismo. • Turismo - ecológico.
	Cuencas hidrográficas de los (arroyos Grande, Cañafistula, Boye, Fernández)	✓ Zona Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación racional al uso del suelo de expansión urbana. • Zona de reserva y protección de los causes de los arroyos e integración de los paisajes urbanos - rural.



5.9 ECONOMIA.

El sector económico define la composición y distribución de la economía en las áreas urbana y rural, estableciendo al mismo tiempo las características de los sectores líderes de la economía del municipio así como de los factores recesionales en la misma.

El impacto producido por el sector económico influye e incide de manera directa en la ejecución del PBOT ya que a través de ella se obtendrá el crecimiento y fortalecimiento económico paralelo y equilibrado con el crecimiento poblacional proyectado para el período señalado por el presente plan de ordenamiento.

Las actividades de mayor desarrollo en el municipio de Santo Tomás son en su orden: la agricultura, la ganadería y el comercio, sin embargo puede decirse que la agricultura es el renglón más importante de su economía, dado los datos estadísticos de la UMATA, Planeación Municipal y Tesorería Municipal en donde se señala a la agricultura con una participación del 37% (1.350 personas ocupadas) y la ganadería con 31% (1.140 personas) mientras el comercio está muy distante con 16%.



Estos datos hacen referencia a las personas que laboran en Santo Tomás, ya que la población tomasina que se traslada a Barranquilla, bien a laborar o a estudiar, es el 55% de la población económicamente activa.

La mayor parte del comercio que se hace en Santo Tomás es de tipo minoritario, tales como tiendas, ventas ambulantes, mini mercados, etc.

Santo Tomás cuenta con una sola entidad bancaria: El Banco Agrario, entidad que atiende no solo al municipio de Santo Tomás, sino también a los de Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Polonuevo y Sitio Nuevo –este último en el Departamento del Magdalena–, lo que resulta insuficiente para atender todas estas poblaciones así como las empresas de servicios y centros educativos de estos seis municipios.

Con la ejecución del proyecto de riego Santo Tomás El Uvito estos porcentajes aumentarán considerablemente, tanto en lo referente a la actividad económica como su grupo poblacional, proyecto al que se le



calcula producirá unos 3.000 mil empleos directos lo que aumentará las necesidades tanto en infraestructura como en trabajo, educación y salud.

5.9.1 SECTOR PRIMARIO

5.9.1.1 AGRICULTURA

La agricultura que en otra época fuera la principal actividad del municipio ha ido decreciendo paulatinamente. Los niveles de producción son los mismos de hace 50 años, debido en gran parte a los intensos veranos que han obligado a los campesinos a dejar la tierra para dedicarse a otras actividades mucho más rentables y seguras.

Del total de 4.600 has con que cuenta la zona rural de Santo Tomás, unas 1.200 has se dedican a la agricultura, lo que representa el 26% del total del área rural. La ganadería dedica 1.600 hectáreas para un 35% del total. Las áreas cultivables tienen 1.750 has, lo que representa un 38%. Por último otras actividades como avicultura, porcicultura, cunicultura y piscicultura ocupan unas 50 has, lo que representa el 1% del total del rural.



A pesar de que se piensa que la vocación de la población tomasina es agrícola esto no es cierto como lo demuestran las estadísticas (ver tabla No. 39). Por ello se hace necesario incentivar a la población ya, para así aprovechar la posible bonanza que traerá el proyecto de riego Santo Tomás-El Uvito, beneficios que solo serán posibles en la medida que haya concientización y capacitación para hacerlo realidad.

Todos estos productos tienen mercado pero no siempre los agricultores cuentan con los mecanismos precisos para la venta del producto de manera rápida y precisa.

Dentro de esos productos de mercado fácil son destacables:

Yuca: a este cultivo se le dedicaron para el año 1.998 unas 213 has, lográndose alcanzar un rendimiento de 4 toneladas por hectárea al año y con un valor de venta de \$280.000 por ha.

Las zonas donde se cultiva son: El Uvito- con un 14% de la producción, el Pelú con el 14%, Guasimal con el 11.7%, Las Mercedes con el 7.9% y Silvadero con el 9.3%.



Limón: Se lograron sembrar 500 has, las cuales dieron un rendimiento de una (1) tonelada por HA, llegándose a pagar por este producto a \$6.200.000 por HA. Se esta conformando una Cooperativa para la venta del Cítrico.

Las zonas de producción son las veredas de: Las Mercedes con el 12.6% de la producción, Tío Ronco con el 19%, Silvadero con el 15.8%, El Uvito el 29.2% y Castor con el 19%.

Ajonjolí: De este producto se cultivaron 150 has, las que dieron un rendimiento de 8 Kg. por ha, llegándose a pagar a \$512.000 la ha.

Se cultivó en las veredas de: El Pelú con el 18.8% del total sembrado; El Uvito con el 12.5%, Las Mercedes con el 10%; Guasimal con el 8.8% y Lomagrande con el 8.8%.

Maíz: Se cultivó en las veredas de: el Uvito con el 12.8%; San Nicolás con el 11.3%; El Pelú con el 9%; Santa Elena con el 9 y Las Mercedes con el 6.8%. (Ver Tabla No. 40)



De las 132 has sembradas se cosecharon 120 has – lográndose una producción de 156 toneladas y un rendimiento de 400Kg/ha alcanzando un valor de \$200.000 por ha.

Tabla No. 39
EVALUACION AGROPECUARIA
MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS – 1998

- Hectáreas dedicadas al cultivo	26% - (1.200 has.)
- Hectáreas para ganado	35% - (1.600 has.)
- Hectáreas cultivables	38% - (1.750 has.)
- Hectáreas otras	1% - (50 has. Avicultura)

FUENTE: UMATA

SECTOR AGROPECUARIO

- Productos cosechados	Limón, yuca, maíz, frijol, ajonjolí, melón, patilla, tomate, etc.
------------------------	---

FUENTE: UMATA

AREA SEMBRADO POR PRODUCTO

- Limón	500 hectáreas
- Yuca y maíz	400 hectáreas
- Frijol	20 hectáreas
- Ajonjolí	150 hectáreas
- Melón	20 hectáreas
- Patilla	50 hectáreas
- Guandú	50 hectáreas
- Tomate	10 hectáreas

FUENTE: UMATA Santo Tomás



Guayaba: Se sembraron 36 has las cuales se obtuvo un rendimiento de 12.000 Kg/ha.

Las veredas productivas son: Santa Elena con el 42.8% de la producción; Silvadero con el 28.5%; Castor con el 14.2%; San Nicolás con el 7.1% y otros con el 7.4%.

Guandú: De este grano se sembraron 18 has, de las cuales se cosecharon las mismas 18, lográndose obtener una producción de 12.6 toneladas para el año 1998, alcanzando un rendimiento de 700 Kg/ha.

Otros productos son el frijol con 20 has sembradas; la patilla con 50 has; el melón con 20 has; el tomate con 10 has.

El valor del jornal fue de \$7.000 por día

Tabla No. 40
RENDIMIENTO POR PRODUCTO

- Limón	1 tonelada por hectárea al año
- Yuca	4 toneladas por hectárea al año
- Ajonjolí	8 kilogramos por hectáreas al año
- Maíz	400 kilogramos por hectáreas al año



PRECIO PAGADO POR HECTAREA COSECHA

- Yuca	\$280.000 por hectárea al año
- Limón	\$6.200.000 por hectárea al año
- Ajonjolí	\$512.000 por hectárea al año
- Maíz	\$200.000 por hectárea al año
Valor Jornal	\$7.000 diario

FUENTE: UMATA Santo Tomás.

5.9.1.1.1 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

La falta de centros de acopio y de una organización de productores, ha permitido la aparición de intermediarios en la comercialización de los productos agrícolas, tales como el maíz, el sorgo, la yuca, frutales, etc., lo que obliga a los productores vender a precios inferiores a los mayoristas, en muchos casos con un 30% por debajo del precio en el mercado terminal.

Igualmente los intermediarios emplean el sistema de AVANCE, lo cual deja maniatado al productor y el comerciante, obligando que el pequeño agricultor reciba por su producto, menos de su valor comercial real.



5.9.1.2 GANADERIA

En el municipio de Santo Tomás la ganadería es de tipo extensivo. Esta es de poco rendimiento por la falta de tecnología y al mismo tiempo utilizando grandes extensiones de tierra que podrían ser utilizadas en agricultura sin que por esta causa baje la producción pecuaria.

La ganadería esta muy ligada a la economía del municipio. La actividad de mayor productividad dentro del subsector pecuario es la explotación de ganado bovino para carne; la explotación de especies menores como porcinos, caprinos y cabríos y aún aves constituyen actividades secundarias, las cuales tienen alguna importancia desde el punto de vista de la economía campesina. (ver Tabla No. 41).

El tipo de ganadería que se explota es el sistema de doble propósito: ganado de cebo y producción lechera. La primera se comercializa en Barranquilla la leche se vende la mayor parte a Coolechera y el resto para el consumo del municipio.



Tabla No. 41
EVALUACION PECUARIA
MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS

GANADERIA

- Número de fincas	450 entre grandes y pequeños productores
- Número de ganado vacuno	6.200 reses
- Precio pagado al productor	\$35.000 por arroba
- Valor jornal agrario	\$236.000 al mes menos el valor de 2 litros de leche diario (\$800) que consume el jornalero

FUENTE: UMATA

VACUNADOS

- Ganado vacuno	6.200
- Asno o burro	150
- Caballo	195

FUENTE: UMATA

El contar con mercados para estos productos han hecho que este renglón económico se haya incrementado en los últimos años, más no así su tecnología.

Del total de fincas ganaderas existen 450 grandes y pequeñas productoras, las cuales albergan 6.200 reses.

El ganado asnal no pasa de 150 burros así como el caballar, los cuales están alrededor de 195 animales.



5.9.1.3 AVICULTURA

La avicultura es otra fuente de empleo e incidencia económica para el municipio. Actualmente la cría de pollos de engorde se ha incrementado. Este mercado se maneja como es lógico según la oferta y la demanda. Actualmente se producen entre 15 y 20 mil pollos por año.(Ver Tabla No. 42)

Tabla No. 42
AVES

AVES	PRODUCCION
- Pollo de engorde	Entre 15-20 mil (según mercado)

FUENTE: UMATA

5.9.1.4 PESCA

La pesca es un renglón muy poco representativo en la economía de Santo Tomás, ya que solo representa un 0.4% como valor estadístico. Su producción alcanza los 6.000 Kgs. al mes.

Esto se practica con métodos artesanales como atarraya, anzuelos, Trasmallos y en algunos casos sin guardar las normas estipuladas por la C.R.A y el INPA, en lo referente al diámetro de los trasmallos, ya que



lo hacen con métodos prohibidos, que acaban con la riqueza ictiológica de estas ciénagas.(ver Tabla No. 43)

Esta pesca la realizan en las Ciénagas de Santo Tomás, Vieja, Del Burro, Doblá y Leña. La época buena va de noviembre a agosto.

Dentro de las especies que capturan se encuentran la lisa, la mojarra amarilla, el bocachico, el moncholo, el sábalo, el coroncoro, el bagre y la viudita entre otros.

5.9.1.5 PSICULTURA

En el barrio "Las Cayenas" se encuentra la asociación Psícola ASOCAYENAS, la cual es responsable de producir tilapias rojas. El cálculo que se tiene por año es de alrededor 3.000 peces. Es una industria de mucho porvenir.

Tabla No. 43

PRODUCCION PISCÍCOLA

- 6.000 kilogramos al mes	
- Zona de pesca	Ciénaga Vieja, Ciénaga de Burro, Ciénaga Roblá y Ciénaga Leña, Ciénaga de Santo Tomás, para una extensión aproximada de 650 hectáreas.
- 3.000 peces	Filapia Roja. Producidas por ASOCAYENAS (Barrio Las Cayenas).



FUENTE: UMATA

Tabla No. 44

CARACTERÍSTICAS DEL ARTE PSCÍCOLA DE LA ZONA

- Días de pesca por semana	4 días
- Horas de pesca por día	8 horas
- Se pesca todos los meses del año	
- Los estudios de los pescadores	Primaria – secundaria incompleta
- Por lo general pescan con un acompañante	
- Comercializan el pescado en el mismo municipio.	
- Pescan con:	ARTE Atarraya 4.5 m. ANCHO 4.5 m. Trasmallo 300 m. ALTO 1.5 – 2m.
- Canoas	MADERA: LARGO 9 m. ANCHO 1 m. ALTO 300 Kg.
- Meses del año donde la pesca es:	BUENA: 40 unidades REGULAR: 20 unidades MALA: 10 unidades
- Especie de captura:	- Cuatro ojos - Bocachico - Mojarra lora - Barbul - Arenca

FUNTE: UMATA Santo Tomás

5.9.1.6 ECONOMIA CAMPESINA

El área total ocupada por la economía campesina en el Departamento del Atlántico es de 85.051 Has, lo cual representa el 27.67% del total de la superficie del Departamento.



El Municipio de Santo Tomás tiene destinado para áreas de economía campesina un total de 1950 Has lo que equivale al 36.78% de área con relación al municipio y con 3 áreas definidas, siendo Santo Tomás uno de los municipios que poseen menor área de economía campesina, junto con Soledad, Sabanagrande y Palmar de Varela, todos sobre la ribera oriental del Río Magdalena, municipios estos que tienen gran cantidad de productos sobre todo en las áreas aledañas al Río Magdalena y en las islas que el mismo presenta en épocas de verano.

De ese total de área – 73.4 Has según clase pertenecen a la III y 26.6 a la V. Los primeros son capaces de producir cultivos bajo condiciones de manejo.

Según uso del suelo – están destinados 25 Has., a cultivos semestrales 25 a cultivos anuales como la yuca, 31.60 Has a pastos naturales y 18.4 Has a pastos manejados.

Estos terrenos el 86.6% se encuentran bien conectados, en lo referente a accesibilidad y precariamente el 13.33% están conectados por carreteras o caminos en regulares condiciones.



Por tamaño de predios 50% son menores de 5 Has; de 5 a 10 exclusive hay 36.6%, 13.4% de 10 a 19 Has; siendo el total de productores 532.

El Departamento del Atlántico está conformado en su mayoría por minifundistas, en donde se encuentra concentrada la mayoría de los pequeños productores agropecuarios. Santo Tomás es uno de los municipios con mayor concentración de predios entre 0 y 5 Has.

Por la forma de tenencia de la tierra en el municipio de Santo Tomás solo son propietarios el 60%, teniéndola en calidad de arrendatarios el 21.6%, como aparecen el 3.4% y terrenos asignatarios por INCORA 15%. El mayor número de arrendatarios se encuentran en Santo Tomás conjuntamente con Galapa y Juan de Acosta.

5.9.1.7 LA MINERIA

Es otra fuente de ingreso para el municipio, la explotación de las minas de arena ubicadas al Occidente del casco urbano, a 2 kilómetros del área urbana ocupando un área aproximada a las 10 HA en el sitio denominado "La Loma del Chapetón". Se puede observar cortes de



talud con alturas muy pronunciadas, sin tener en cuenta la tecnología del terraceo dada la clase de terrenos no compactos que se explotan.

No existen labores de recuperación ambiental en las áreas de trabajos abandonadas. Se desconoce el volumen del material extraído en esta zona.

La primera cantera inicio su explotación en los años 70, se encuentra abandonada y una parte de ella funciona como relleno sanitario improvisado. Su recuperación en cuenta a la cobertura vegetal ha sido rápida pero en épocas de sequía sus suelos quedan desprotegidos a la acción de los vientos, presentándose erosión eólica que arrastra al material fuerte.

Estas minas areneras suministran gran cantidad del árido no solo a Santo Tomás y muchos municipios cercanos, sino que la mayor parte de este material se utiliza en las construcciones de Barranquilla y aún de San Andrés Islas, pero su explotación de manera indiscriminada, sin los controles necesarios la convierten en un problema de tipo ambiental el cual debe corregirse ya, antes de que el daño sea mayor,



no solo en la salud de la población, sino también en la aptitud del suelo y su deterioro, al realizar profundas excavaciones por debajo del nivel permitido, convirtiéndolas en épocas de invierno en charcas contaminantes.

5.9.1.8 CONSTRUCCION

La actividad constructora ha sido considerada como la palanca de reactivación del desarrollo por su elevado efecto multiplicador sobre el resto de las actividades económicas, y como generadora masiva de empleo no calificado.

En el Municipio de Santo Tomás el comportamiento de esta actividad medida por su principal indicador como lo es el número de metros cuadrados construidos se puede afirmar que desde el año de 1998 hacia esta fecha, la empresa constructora disminuyó en un 34% al pasar de 2.520.84 m² a 1.663 m² en el año de 1.999.

En lo que respecta al área construida según su uso a la construcción de vivienda en el municipio le correspondió el 52.8% en el año 1.999 con una disminución del 56% con respecto al año de 1.998.



5.9.1.8.1 LA CONSTRUCCIÓN COMERCIAL

Entre las causas que determinaron el deterioro de la actividad constructora en el nivel comercial se pueden señalar las altas tasas de interés del mercado así como los altos costos de los materiales de construcción.

TABLA No. 45
AREA CONSTRUIDA EN VIVIENDA

CONSTRUCCIÓN	1996	1997	1998	1999
Área construida total	535	1348.62	2.520.84	1663
Área construida en vivienda	535	1348.62	2.520.84	878
Unidades de vivienda	12	18	25	11
Licencias aprobadas	12	32	25	13

5.9.2 SECTOR SECUNDARIO

5.9.2.1 INDUSTRIAS

La industria que se percibe es de tipo artesanal y de talleres, como son las de carpintería, ebanistería y herrería.

El único taller de alguna importancia es el Taller de Metalmecánica Arteta ubicado en el Barrio las Palmeras el cual ocupa un área de 160 Mts². Cuenta con cortadoras, dobladoras y troqueladoras. El 95% de su trabajo se despacha a Barranquilla y otras ciudades de la costa.



Los productos que más mercado tiene son los Lavaplatos y la Estantería metálica.

5.9.3 SECTOR TERCIARIO - SERVICIOS

5.9.3.1 COMERCIO

Gran número de los negocios de este sector se encuentran ubicados a lo largo de la vía principal Calle 8^a, 9, Carrera 11 y Carretera Oriental.

En Santo Tomás hay buena presencia de este tipo de establecimientos comerciales que aportan en el rubro de impuestos. Tales establecimientos están relacionados con los servicios mecánicos, eléctricos, abarrotes, farmacias.

Existe igualmente un número considerable de profesionales vinculados a este sector de servicios como son los médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, etc., muchos de los cuales prestan sus servicios a la iniciativa oficial.

Los artesanos no son de gran significación en cuanto al número de activos se refiere.



La actividad turística no es muy significativa solo se explota el Carnaval Intermunicipal y la Semana Santa. Sus ciénagas, humedales, río y paisaje hasta la fecha no se explotan.

5.9.3.2 TURISMO

En el aspecto turístico este se hace a muy pequeña escala y solo por temporadas cortas. Su momento de mayor producción se realiza durante las festividades de "El Carnaval Intermunicipal" el cual atrae gran cantidad de turistas de Barranquilla, Sabanagrande, Malambo, Palmar de Varela, Ponedera y otros del sur del Departamento.

La celebración de la Semana Santa atrae muchos curiosos por ver de cerca a los flagelantes, caso único en América, si bien en épocas anteriores varios pueblos y países de habla hispana lo practicaban, hoy ya no existe esta práctica.

Los festejos patronales, las riñas de gallos, Corridas de Toros, producen algunos dividendos a menor escala y también por escasos días del año.



Lastimosamente no se ha tenido en cuenta la explotación de la Ciénaga y el Río, a pesar de contar la zona con características similares por estar en la misma cuenca y el mismo tipo de zonificación ambiental, lo que da para implementar un proyecto de ecoturismo regional.

5.10 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

5.10.1 SISTEMA ADMINISTRATIVO.

El sistema administrativo esta compuesto por la estructura de la administración Municipal (conjunto de instituciones o dependencia con sus respectivos funcionarios y las actividades que desempeñan), y demás entidades gubernamentales presentes que ejercen funciones en la jurisdicción municipal.(Ver Grafica No. 12)

5.10.1.1 FUNCIONES DEL ALCALDE

Las señaladas en el Artículo 315 de la Constitución Nacional, las señaladas en la Ley 136/93, Leyes especiales, las ordenanzas, las delegadas por el Presidente de la República y los Acuerdos Municipales le corresponde:

A. En Relación con el Concejo Municipal



- Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes, para la buena marcha del municipio.

Grafica No. 1

**Organigrama General de la Estructura administrativa del Municipio
de Santo Tomás**



- Presentar oportunamente los proyectos de acuerdo con los planes y programas de desarrollo económico y social, y de obras públicas que deberá estar coordinados los planes de todas las instancias gubernamentales.
- Presentar dentro del calendario correspondiente los Proyectos de Acuerdo en materia de Presupuesto, Inversión, Plan de Desarrollo.
- Presentar informe sobre su gestión administrativa en la primera sesión ordinaria de cada año y convocarles a sesiones extraordinarias las que sólo se ocupará.
- Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.
- Enviar al Gobernador, dentro de los cinco (5) primeros días



siguientes a su sanción o expedición los acuerdos del Concejo, los decretos de carácter general que se expidan y los actos mediante los cuales se reconocen y ordena el pago de honorarios a los concejales.

- Reglamentar los acuerdos.
- Aceptar la renuncia o conceder licencia a los concejales cuando el Concejo esté en receso.
- Dictar los actos necesarios para la administración del personal que presta sus servicios en el Municipio de conformidad con la Ley.
- Garantizar el orden público y la protección de la vida humana y bienes de los ciudadanos.
- Mantener relaciones permanentes con todas las instancias del Gobierno Nacional y Departamental.
- Abrir espacios de participación ciudadana e involucrarlos en la toma de decisiones más relevantes para la satisfacción de



necesidades.

- Velar por el ejercicio de las funciones de los empleados y ejercer el Control Interno Disciplinario conforme a las disposiciones previstas en el C.U.D. (Ley 200/95).
- Ordenar los gastos y celebrar los contratos, convenios administrativos e interadministrativos de acuerdo con el Plan de Desarrollo, Económico y Social y el Plan de Inversiones con la observancia de los Procedimientos determinados en las Normas especiales.
- Dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo, representado judicial y extrajudicialmente.
- Nombrar y remover a los funcionarios municipales, autorizar los movimientos y situaciones administrativas.
- Reglamentar el horario de servicios de atención al público.



- Ordenar el pago de los salarios, prestaciones sociales y asistenciales.
- Colaborar con las autoridades jurisdiccionales, cuando estas requieren su apoyo e intervención.
- Ejecutar acciones y estrategias para garantizar la protección de las personas, niños e indigentes y su integración a la familia y la sociedad.

5.10.1.2 FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

- Coordinar la función policiva como una función preventiva, orientando los esfuerzos y acciones para efectos de garantizarle a la comunidad del municipio de Santo Tomás la vida, honra y bienes, y en su conjunto la tranquilidad y el orden ciudadano.
- Velar a través de las inspecciones de Policía por el orden ciudadano e impedir las violaciones a la Constitución, las leyes, las ordenanzas, los acuerdos y reglamentos de policía, imponiendo a los infractores las sanciones del caso, conforme la competencia



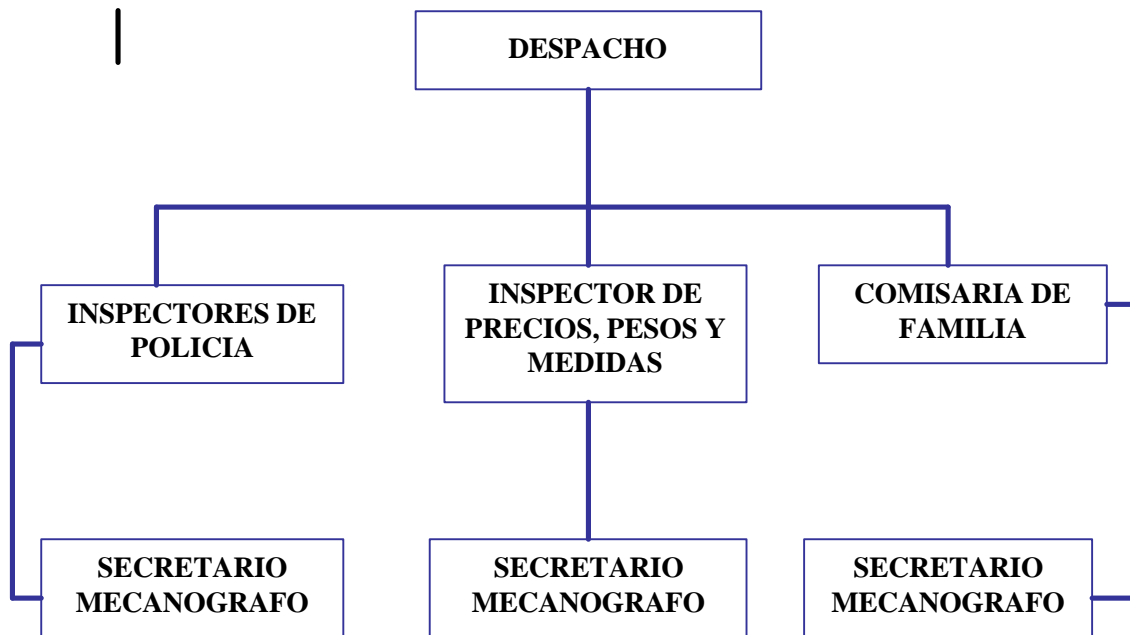
que les esté asignada.

- Prevenir, atender y tramitar todos los asuntos relacionados con situaciones de conflicto o violencia familiar y en aquellos casos en que se vean involucrados los menores de edad en situaciones irregulares, todo ello a través de las Comisarías de Familia.
- Establecer mecanismos y procedimientos necesarios para mantener un adecuado sistema de información estadístico de la población.
- Promover y ejecutar acciones tendientes a la Recuperación del Espacio Público y su defensa, organizar las ventas callejeras y el comercio informal.
- Observar que se tramiten y cumplan en forma correcta y oportuna las solicitudes, licencias y quejas.
- Atender los sindicatos de vendedores ambulantes y estacionarios.
- Desarrollar planes de visitas a los establecimientos industriales y comerciales para la prevención de incendios y normas de seguridad.



- Realizar actividades comunitarias con las acciones comunales, ONG, Asociaciones de Usuarios Campesino, Mujeres y Líderes haciéndoles partícipes directos de la Gestión Gubernativa.
- Velar por el control de las emergencias que se presenten en el municipio.
- Contribuir en el Proceso de ambientación de la paz.

GRÁFICA No. 13
ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO





5.10.1.3 FUNCIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Dirigir la formulación y ejecución de la política municipal en materia educativa, ciencia y tecnología de acuerdo con los programas de desarrollo y las políticas nacionales en coordinación con los establecimientos educativos del Nivel Nacional.
- Apoyar al Señor Alcalde, en la elaboración de proyectos y acciones necesarias para fijar las políticas educativas.
- Responder por el desarrollo y funcionamiento de las instituciones educativas del municipio y la ejecución del P.E.I. de cada uno.
- Mantener en funcionamiento y coordinación los núcleos de desarrollo educativo.
- Programar y coordinar la utilización y manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y presupuestales de la Secretaría de Educación.
- Coordinar la supervisión, asesoría, vigilancia e inspección de la



educación en los planteles escolares, el desarrollo curricular adoptado a las comunidades y condiciones culturales del Municipio.

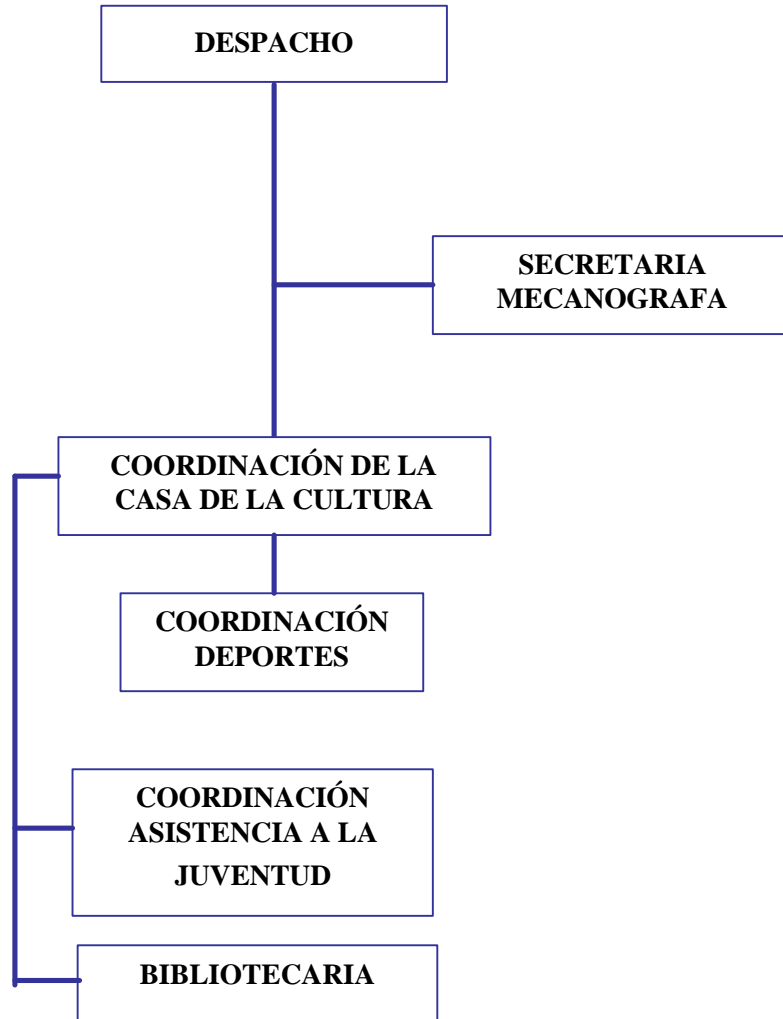
- Coordinar las reuniones de la Junta Municipal de Educación, previa convocatoria que de ella se haga.
- Diseñar programas de educación básica, de alfabetización y capacitación para la población adulta.
- Responder por el registro del personal docente y directivos docentes escalafonados y mantener coordinación con las instancias gubernativas correspondientes comprometidas en el manejo del escalafón.
- Impulsar los planes y programas educativos, culturales y de recreación que auspicie el Ministro de Educación Nacional.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás



GRAFICA No. 14
ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN





5.10.1.4 FUNCIONES SECRETARÍA DE HACIENDA

- Planear las estrategias y políticas a seguir para la recaudación de los diferentes impuestos de conformidad a la normatividad vigente en la materia.
- Apoyar todas las actividades tendientes a la actualización del curso de industria y comercio y contribuyentes.
- Responder por el registro sobre los recaudos y compararlo con periodos anteriores.
- Aplicar las normas, jurisprudencias, acuerdos y decretos para el cobro de impuestos.
- Prever que los requerimientos al contribuyente se cumplan con los requisitos y términos establecidos, imponer las sanciones que ameriten.
- Responder por el balance general de la hacienda pública municipal.
- Impulsar la puesta en marcha de las políticas que en materia



financiera y contable, establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Coordinar con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la facturación anual del Impuesto Predial Unificado, con la periodicidad de Ley.

- Mantener información estadística financiera en todo lo relacionado con la facturación, recaudo y cartera del T.P.U. y ejercer el respectivo control.

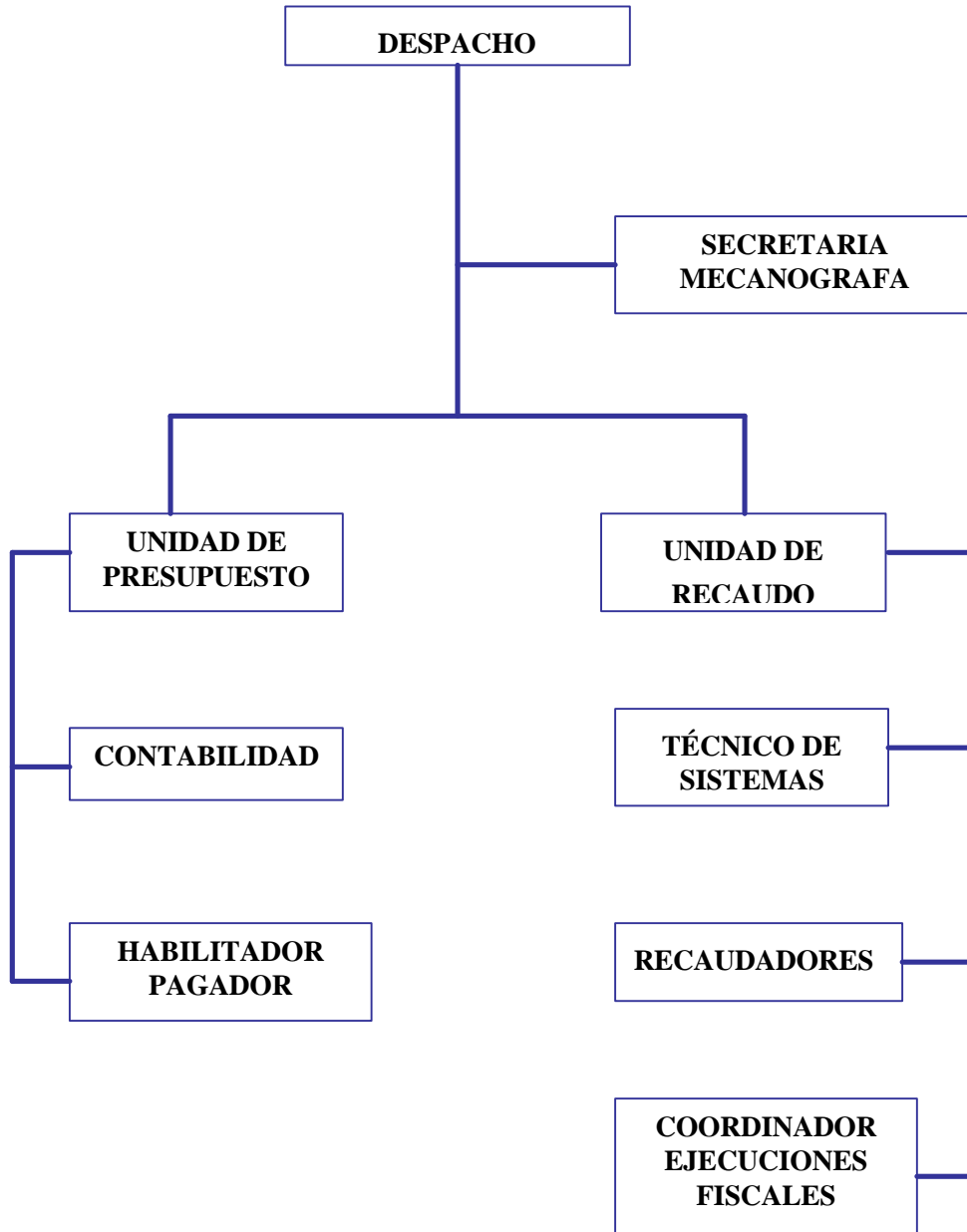
- Captar oportunamente de los bancos o entidades financieras que administren fondos Municipales, todos los ingresos tributarios o no tributarios, así como los del crédito público.

- Administrar los fondos disponibles de manera eficiente y oportuna, conforme a las proyecciones del PAC; pagar las obligaciones legalmente exigibles a cargo del municipio.



GRAFICA No. 15

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA





5.10.1.5 FUNCIONES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

- Responder por la dirección, la preparación y formulación del Plan de Desarrollo Municipal garantizando la participación en este proceso de la comunidad organizada y del sector privado.

- Garantizar el Plan de Inversiones, supervisando la ejecución de los proyectos de obras civiles y de infraestructura para cada área.

- Aplicación del Control Urbano.

- Responder por la puesta en marcha del Código Urbanístico o descripción de normas sobre organización poblacional acorde con la ley 9° y las políticas gubernativas nacionales.

- Apoyar los procesos de licitación que adelante la Administración Municipal.

- Coordinar con la Secretaría de Hacienda, el mejoramiento fiscal y



financiero del municipio.

- Garantizar la puesta en marcha de los indicadores de gestión implementados en el municipio y reportarlos a las instancias correspondientes.

- Garantizar la promoción y asistencia técnica para la elaboración de los planes y proyectos con la comunidad, priorizando necesidades.

- Adoptar sistemas y procesos de coordinación, con intermediarios financieros para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

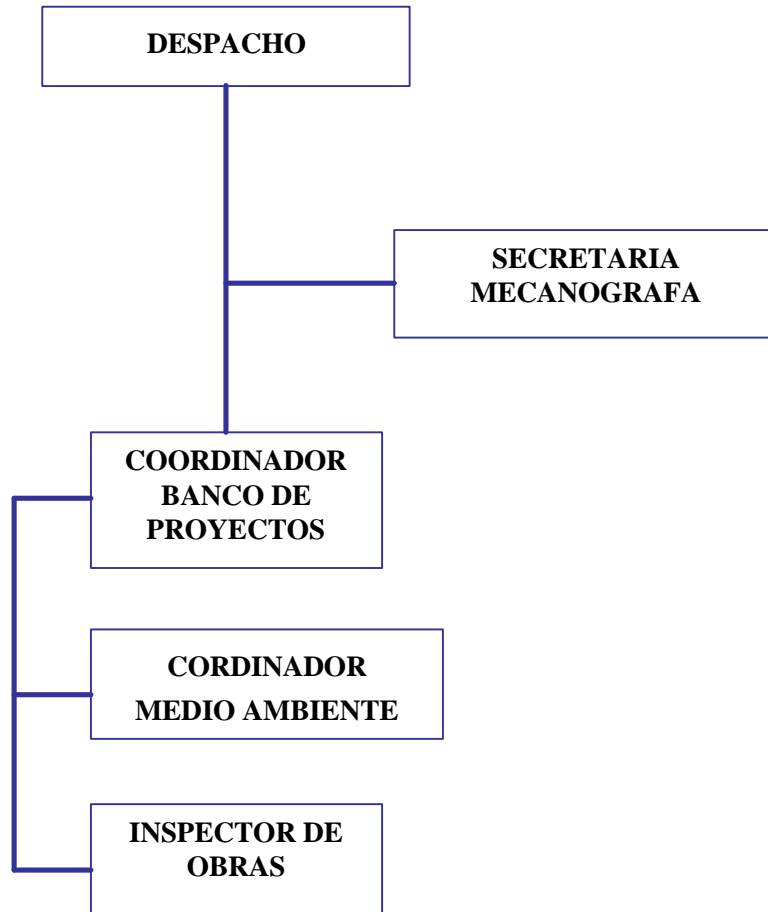
- Responder por la viabilidad o pertenencia de las acciones que en materia de desarrollo económico, cultural, social y urbano se promuevan en la municipalidad.

- Dirigir, promover y proponer proyectos de cooperación asociativa.



GRAFICA No. 16

**ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN**





5.10.1.6 FUNCIONES SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

- Dirige y orienta los programas tendientes al mejoramiento del estado de salud de la población en todos sus estadios de vida (niñez, juventud, adultos, tercera edad), a partir del diagnóstico y pronóstico.

- Promueve y adopta planes y programas para el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la Prestación de los Servicios de Salud en la jurisdicción Municipal.

- Coordinar con todas las instancias comprendidas, la aplicación de controles para la aplicación de técnicas y procedimientos en la prevención y atención a los usuarios de los servicios de salud.

- Hacer partícipes a la comunidad en la conformación de organismos y asociaciones de apoyo en la administración de los servicios de salud pública confrontando las disposiciones que rigen la materia.



- Facilitar el acceso a la promoción y asistencia de la atención médica, a la comunidad progresivamente a través del manejo del Sisben y otros estímulos.

- Dirigir por la ejecución y control de obras de infraestructura para la prestación de los servicios de salud en la municipalidad.

- Planea, organiza y evalúa los programas de salud municipal.

- Responder por la administración de los recursos humanos, materiales y financieras comprometidos en los planes de salud de la municipalidad.



GRAFICA No. 17

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

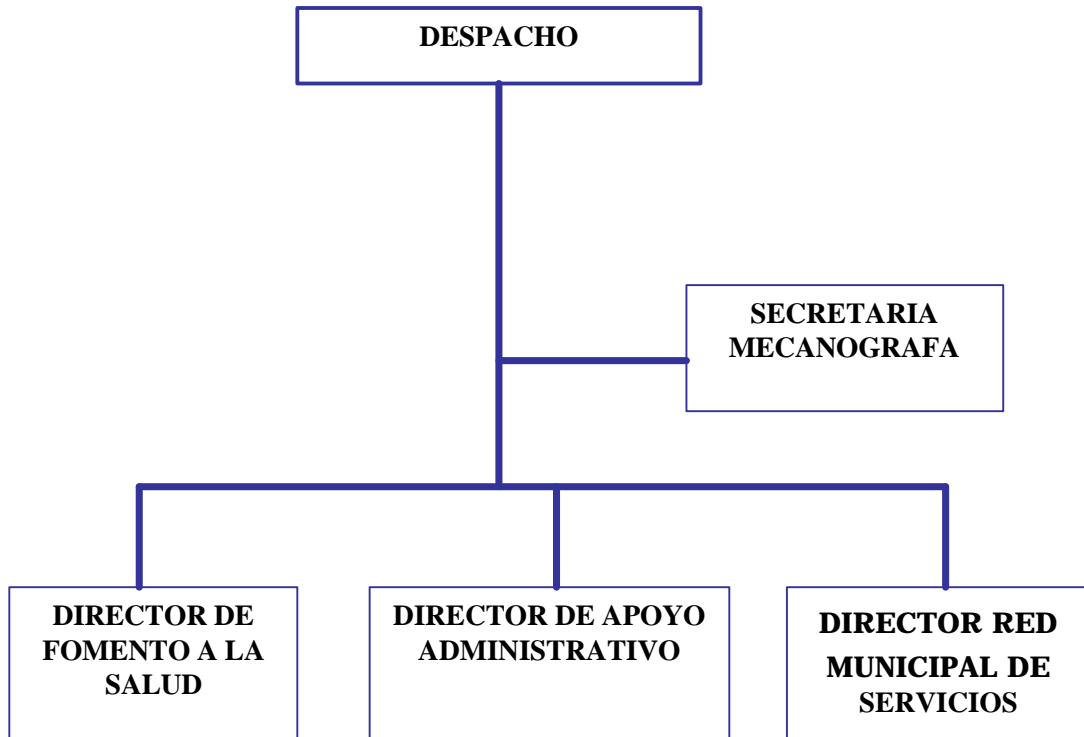




Tabla No. 46
PLANTA DE PERSONAL

DEPENDENCIA

DESPACHO DEL ALCALDE

No. Orden	No. Cargos	Código	Grado	Denominación
1	1	1001	03	Alcalde
2		2001	02	Jefe de Control Interno
3	1	3008	01	Coordinador Gestión de Proyectos sociales

HOJA N° 2
DECRETO N°

No. Orden	No. Cargos	Código	Grado	Denominación
4	1	3008	01	Coordinador Programas Red Secretaria Ejecutiva
5	1	6017	04	Recepcionista
6	1	6023	03	Almacenista
7	1	6023	03	Archivador
8	1	6023	03	Mensajero
9	1	6014	01	Conductor
10	1	6014	01	Técnico de Sistemas
11	1	5021	02	

Total
Cargos 11



DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. Orden	No. Cargos	Código	Grado	Denominación
1	1	2016	02	Secretario de Gobierno
2	1	4010	01	Inspector de Policía
3	1	4010	01	Inspector de Precios, pesas y medidas
4	1	4006	04	Comisaría de Familia
5	3	6018	03	Secretarías mecanógrafas

Total
Cargos 7

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE HACIENDA

No. Orden	No. Cargos	Código	Grado	Denominación
1	1	1016	02	Secretario
2	1	3011	02	Jefe de Presupuesto
3	1	5021	02	Técnico en Sistemas
4	1	4009	01	Contador
5	1	3008	02	Coordinador de ejercicios fiscales
6	2	6022	03	Recaudador
7	2	6018	03	Secretaria Mecanógrafa
8	1	5009	02	Habilitador Pagador
9	2	6014	02	Mensajero



Total
Cargos 12

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No. Orden	No. Cargos	Código	Grado	Denominación
1	1	1016	02	Secretario
2	1	3008	01	Coordinador asistencia a la juventud
3	1	3008	01	Coordinador Recreación y Deporte
4	1	3008	01	Coordinador Casa de la Cultura
5	1	5020	02	Técnico Bibliotecario
6	1	6018	03	Secretaria Mecnógrafa
7	4	6004	01	Auxiliares de servicios especiales

Total
Cargos 10

DEPENDENCIA

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL**

No. Orden	No. Cargos	Código	Grado	Denominación
1	1	1016	02	Director
2	1	3008	01	Coordinador Banco de Proyectos
3	1	3008	01	Coordinador Medio Ambiente



Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Municipio de Santo Tomás

4	1	5011	01	Inspector de Obras
5	2	6018	03	Secretarias mecanógrafas

Total

Cargos 6

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE SALUD

No. Orden	No. Cargos	Código	Grado	Denominación
1	1	1016	02	Secretario
2	2	4013	03	Médico
3	1	4021	02	Trabajadora Social
4	1	6004	01	Conductor
5	1	6018	03	Secretaria Mecanógrafa

Total

Cargos 6

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE AGROINDUSTRIA

No. Orden	No. Cargos	Código	Grado	Denominación
1	1	1016	02	Secretario
2	1	2016	02	Director UMATA
3	1	5019	02	Técnicos Agrícolas
4	1	5030	01	Técnico Veterinario

Total

Cargos 4



5.10.2 FUENTE DE RECURSOS

TABLA No. 47
DISTRIBUCIÓN FUENTE DE RECURSOS
INVERSIONES 2000 – 2009
(En Millones de Pesos a 2000)

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 51'055.00

RECURSOS DE LA NACIÓN	65%	33'185.75
RECURSOS PROPIOS	10%	5'105.5
DEPARTAMENTO	20%	10'211
OTROS	5%	2'552.75

5.10.2.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

TABLA No. 48
DISTRIBUCIÓN PLURIANUAL
INVERSIONES 2000 – 2009
(En Millones de Pesos a 2000)



AÑOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
\$	905,0	6.964,0	6.699,0	6.177,0	6.442,0	6.708,0	5.460,0	3.840,0	3.380,0	4.480,0

5.10.2.2 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO VIGENCIA 2.000

El presente documento se elaboró conforme a la ley 358 de 1.997.

Para proceder a calcular la CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO del municipio en referencia, se procedió a proyectar la ejecución presupuestal de a vigencia 1.998 a 1.999 usando como factor el índice de precio al consumidor revelado por el DANE a 31 de Diciembre de 1.999, que equivale al 9.30%.

En el documento adjunto, se presentan los siguientes informes, los cuales constituyen los elementos básicos para calcular la capacidad de endeudamiento.

1. Servicio a la Deuda 1.999.
2. Ejecución presupuestal proyectada a 1.999.
3. Calculo de los ingresos Corrientes.
4. Ahorro Operacional.



5. Capacidad de Pago (Relación intereses Deuda / Ahorro Operacional).
6. Amortización de la Deuda para 1.999.
7. Calculo del saldo de la deuda.
8. Indicador Deuda / Ingresos Corrientes.

Como se puede observar los ingresos corrientes proyectados para 1.999, son de \$2'772.080.030,65: los gastos de funcionamiento proyectados son de \$850'087.379,40 la diferencia entre estas dos cantidades representa el Ahorro Operacional, el cual alcanza a un total de \$1'921.992.651,25.

Haciendo uso de la información anteriormente relacionada, se procedió a realizar los siguientes indicadores:

- Calculo de la capacidad de pago, es decir, la relación intereses de la deuda sobre el ahorro operacional, que equivale al 9.38%.
- Indicador, deuda sobre ingresos corrientes, el cual alcanzo el 14%.



Plan Básico de Ordenamiento Territorial
Municipio de Santo Tomás

De conformidad con el artículo 4° de la ley de referencia, se presume que existe capacidad de pago, en un municipio, cuando la relación intereses de la deuda no supera el 40% del ahorro operacional.

Dado que la primera relación está por debajo del 40% y la segunda se encuentra muy por debajo del 80% el municipio demuestra tener vía libre para contratar créditos, con entidades financieras, ya que según el artículo 6° de la ley referenciadas, ninguna entidad territorial, podrá contraer nuevas operaciones de créditos sin autorización del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, cuando la relación intereses sobre la deuda / ahorro operacional superas el 60% o la relación deuda / ingresos s corrientes superas el 80%.



**TABLA No. 49
SERVICIO DE LA DEUDA**

Pagares	Banco	Aprobac	Sector	Monto	Saldo Inicial	Amortiz.	Intereses	Total	Saldo Sig.
10364-1	Popular	03/10/94	Alcant.	45.296.000,00	18.189.968,00	5.435.520,00	9.539.848,00	14.975.368,00	3.214.600,00
10362-5	Popular	30/05/94	Agua Pot.	123.000.000,00	48.920.729,00	14.760.000,00	25.905.183,00	40.665.183,00	8.255.546,00
10358-3	Popular	20/0893	Alcant.	100.000.000,00	26.262.500,00	13.000.000,00	15.467.919,00	28.467.919,00	-2.205.419,00
10356-7	Popular	21/10/92	Agua Pot.	250.000.000,00	66.294.874,00	32.500.000,00	38.669.796,00	71.169.796,00	-4.874.922,00
10360-9	Popular	15/04/94	Agua Pot.	31.704.000,00	12.609.616,00	3.804.480,00	6.677.221,00	10.481.701,00	2.127.915,00
35940-7	Cafetero	Feb-94	educación	109.000.000,00	17.011.828,00	13.200.000,00	5.464.805,00	18.664.805,00	-1.652.977,00
100029601	Ganadero	14/02/96	Agua Pot.	68.750.000,00	26.798.898,00	10.484.375,00	12.993.276,00	23.477.651,00	3.321.247,00
100002501	Ganadero	27/10/97	educación	53.000.000,00	29.957.854,00	5.300.000,00	15.731.632,00	21.031.632,00	8.926.222,00
100003301	Ganadero	29/12/97	educación	22.000.000,00	12.435.336,00	2.200.000,00	6.530.110,00	8.730.110,00	3.705.226,00
3120007227	Bogota	13/08/99	Obras Pub.	250.000.000,00	250.000.000,00	20.833.332,00	25.726.010,00	46.559.342,00	203.440.658,00
TOTAL					508.481.603,00	121.517.707,00	162.705.800,00	284.223.507,00	224.258.096,00



5.11 POLÍTICA.

Existen diferentes grupos políticos, sociales y culturales(fortaleza).

La unión de criterios entre la administración municipal y el concejo, entorno a iniciativa que vayan en beneficio de la Comunidad (fortaleza).

Ausencia de capacidad de liderazgo de los dirigentes de grupos políticos para liderar procesos de concertación, respecto al desarrollo sostenible del Municipio (debilidad).

Fragmentación de los grupos políticos que impiden el desarrollo colectivo del Municipio y pueda ser liderado por los mismos grupos trascendiendo las distintas Administraciones (debilidades).

La ausencia de capacidad de liderazgo y la fragmentación de los grupos políticos provocan una acción dispersa e ineficiente para que el desarrollo municipal sea una realidad (amenaza).

El PBOT que se está realizando genera expectativas de desarrollo en los campos: Políticos, Social, Económico y Cultural en el municipio.



ANEXOS



LEGALIZACION DE PREDIOS

EL DECRETO 031 DE MARZO 6 DE 1.998, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EMANADO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO TOMAS, TENIENDO EN CUENTA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 019 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1.997 Y.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 1º del Acuerdo Municipal No. 019 del 10 de diciembre de 1.997, faculta al Alcalde Municipal para adjudicar a particulares los Predios Municipales y elegidos sobre los cuales se encuentren construidas viviendas.

Que las adjudicaciones de Predios Municipales y elegidos se hacen con el fin de contribuir a la solución del problema de vivienda de los habitantes de Santo Tomás.



Que para asegurar el cabal cumplimiento del objeto de la adjudicación es necesario establecer en las escrituras respectivas la prohibición de enajenar y agravar los mismos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de su adjudicación.

Que para garantizar el cumplimiento de la prohibición anterior, debe establecer como condición resolutoria de la adjudicación, el incumplimiento de la misma.

Que con el fin de asegurar a las familias beneficiarias de la adjudicación y el goce de la vivienda, el adjudicatario deberá constituir patrimonio de la familia inembargable, de acuerdo a lo reglado en la ley 70 de 1.931.

Que para efectos de la adjudicación de predios en donde estén construidas viviendas y se considere por la Secretaria de Planeación Municipal que no es zona de alto riesgo, debe desafectarse el lote de terreno del servicio público.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Establecer el siguiente procedimiento para adjudicación de predios Municipales y elegidos:



- 1° El solicitante presentará solicitud de adjudicación por escrito, a la cual acompañará los siguientes documentos:
1. Certificación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en la que conste que al adjudicatario no es propietario de vivienda en este Municipio o que la que posee es única propiedad.
 2. Certificación expedida por la Secretaria de Planeación Municipal sobre la ocupación y ubicación del predio y que el mismo no se encuentre en la zona de Alto Riesgo.
 3. Certificado de Nomenclatura expedido por la Secretaria de Planeación Municipal.
 4. Recibo de pago del Impuesto Predial y Complementario.
- 2° Recibida la solicitud de adjudicación y si reúne los requisitos señalados en el numeral anterior, se procederá a fijar edicto por termino de diez (10) días emplazatorio a las personas que se crean con derecho sobre el predio, para que se opongan a la adjudicación y copia del mismo se entregará al interesado para su publicación para una sola vez en un periódico de circulación



local y regional y en una radio difusora de amplia sintonía en el municipio.

El interesado anexará copia del edicto con la constancia del Director de la Radio Difusora de haberse leído, debidamente autenticada y la pagina del periódico donde se publicó el edicto, autenticada o refrendada por el Director del mismo.

- 3° Si no hay oposición a la adjudicación, se expedirá resolución adjudicando el predio, previo el pago del valor de la adjudicación conforme a lo establecido en el literal del Artículo 4° del Acuerdo 019 del 10 de Diciembre de 1,997.

ARTICULO SEGUNDO: En la Escritura de adjudicación se establecerá la prohibición de enajenar o gravar el predio adjudicando dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha del otorgamiento de la escritura respectiva, así mismo, se establecerá como condición resolutoria el incumplimiento de la anterior prohibición.

ARTICULO TERCERO: El adjudicatario constituirá sobre el predio adjudicando patrimonio de familias inembargable a favor de sus hijos menores que tenga o llegarse a tener.



ARTICULO CUARTO: Desafectarse del Servicio Público los predios de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

En total existen 403 predios para adjudicar, localizados en los barrios: La Florida, 20 de Julio, 1º de Mayo, 7 de Agosto y parte de Buena Esperanza.